

**Trabajo Final de Grado de la Carrera
Licenciatura en Trabajo Social
Universidad Nacional de Río Negro**

**“Formación de profesionales para la
intervención en la cuestión social en
Instituciones de Educación Superior
de la Comarca Viedma y Carmen de
Patagones 2020”**

Alumna: Nadia Velázquez.

Dra. de Tesis: Dra. Soledad Vercellino.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo I. Enfoque conceptual y metodológico	11
Objetivos de investigación	15
Metodología	16
Tabla N° 1: Conformación de la muestra de las fuentes de información	17
Capítulo II. Caracterización institucional, curricular y del estudiantado de los casos en estudio	19
Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 – Patagones	19
Instituto Provincial de la Administración Pública IPAP	23
Instituto Séneca.....	29
Universidad Nacional de Río Negro.....	31
Caracterización de los/as estudiantes.....	34
A modo de cierre del capítulo	40
Tabla N° 2: Análisis que sistematiza y compara las instituciones de Educación Superior indagadas	40
Tabla N° 3: Materias afines a las 4 carreras.	44
Tabla N° 4: materias exclusivas de cada carrera.	46
Capítulo N° III. Marco conceptual de la formación académica de los profesionales que intervienen en lo social.....	51
Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 –Patagones	52
Instituto Provincial de la Administración (IPAP)	59
Instituto Séneca.....	62
Universidad Nacional de Río Negro.....	65
A modo de cierre del capítulo:.....	70
Tabla N° 5: Síntesis de la perspectiva teórica, epistemológica y metodología de la formación en los casos analizados.....	70
Capítulo N° IV. La práctica pre - profesional en cada una de las ofertas académicas	73

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 – Patagones	73
Instituto Provincial de la Administración (IPAP)	78
Instituto Séneca.....	83
Universidad Nacional de Río Negro.....	87
A modo de cierre del capítulo	90
Tabla N° 6: Síntesis del lugar de la práctica profesional en la formación.	90
Capítulo N° V. Relación entre investigación y formación en cada una de las Instituciones	93
Instituto Superior Docente de Formación Docente y Técnica N° 25	93
Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP).....	98
Instituto Séneca.....	102
Universidad Nacional de Río Negro.....	105
Tabla N° 7: Síntesis de tesis aprobadas en la UNRN	111
A modo de cierre del capítulo	113
Tabla N° 8: Síntesis del lugar de la formación en investigación científica en las instituciones analizadas	113
Capítulo Conclusivo	117
BIBLIOGRAFIA.....	126

INDICE DE TABLAS

<u>Tabla N° 1: Conformación de la muestra de las fuentes de información</u>	17
<u>Tabla N° 2: Analisis que sistematiza y compara las instituciones de Educación Superior indagadas</u>	40
<u>Tabla N° 3: Materias afines a las 4 carreras.</u>	44
<u>Tabla N° 4: materias exclusivas de cada carrera.</u>	46
<u>Tabla N° 5: Síntesis de la perspectiva teórica, epistemológica y metodología de la formación en los casos analizados.</u>	70
<u>Tabla N° 6: Síntesis del lugar de la práctica profesional en la formación.</u>	90
<u>Tabla N° 7: Síntesis de tesis aprobadas en la UNRN.</u>	111
<u>Tabla N° 8: Síntesis del lugar de la formación en investigación científica en las instituciones analizadas</u>	113

Introducción

La presente tesina se presenta en el marco del Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Trabajo Social. La misma pretende realizar un estudio sobre la formación de profesionales de disciplinas de las ciencias sociales pero que comparten con el Trabajo Social el atender al campo de estudios e intervención, lo que algunos autores han llamado, la “cuestión social” (Castells, 1995; Carballeda, 2005 Coraggio y Arancibia, 2014; Roza Pagaza, 2008). La denominada “cuestión social” es una noción con un amplio poder semántico en tanto sintetiza un conjunto de fenómenos relacionados al acceso a los llamados derechos sociales: empleo, salud, educación, seguridad social, medio ambiente, vivienda, etc., es decir, vinculados con el bienestar de la población.

Estela Grassi (2012) afirma que la cuestión social “se particulariza, en cada época, en problemas sociales que son, a la vez, la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma” (Grassi 2012: 3). Esto hace que la delimitación y conceptualización de la cuestión social varíe históricamente, de la pobreza en la década del 70, a la desigualdad más recientemente. Alfredo Carballeda, delimitará la cuestión social en términos de “problemas sociales complejos” definidos como las “expresiones de la tensión entre las necesidades, los derechos sociales y los ciudadanos, que generan distintas formas de padecimiento y se expresan en forma probabilística en todos los sectores sociales” (Carballeda, 2005, p. 2)

Las problemáticas sociales complejas que integran la “cuestión social” no pueden pensarse como algo estático, ya dado, sino que tal como lo señalan Coraggio y Arancibia, resultan “una cuestión abierta, dentro de un espacio cambiante de contradicciones y conflictos”. (Coraggio y Arancibia, 2014).

La cuestión social ha dado lugar a múltiples profesiones que la tienen como objeto de intervención. La intervención en lo social se presenta como una vía de ingreso a la modernidad dirigida a aquellos que según cada época se construyen como portadores de problemas que pueden disolver al “todo social” o que pueden poner en riesgo la paz y el orden social. (Carballeda, 2002, p. 27)

Asimismo, Carballeda (2002) establece que la intervención en lo social se vincula al origen de la denominada cuestión social, “es el montaje de una nueva forma de conocer, de saber y de generar discursos que construirán sujetos de conocimiento que serán constituidos a

través de descripciones, informes, observaciones y desde la relación que se establece con quien lleva adelante la intervención”. (Carballeda, 2002, p. 26)

Sostendrá que es necesario revisar y redefinir los postulados básicos de las disciplinas que intervienen en lo social, pues “dentro del campo de la construcción del conocimiento se generan complicaciones de tipo epistemológicas, debido a las dificultades que se presentan para intervenir en las nuevas demandas sociales que ponen en crisis a los marcos de referencias profesionales”. (Carballeda, 2002, p. 23)

Esta interrogación está en la agenda del Trabajo Social. Tal es así, que Margarita Roza Pagaza (2004) identifica la influencia de cinco corrientes epistemológicas y metodológicas que guían y dan curso al proceso de intervención al interior de la profesión del trabajo social. Al mismo tiempo, Nora Aquin (1999) señala los efectos que tiene el modelo neoliberal sobre el perfil y la formación de dichos profesionales.

Por otra parte, Bastacini (2004), Tobin (2004) y Parola (2001) analizan los distintos aspectos y dimensiones vinculadas a la práctica profesional como son su definición y la modalidad de implementación que desarrolla. Roza Pagaza (2016) y Faria, Veiga Elverdin (2016) indagan sobre la relación que se da entre la formación y la investigación, reconociendo a esta última como un proceso necesario para el desarrollo y la consolidación del trabajo social. Finalmente, Tobin (1983); Acevedo, Jaimovich, Bosio (2008) quienes harán hincapié en la posición de clase y el sexo que describen a los estudiantes de carreras vinculadas con las ciencias sociales.

De allí, que nacen las primeras inquietudes respecto a saber ¿Qué ocurre con la formación de los profesionales que intervienen en lo social en la Comarca Viedma- Carmen de Patagones? ¿Qué sucede en la actualidad con la formación de los Trabajadores Sociales? ¿Qué similitudes y diferencias hay con otras carreras que comparten el campo de problemas de la denominada cuestión social?

En Argentina, la formación académica del Trabajador Social comienza en el ámbito de las universidades públicas. Se reconoce antes, la existencia de “intervención en lo social” o “formas de asistencialismo” (Oliva, 2007). En 1924, se creó la primera carrera de Visitadoras de Higiene Social, y en 1930 la Escuela de Servicio Social, signadas por el higienismo, ambas dependientes de la Universidad de Buenos Aires anexo de la Facultad de Medicina. No obstante, instituciones religiosas como la Cruz Roja Argentina en la década 1920 y la Iglesia Católica en 1940, inician la formación de visitadoras con un origen filantrópico y caritativo (Oliva, 2006).

La provincia de Río Negro cuenta con una larga trayectoria de formación de profesionales del Servicio Social que se remonta al año 1964, cuando se fundó en la ciudad General Roca la primer Escuela de Servicio Social y que en el año 1972 se integró a la Universidad Nacional de Comahue, dando origen al Departamento de Servicio Social y la carrera de Licenciatura en Servicio Social (Fernández y Milesi, 2015).

A nivel local en la ciudad de Carmen de Patagones se dicta, desde el año 1987, en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 la Tecnicatura Superior en Trabajo Social, cuya duración es de 4 años y su modalidad de cursado es presencial.

Desde el año 2010, la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) Sede Atlántica, ofrece con algunas interrupciones en el ingreso de nuevas cohortes el Ciclo Curricular de Complementación Licenciatura en Trabajo Social. El mismo se desarrolla en dos ciclos, uno que recepciona fundamentalmente graduados/as del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 de la carrera Trabajo Social, en el cual con un año más de cursado y la presentación de la tesina de grado obtienen el título de Licenciados. Y otra dirigida a graduado de carreras de ciencias sociales al que se suman numerosos egresados/as de dos Tecnicaturas locales: la Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria que dicta el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) y la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia del Instituto Séneca.

Esta tesis se circunscribe a esas cuatro carreras dictadas en instituciones de educación superior de la comarca Viedma y Carmen de Patagones. Es decir, la selección de las carreras que integran la muestra se fundamenta en que son carreras con cuyos graduados hemos coincidido en el Ciclo de Complementación¹.

¹ No puedo negar que parte del interés por este tema nace debido a situaciones de cuestionamiento y disconformidad que se expresa por parte de un grupo de profesionales del trabajo social en torno a no concordar con la posibilidad vinculada a que Técnicos en Promoción Sociocultural y Comunitaria

Para ello, se realizó un trabajo de investigación comparativo que permite exponer las principales similitudes y diferencias que se dan en torno a la formación que brinda cada una de las unidades académicas que conforman la muestra de esta investigación. En ese marco, la tesina se propone, como objetivo general, producir conocimiento sobre la formación de profesionales que intervienen en lo social en instituciones de educación superior de la comarca Viedma - Carmen de Patagones año 2020.

Son sus objetivos específicos, en primer lugar, analizar las distintas perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas que orientan y direccionan la formación académica de los profesionales que integran el estudio. En segundo lugar, caracterizar a los/as estudiantes desde las perspectivas socio-demográfica, económico, académica, educativa y cultural. En tercer término, verificar la relevancia que tiene la práctica pre- profesional en cada una de las ofertas académicas y caracterizar su modalidad de implementación. Finalmente, describir la vinculación entre investigación y formación en cada una de las instituciones.

A tal fin se desarrolló una investigación de tipo cualitativa, interpretativa. La misma consistió en el análisis documental de los planes de estudios y los programas de las asignaturas de las cuatro carreras, a fin de rastrear los fundamentos teóricos y epistemológicos, el lugar dado a la práctica profesional y la investigación. También se desarrollaron entrevistas semi estructuradas a autoridades y docentes de cada carrera analizada y para caracterizar a los estudiantes se implementó una encuesta, utilizando un instrumento desarrollado y validado por el PI 40-C-581 (Gallo, Chironi, Vercellino, 2018).

En una etapa preliminar, durante los meses de Octubre y Noviembre del año 2019 se realizaron un total de seis (6) entrevistas semiestructuradas a estudiantes ya recibidos de

egresados del Instituto Provincial de la Administración Pública y Técnicos en Niñez, Adolescencia y Familia del Instituto Séneca puedan acceder al Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Trabajo Social y que mediante dicho trayecto de formación más un trabajo final de grado puedan acceder al título de Licenciados/as en Trabajo Social.

otras unidades académicas como es la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Buenos Aires y el Instituto de Formación Docente y Técnica N° 25 de la ciudad de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires a los fines de lograr un primer acercamiento a los debates y discusiones que se generan en torno a la formación del trabajador social en el marco del contexto universitario que atravesó y experimento cada uno de los entrevistados, como así también indagar en los temas de la actualidad.

A continuación, se presenta una breve descripción de la especificidad de cada uno de los capítulos que integran la investigación:

En el Capítulo I denominado “Enfoque conceptual y metodológico” se despliegan contenidos relacionados a los antecedentes de la investigación, el marco teórico que se selecciona y utiliza para conceptualizar el estudio, sus objetivos y la metodología implementada para realizar este proyecto de investigación.

Asimismo, en el Capítulo II titulado “Caracterización institucional, curricular y del estudiantado de los casos en estudio” se procede a describir las características generales de cada una de las unidades académicas y carreras que fueron analizadas en esta investigación. También se incorpora en este capítulo los resultados preliminares de un intento de caracterización de los/as estudiantes.

En el Capítulo III denominado “Marco conceptual de la formación académica de profesionales que intervienen en lo social” se analizan las distintas perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas que orientan y direccionan la formación académica de Trabajadores Sociales y carreras afines, circunscribiendo a los casos en estudio.

A su vez, en el Capítulo IV “La práctica pre- profesional en cada una de las ofertas académicas” se pretende analizar y describir la relevancia que tiene la práctica profesional según cada una de las unidades académicas consideradas en esta investigación. También, se considera la modalidad de desarrollo e implementación que cada institución despliega para este espacio de formación.

Por último, en el Capítulo V “Vinculación entre investigación y formación en cada una de las instituciones” se procede a indagar y verificar, según las unidades académicas analizadas, cual es el grado de vínculo y desarrollo que se produce entre la investigación y la formación académica en cada una de las instituciones que forman parte de la muestra. Además, se

considerarán cuáles son los lineamientos generales de fomento que se implementan en cada una de ellas, respecto al proceso de investigación, si los hubiera.

Finalmente presentamos un capítulo conclusivo.

Capítulo I. Enfoque conceptual y metodológico

Alfredo Carballeda (2002) define la intervención en lo social como:

El montaje de una nueva forma de conocer, de saber y de generar discursos que construirán sujetos de conocimiento que serán constituidos a través de descripciones, informes, observaciones y especialmente desde la relación que se establece con quien lleva adelante la intervención. (Carballeda, 2002, pág. 33)

El autor enfatiza en que se observa la necesidad de construir y diseñar nuevos dispositivos y mecanismos de intervención que se ajusten a las nuevas problemáticas sociales. Además, define que en ese contexto convive lo antiguo con lo moderno (Carballeda, 2002, pág. 37).

Es decir, se genera dentro del campo disciplinar de las profesiones que intervienen en lo social, y en particular en el Trabajo Social una crisis en torno a las corrientes epistemológicas que fundamentan su práctica debido a las nuevas situaciones problemáticas en los que debe intervenir los/as profesionales, siendo necesario reflexionar y redefinir los postulados básicos del trabajo social que están en crisis (Carballeda, 2002).

Roza Pagaza (2004) y Cazzaniga (2014) coinciden en recomendar el análisis de las corrientes epistemológicas y metodológicas que orientan y direccionan la formación de futuros profesionales teniendo en cuenta las problemáticas contemporáneas, observando, si existiera, el grado de actualización entre ambas variables.

Margarita Roza Pagaza (2004), identifica la influencia de cinco corrientes epistemológicas y metodológicas que guían y dan curso al proceso de intervención al interior de la profesión del trabajo social. La primera perspectiva que menciona es el positivismo, donde se plantea una gran preocupación por cómo se esquematiza el proceso metodológico, considera que el conocimiento generado es neutro, desprovisto de los movimientos sociales, hay un formalismo e ingeniería técnica del método de intervención.

En segundo lugar, señala al funcionalismo, desde esta mirada la intervención es de carácter utilitario, la realidad se analiza a través del mecanicismo, se observan las variables

demanda/recurso para establecer una relación de equilibrio social. A su vez, desde el pragmatismo se introducen nuevas formas de intervención profesional vinculadas a la gerencia social, los problemas sociales se resuelven según las capacidades y potencialidades de cada agente. Es una acción instrumentalista racional que se vincula al orden y el control social.

Por otra parte, desde la postura del eclecticismo, se identifica la carencia de una formación teórica sólida en la profesión del trabajador social, esto provoca que los profesionales realicen una incorporación indiscriminada de referencias teóricas metodológicas. Según la autora, tanta diversidad de teorías crea una confusión en el posicionamiento que debe tomar el profesional al momento de intervenir.

Por último, define la Teoría Crítica se preocupa por superar el carácter de inmediatez de la acción que realiza el trabajo social en la intervención, sostiene que las desigualdades sociales no son naturales y que deben ser atenuadas, posición opuesta al positivismo, aporta una mirada crítica al capitalismo, cuestiona la estructura desigual y el debilitamiento de derechos que se genera en el contexto de la década del noventa, en pleno auge del neoliberalismo. Este modelo transforma los problemas sociales en técnicos, según costo/beneficio, al interior de nuestra profesión genera una des-ciudadanización, se considera al otro como “víctima” y no como ciudadano (Pagaza, 2004).

Por ende, resulta importante indagar sobre las corrientes epistemológicas y metodológicas que orientan y direccionan la formación de futuros profesionales teniendo en cuenta las problemáticas contemporáneas, observando, si existiera, el grado de actualización entre ambas variables, reflexionando sobre los lineamientos institucionales que animan la producción y sistematización de conocimiento y teoría propia que se genera a partir de cada práctica profesional.

Otra dimensión que interesa indagar y que es resaltada por la literatura (Bastacini, 2004, Tobin, 2004) es cómo se organizan e implementan las prácticas profesionalizantes, analizando el rol que se le asigna al estudiantes en este “proceso formativo” y cuáles son las metodologías consideradas, desde la institución académica, para sistematizar sus experiencias, como así también, observar desde qué enfoque de enseñanza, se planifica el contenido de la cátedra (Tobin, 2004).

Autoras, como Bastacini (2004) y Tobin (2004) identifican la práctica profesional como un “proceso de formación”, donde se une la teoría y la práctica, a su vez, es el espacio donde se brindan y favorecen el desarrollo de distintas capacidades como la actitud crítica,

reflexiva y objetiva que permita al estudiante preguntar e interpretar la realidad en la que interviene y por otro, debe definir estrategias pedagógicas que permitan desarrollar aprendizajes más profundos y complejos para lograr potenciar ese conocimiento adquirido de distintas teorías.

Es en esta línea de pensamiento que se considera a la formación profesional como un “proceso educativo” que comprende la teoría, la práctica y la supervisión como momentos formales de la enseñanza, siendo la práctica un lugar para la enseñanza y el aprendizaje del oficio profesional. A su vez, para intervenir es necesario saber por qué, sobre qué y para quienes intervengo. La práctica profesional está en relación constante con los cambios y transformaciones que se dan en la complejidad del contexto social en el que interviene (Parola, 2001). Considerando que esta investigación centra su interés en indagar el desarrollo de la práctica profesional, desde la perspectiva institucional académica analizada, se considerará el enfoque de enseñanza continuó en una relación de unidad, que sostiene y piensa la acción profesional como un proceso de complementariedad e interdependencia del marco teórico de referencia y de la realidad concreta sobre la que se interviene, superando así, un enfoque dicotómico en la enseñanza, en este marco la función de la práctica es configurada para completar la formación profesional como cumplimiento de la exigencia curricular atribuyéndole al alumno la tarea de procesar la integración entre teoría y práctica (Tobin, 2004).

En cuanto a los aspectos poco indagados en relación a la práctica profesional, se puede mencionar, que son escasos los estudios referidos al rol del docente en ese espacio de aprendizaje, como así también, la información relacionada a la implementación y desarrollo de la práctica profesional en el ámbito privado”.

Otra dimensión de la formación interesante a observar es el lugar dado a la investigación. La investigación en la formación profesional es considerada como un proceso necesario para el desarrollo y consolidación del trabajo social en su inserción académica en la vida universitaria y en el aporte efectivo que debe brindar a las problemáticas sociales contemporáneas. Corresponde al Trabajo Social y las Ciencias Sociales construir información sistemática, precisa y desde una mirada crítica sobre los conflictos emergentes en nuestra sociedad, se puede decir que forma parte de la cultura profesional (Roza Pagaza, 2016). Asimismo, enseñar a investigar no solo implica la transmisión y discusión de conocimientos tecnológicos, metodológicos y epistemológicos, sino que también debe ejercitar distintas formas de pensar un fenómeno social. Hay que resaltar la importancia del desarrollo de la labor científica investigativa para lograr un mejor posicionamiento del

trabajo social al interior del mundo de las Ciencias Sociales y su jerarquización como saber especializado frente a disciplinas con más años de tradición en el desarrollo teórico. Aunque es importante señalar que hay investigaciones que señalan que, por lo general, los alumnos de la carrera de trabajo social no ven a la investigación como un espacio futuro de inserción laboral (Faria, Veiga, Elverdin, 2016).

En este punto, resulta importante verificar, el grado de desarrollo que tiene la investigación en cada una de las instituciones, si cuenta con áreas de extensión o laboratorios que favorezcan el intercambio de saber académico, asimismo, conocer cuáles son los lineamientos generales que impulsan la investigación y producción de conocimiento.

Finalmente, interesa observar el perfil del estudiante. La literatura (Tobon, 1983; Acevedo, Jaimovich, Bosio, 2008) destaca dos aspectos en relación a los estudiantes de la carrera de trabajo social, por un lado, la procedencia (posición de clase) y por otro, la predominancia del sexo femenino. En cuanto a la procedencia es importante señalar una significativa variación de clase de los profesionales, las damas de la sociedad, que cumplían los exigentes requisitos de selección de las primeras escuelas (tener entre 21 a 35 años de edad) han sido reemplazados por un contingente profesional procedente de las clases medias de la sociedad. El proceso de urbanización e industrialización de la sociedad ha cambiado las condiciones sociales, influyendo de manera determinante en el tipo de profesional demandado para encargarse de “lo social”. Asimismo, la multiplicidad de problemas y programas de acción, configuró un mercado ocupacional que requiere un personal capacitado y disponible para ampliarse en este tipo de actividades. Esto provoca el ingreso a los centros de formación de aspirantes provenientes de la clase media, y en su mayoría mujeres que ven que el ejercicio de una profesión ha pasado a ser una exigencia, y en el trabajo social, una ocupación accesible.

Además, se identifica el predominio femenino en la profesión, cultural e históricamente el rol tradicional de la mujer, que ha tenido un impacto significativo sobre el ejercicio profesional, materializando ese rol, a través de las funciones establecidas por el antiguo asistencialismo. En un esquema que asigna a la mujer un papel subordinado dentro de una sociedad ordenada según un código de predominio del hombre, tal es así, que se visualiza una tendencia a “empobrecer” el potencial creativo y productivo de las profesionales (Tobin, 1983).

Por otra parte, una dimensión problemática a considerar es el capital académico del cual son portadores los estudiantes, con rendimientos académicos desiguales y dificultades de

apropiación de contenidos de las materias, se observa la dificultad para realizar lecturas ético políticas reflexivas y críticas. Por ende, el desafío es generar espacios áulicos con núcleos temáticos que profundicen el aprendizaje y la producción teórico práctico de los actores involucrados en la construcción conceptual de las experiencias y temáticas que se van conformando categorías para redimensionar las diferentes prácticas sociales. Es en este marco que se pretende incorporar las producciones de los alumnos, docentes y trabajadores sociales de campo, con otras disciplinas y prácticas, a los fines de poder mejorar las técnicas y metodologías implementadas en cada proceso formativo (Tobin, 2004).

Por ello mismo, será de interés para esta investigación indagar aspectos vinculados a la trayectoria educativa, a las variables relacionadas con la edad, el género, la situación laboral, el estado civil, trayectoria académica, lugar de origen, condición y habilidades que poseen los alumnos frente al estudio, en cuanto al análisis y comprensión de textos, y asimismo, a la capacidad de expresión oral. También, se examinarán datos referidos al uso de la informática y la tecnología. Se proyecta profundizar el conocimiento sobre la motivación de la elección de la carrera (Acevedo, Jaimovich, Bosio, 2008). Y por último, constatar si las variables referidas a la composición social y sexo, continúan derivando de la clase media y la mujer, como en los inicios de esta profesión.

A partir de este enfoque conceptual se han definido los siguientes objetivos.

Objetivos de investigación

General

Producir conocimiento sobre la formación de profesionales que intervienen en lo social en instituciones de educación superior de la comarca Viedma - Carmen de Patagones año 2020 tomando como casos en estudio a las carreras de: Tecnicatura Superior en Trabajo Social (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25), Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria (Instituto de la Administración Pública y Provincial), Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia (Instituto Séneca) y Ciclo de Complementación Licenciatura en Trabajo Social (Universidad Nacional de Río Negro).

Específicos

- Analizar las distintas perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas que orientan y direccionan la formación académica de los profesionales que integran el estudio.
- Caracterizar a los/as estudiantes desde las perspectivas socio demográfica, económica, académica, educativa y cultural.
- Verificar la relevancia que tiene la práctica pre - profesional en cada una de las ofertas académicas y caracterizar su modalidad de implementación.
- Describir la vinculación entre investigación y formación en cada una de las instituciones.

Metodología

Para dar respuesta a los objetivos de investigación se desarrolló una investigación de tipo cualitativa. Esta selección supone una opción epistemológica caracterizada por un enfoque hermenéutico/ interpretativo, antes que hipotético deductivo. Es decir, se priorizó la producción de categorías interpretativas según los datos obtenidos y no la verificación o corroboración de hipótesis previas, aun cuando las referencias teóricas actuaron como orientaciones y anticipaciones de sentido y sirvieron para dar algún ordenamiento al caudal de datos relevados.

Asimismo, y de acuerdo a la estrategia de investigación seleccionada, el diseño de indagación fue flexible, se tomaron decisiones previas al ingreso al campo en función de los objetivos del estudio, a saber: que indicadores de lectura y análisis priorizar y la definición de desarrollar el estudio de casos como enfoque y técnica de recolección y tratamiento de la información. (Merriam, 1988)

Tal como se adelantó, se ha considerado en este estudio como unidad de análisis la formación académica de profesionales para la intervención en la cuestión social en Institutos de Educación Superior (Universitaria y no Universitaria) de la comarca Viedma - Carmen de Patagones 2020. Por ello mismo, según el campo de indagación descrito con anterioridad, es que se procede a elegir la técnica de “estudio de casos” para la recolección y tratamiento de la información más relevante y pertinente a los efectos de poder dar cuenta de las diferencias y similitudes que implica cada una de las carreras que se indagan en esta investigación.

El estudio de casos se muestra como una estrategia de investigación completa en sí misma. Según Merriam (1988, cito en Vercellino, 2013), se define en cuatro palabras: particularista, descriptivo, heurístico e inductivo. Es particularista porque el objeto de estudio de casos es un sistema restringido, en esta investigación, lo central es considerar la formación académica de profesionales que intervienen en la cuestión social en Institutos de Educación Superior, es importante en sí mismo por lo que puede revelar sobre el fenómeno estudiado.

Respecto al resultado final del estudio de casos se puede definir que es una descripción detallada de diversas dimensiones consideradas, que incluyen elementos de interpretación. Para ello, en este estudio se desarrollaron y utilizaron múltiples fuentes de datos. En primer lugar se analizaron los 04 planes de estudios y 80 programas, aproximadamente, de las asignaturas de las cuatro carreras, a fin de rastrear los fundamentos teóricos y epistemológicos, el lugar dado a la práctica profesional y la investigación.

También se desarrollaron entrevistas semi estructuradas a 04 autoridades y 06 docentes de las carreras analizadas.

Para caracterizar a los estudiantes se implementó una Encuesta, utilizando un instrumento desarrollado y validado por el PI 40-C-581 (Gallo, Chironi, Vercellino, 2018).

Finalmente, se define que se visitaron todas las páginas y sitios oficiales de los institutos de formación académica involucrados en esta investigación.

Tabla N° 1: Conformación de la muestra de las fuentes de información

Unidades Académicas Indagadas				
Descripción	IFD y T N° 25	IPAP	SÉNECA	UNRN
Plan de Estudio	1	1	1	1
Programas de asignaturas	22	17	24	21
Entrevista Directivos y/o referentes Institucionales	0	2	1	1
Entrevistas Docentes	2	1	2	1
Encuestas	2	2	3	9

Sobre la encuesta dirigida a los estudiantes, es preciso señalar que no se alcanzó lograr un nivel de respuesta representativo de alumnos y alumnas. Las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio provocadas por el virus COVID-19, dificultaron el acceso presencial a las instituciones para poder comunicar la importancia y relevancia que tenía, en ese contexto, su participación voluntaria y anónima.

Asimismo, en una etapa preliminar, durante los meses de Octubre y Noviembre del año 2019 se realizaron un total de seis (6) entrevistas semiestructuradas a estudiantes ya recibidos de otras unidades académicas como es la Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional de Buenos Aires y el Instituto de Formación Docente y Técnica N° 25 de la ciudad de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires a los fines de lograr un primer acercamiento a los debates y discusiones que se generan entorno a la formación del trabajador social en el marco del contexto universitario que atravesó y experimento cada uno de los entrevistados, como así también indagar en los temas de la actualidad.

Capítulo II. Caracterización institucional, curricular y del estudiantado de los casos en estudio

En este apartado se procede a describir las características generales de cada una de las unidades académicas y carreras que fueron analizadas en esta investigación. También se incorpora en este capítulo los resultados preliminares de un intento de caracterización de los/as estudiantes. Referimos a un intento pues la cantidad de encuestas que se pudieron relevar no es significativa ni suficiente, así que los datos referidos a los/as estudiantes los extraemos de los datos de esas encuestas y de las entrevistas a informantes claves (autoridades institucionales y docentes).

Se han analizado las páginas oficiales de cada una de las instituciones de formación y los Planes de Estudios de las cuatro carreras que conforman la muestra a los efectos de poder describir las particularidades de cada una de las unidades académicas indagadas. Además, se realizaron entrevistas a informantes claves: seis docentes y tres directivos.

A los fines analíticos y de la presentación de los resultados, el capítulo se organiza por institución.

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 – Patagones

El Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 de la ciudad de Carmen de Patagones, comenzó a funcionar el 21 de abril de 1969, según Resolución Ministerial N° 3653/68 como dependencia del Instituto de Especialización y Perfeccionamiento Docente de la ciudad de Bahía Blanca en sus ramas de enseñanza Pre-escolar y Diferenciada. Es en el año 1971 que mediante Res. 525/71 de fecha 22 de marzo se transforma en un Instituto autónomo, denominándose como se lo conoce en la actualidad.

El Plan de estudio de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social² se aprueba mediante Resolución N° 1666/06 y cuenta con 31 asignaturas³.

La Ley de Educación Superior N° 24.521 en el título III Cap. I Art. N°15 establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad de las provincias, siendo esas jurisdicciones quienes dictan las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones.

Asimismo, la formación de técnicos es uno de los fines de la Ley de Educación Superior, la que pretende “que se caractericen por su compromiso y desempeño ético profesional con la sociedad de la cual forman parte” (artículo 4 Ley N° 24251). Según la misma ley, al diseñarse la oferta educativa de Educación Superior se deberán considerar todas las demandas y requerimientos del sistema educativo y cultural de la población y las necesidades de formación y capacitación según la estructura productiva característica del lugar y las expectativas de los/las destinatarios.

Por otra parte, respecto al Área Ocupacional, en el plan de estudio se define que:

² Se definen en esta propuesta curricular, tres espacios de formación. Por un lado, el “Espacio de Formación Básica, luego el “Espacio de Formación Específica” y por último, el “Espacio de Definición Institucional”

³ La Tecnicatura Superior en Trabajo Social está integrada por las siguientes materias: “Trabajo Social I, II y III”, “Antropología”, “Filosofía”, “Epistemología”, “Práctica Profesional I, II, III y IV”, “Metodología de la Investigación I y II”, “Trabajo Final de Investigación”, “Inglés I y II”, “Planificación y Administración”, “Conocimiento Institucional”, “Formación Ética y Mundo Contemporáneo”, “Sociología I y II”, “Psicología Social”, “Psicología Evolutiva y de la Personalidad”, “Historia y Fundamento del T.S”, “Derecho”, “Derecho Penal y Régimen Penitenciario”, “Derecho de Familia”, “Salud Pública”, “Historia Política y Social”, “Política Social”, “Economía Social” y “Salud Mental”.

El trabajador social podrá desempeñarse en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de distinto tipo y tamaño. A su vez, en funciones y roles diversos de acuerdo a las características de las organizaciones, realizando peritajes, informes sociales y mediación; en programas y proyectos en el marco de Políticas Sociales estatales y no estatales y participando en procesos de organización comunitaria y en equipos de trabajo. (Pág. 6)

Según datos obtenidos durante la entrevista realizada a una de las docentes, “la carrera de Trabajo Social se abre en 1985, hace 35 años atrás, y fue a partir de una demanda que tiene la Municipalidad de Patagones que tenía muchísimas problemáticas sociales y pocos profesionales para poder abordar esas situaciones” (Entrevista N° 2 Doc. B, Pág. 9).

“Es en ese contexto, que el cuerpo directivo del Instituto representado por las Sras. Marne Uicich y una colega que ahora está jubilada, que en ese momento era la directora de Acción Social de Patagones, Marilyn Ecay, hacen la propuesta de crear la carrera. Marne, hace toda la gestión política pedagógica para que esto suceda y negocia con la Universidad Nacional de La Plata y es así que se abre la carrera de Trabajo Social, que en sus inicios, cuando yo estudié, tenía una formación orientada a lo pedagógico”. (Entrevista N° 2, Doc. B, Pág. 9)

A partir del análisis que se realizó al Plan de Estudio de la carrera denominada Tecnicatura Superior en Trabajo Social que ofrece actualmente el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 de la ciudad de Carmen de Patagones se puede observar que en el punto titulado “Perfil Profesional” se define al Trabajador Social como:

un profesional competente para intervenir en diferentes espacios tanto gubernamentales como privados; capacitado para el abordaje de distintas problemáticas sociales e implementar alternativas de resolución instrumentando metodologías de la investigación, elaborando diagnósticos y planificaciones; asesorando, gestionando y coordinando acciones y recursos a través de la sistematización de su práctica profesional. (Pág. 6)

A su vez, él mismo podrá planificar, orientar, asesorar, organizar, conducir, administrar y evaluar acciones institucionales en diferentes niveles de funcionamiento y de decisión política. Coordinando actividades en instituciones con proyección hacia la comunidad para desarrollar el trabajo en redes, optimizando el uso de los recursos existentes. (Plan de Estudio, p. 6)

Durante la entrevista la docente “A” del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 señala que:

“El perfil que se busca formar es un trabajador social que pueda brindar elementos teóricos, metodológicos e instrumentales, que los alumnos puedan acompañar, a caminar junto con la persona y básicamente, partiendo de las necesidades de las personas y de la mirada que el sujeto tiene de sus problemas, donde se apunta a que el estudiante tenga en claro con qué mirada de sujeto va a trabajar, que visualice que el trabajador social cumple un rol claramente político”. (Entrevista N°1, Doc. A, p. 3)

Además comenta que:

“Es fundamental, que el alumno se pueda identificar para promover procesos de acompañamiento y transformación social, para ello tiene que tener una mirada estratégica debe saber en qué institución está trabajando, cuáles son sus objetivos y qué mirada tiene el sujeto de sus problemas, pero siempre tratando de hacer un abordaje desde la singularidad como plantea Susana Cazzaniga, siempre partiendo desde la percepción que el sujeto tiene de su propio problema, tratando de generar espacios para que puedan configurar su propia subjetividad sin tratar de imponer nuestras sugerencias. Por eso es importante en la formación promover estas reflexiones”. (Entrevista N° 1, docente A, pág. 3 y 4)

Por su parte, la docente “B” señala que:

“El perfil profesional está en reformulación. Expresa que se apunta a un perfil que tenga que ver con un trabajador social que pueda trabajar en equipo, a partir de lo interdisciplinar, que este fogueado en territorio, que tenga un buen nivel de conceptualización para poder conceptualizar la práctica en el marco de un trabajo social que nosotros denominamos liberador, emancipatorio, feminista y decolonial. Estas son las corrientes teóricas, epistemológicas, ideológicas por donde nosotros hacemos el recorrido académico”. (Entrevista N°2, Doc. B, p. 11)

Además, consultada respecto a la franja etaria que caracteriza a los alumnos/as indica que:

“Los ingresantes suelen tener desde 18 años, recién salidos del secundario a gente de 45 años de edad, mucha gente hace el empalme, termina el secundario y empieza en el Instituto de Patagones y otros que no pudieron completar sus estudios y lo hacen en otra etapa de la vida”. (Entrevista N° 11, docente “B”, p. 11)

Instituto Provincial de la Administración Pública IPAP

El Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) nace en el año 2007 mediante convenio celebrado entre la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) Seccional Río Negro y el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro, según Decreto N° 138/07, teniendo por finalidad la formación, capacitación, especialización y actualización del recurso humano de la administración pública provincial y el desarrollo de estudios e investigaciones de carácter académico sobre la temática de la gestión pública.

Es decir, pretende formar a los agentes públicos perfeccionando sus conocimientos de acuerdo a las exigencias de la carrera administrativa, establecidos en el estatuto y escalafones de la administración pública.

Al respecto, según la Ley N° 3487 del Empleado Público de la provincia de Río Negro, establece que: “el Agrupamiento Profesional comprende al personal abocado a funciones que exigen para su ejercicio, la posesión de título universitario o de estudios superiores, con rango de licenciatura, que respondan a planes de estudio no inferiores a cuatro años”. (Pág. 106)

Asimismo, define que “El Agrupamiento Técnico Especializado comprende al personal que desarrolla tareas propias según el ejercicio de las especialidades que requieren las incumbencias de un título técnico terciario o universitario habilitante”. (Pág. 107 y 108)

Según la Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 la Educación Técnico Profesional es la modalidad de Educación Superior responsable de la formación de técnicos superiores en áreas ocupacionales (Art. N° 38).

En la actualidad el Instituto Provincial de la Administración Pública ofrece un total de 13 Tecnicaturas Superiores⁴ para profesionalizar y jerarquizar el ejercicio profesional y desempeño cotidiano de los agentes de la Administración Pública Provincial. Los interesados pueden cursar sus estudios bajo dos modalidades de implementación y desarrollo de contenidos que brinda el instituto a saber: pueden optar por la manera presencial o a distancia. Es un sistema bimodal.

En cuanto a la Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria es durante el año 2010, que mediante Res. N° 1670/10 el Instituto ofrece dentro de su oferta académica la primera cohorte de carácter presencial durante los años 2009 al 2012, con un total de 17 asignaturas⁵, distribuidas en un trayecto de formación de tres años consecutivos.

⁴ Las **Tecnicaturas Presenciales** que ofrecen son: Tecnicatura Superior en Agente Sanitario y Promoción de la Salud, Tecnicatura Superior en Acompañante Terapéutico, Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia, Tecnicatura Superior en Seguridad e Higiene, Tecnicatura Superior en Turismo, Tecnicatura Superior en Comunicación Institucional y Gestión de las Organizaciones y Tecnicatura en Modernización y Gestión de Calidad. En torno a las **Tecnicaturas Virtuales** se destacan la: Tecnicatura Superior en Gestión de Servicios de Salud, Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos Humanos, Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria, Tecnicatura Superior en Gestión Municipal con Orientación en Desarrollo Local, Tecnicatura Superior en Gestión Pública con Orientación en Gestión Administrativa y Tecnicatura Superior en Gestión de Obras Sociales.

⁵ **Primer año:** Desarrollo Local y Políticas Socioculturales, Economía Social, Historia Política y Sociocultural Argentina, Problemática Sociocultural Contemporánea, Procesos Políticos Económicos y el Mundo del Trabajo Actual, Relación Estado y Sociedad, Sociología. **Segundo Año:** Análisis y Dinamización del Grupo, Animación Sociocultural y Recreación, Comunicación y Discurso Contemporáneo, Mediación Comunitaria, Planificación y Programación Social, Problemáticas Sociales, Problemáticas de la Gestión Sociocultural. **Tercer Año:** Criterios y Orientación para el Desarrollo de las Prácticas, Desarrollo de los Ejes Estratégicos del Campo y Prácticas Profesionalizantes.

Es a partir de la Resolución N° 4891/18 del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro que se define en su Artículo I:

Ratificar el Dictamen N° 2266/18 de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de Ofertas de Educación a Distancia que establece la Aprobación Plena para la Provincia de Río Negro, para la “Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria” a distancia del Instituto Provincial de la Administración Pública A- 059 de Viedma. (Res. N° 4891, pág. 2)

Siendo, de este modo, una Tecnicatura Superior que se podrá cursar a distancia.

Asimismo, para esta investigación se observa el plan de estudio actual de la carrera, aprobado por Resolución N° 1891/18, con una carga horaria total de 1832 hs. reloj. Las mismas están distribuidas de la siguiente manera: 1100 hs. reloj (60 %) destinadas a cada curso que realizan los estudiantes a través plataforma de estudios virtual y las 732 hs. reloj (40%) restantes se reservan para los encuentros presenciales consignados a las evaluaciones parciales y finales de cada curso que deberá aprobar el alumno/a.

En referencia al plan de estudio, durante la entrevista la anterior coordinadora del área de formación, señala que:

Si, hubo cambios en la estructura curricular, porque la propuesta presencial es diferente a la virtual, al menos en el IPAP. Ambas se diferencian en algunas materias⁶. Es a partir del año 2018 que Educación adhirió a las cajas curriculares de Nación, que para el grado de tecnicatura son más chiquitas en carga horaria que las cajas curriculares de la provincia de Río Negro. Lo que se

⁶ Las materias que diferencian el plan de estudio presencial del virtual son “Seminario de Aplicación e Integración” y “Formulación y Evaluación de Proyectos” que se cursan en el tercer año durante la modalidad virtual.

pretendía con esa Ley de Homologación es que la valoración de la caja curricular del promotor sociocultural de Salta sea la misma que aquel que estudia en Río Negro, como el título tiene validez nacional, deben ser la misma para ambos. Por ende, comenta que la estructura curricular de las tecnicaturas del IPAP se vieron perjudicadas al tener que reducir la carga horaria pensada y planificada según la Ley N° 3487 del Empleado Público, donde se establece que es necesario para el pase al agrupamiento profesional contar con una carrera superior de tres años o más.

Finalmente, al reducir la carga horaria de las carreras lo que hizo el IPAP como estrategia fue aumentar las horas destinadas a la práctica profesionalizante así todos los egresados del 2018 en adelante podrán acceder al agrupamiento profesional. (Entrevista N° 4, pág. 22)

A su vez, describe que en su modalidad a distancia la carrera Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria:

“Tuvo varios cambios. Destaca, que en su opinión fue positivo que Río Negro adhiera a la Ley de Homologación para igualar y nivelar todas las cajas curriculares inherentes a las carreras que brinda el instituto. Además, agrega que los únicos que no participaron de esta Ley son los institutos de formación que tienen franquicias, como por ejemplo Siglo XXI y el Séneca que nace en Neuquén y tiene franquicia en todo el país. Es decir, solo se incorporó a los institutos de formación de la provincia de Río Negro. (Entrevista N°4, pág. 23)

La LEN N° 26.206/06 - Título VIII, Art. N° 104, define a la Educación a Distancia como “una opción pedagógica y didáctica aplicable a distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional, que coadyuva al logro de los objetivos de la política educativa y puede integrarse tanto a la educación formal como a la educación no formal”. (LEN 26.206, pág. 21)

Asimismo, en el Art. N° 105 agrega que:

“A los efectos de esta ley, la educación a distancia se define como la opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que

los/as alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa”. (LEN 26.206, pág. 21)

En este contexto, es sumamente importante que la Ley N° 26.206, haya incluido por primera vez la Educación a Distancia en el marco de una Ley de Educación Nacional, considerándola como parte integrante del sistema educativo nacional, resaltando así su potencialidad. Además, de visibilizar su articulación con el conjunto del sistema educativo, resulta una decisión que reconoce las posibilidades de contribución de la EAD para asumir las nuevas necesidades que la sociedad requiere de la educación.

Respecto a ello, la anterior coordinadora del área de formación de las Tecnicaturas que ofrece el IPAP indica que “La primera cohorte fue presencial”. Es a partir del año 2013 que fueron en paralelo cohortes presenciales y virtuales. La cohorte virtual se ha hecho sin ningún intervalo desde el 2013 hasta la fecha”. (Entrevista N° 4, pág. 21)

Por otra parte, en referencia a las Incumbencias del Título⁷ se define que el Técnico podrá desempeñarse en:

Desarrollar dispositivos y estrategias de comunicación y difusión, para la concientización y puesta en valor del patrimonio y las diversas manifestaciones y expresiones del arte y la cultura local y regional.

Gestionar dispositivos y acciones, en los ámbitos públicos y privados, que promuevan actividades sociales, recreativas y de animación sociocultural.

Identificar y relevar las diversas condiciones, marcos jurídicos institucionales, actividades y actores que conforman la vida cultural de una región o localidad.

⁷ Fuente de elaboración propia.

Promover y constituir actividades sociales, recreativas y de animación sociocultural. También, desarrollar actividades de capacitación en gestión sociocultural, desde una lógica interdisciplinaria e intersectorial.

Participar en la planificación, administración y evaluación de programas y proyectos orientados al ámbito sociocultural. (Plan de Estudio, Pág. 2 y 3)

Indagado el plan de estudio de la carrera se puede indicar que en el apartado vinculado al “Perfil Profesional” establece que: “El Técnico en Promoción Sociocultural y Comunitaria estará capacitado para la participación en el desarrollo de dispositivos y acciones socioculturales, así como para realizar intervenciones en el plano de las dimensiones social y cultural y el asesoramiento”. (Pág. 1)

Entrevistado el docente, y respecto al perfil profesional del técnico indica que:

“Se busca formar alumnos/as que les interese trabajar en campo en lo social desde lo preventivo en lo cultural, en lo socioeducativo, que busque y le interese la intervención sociocultural y socioeconómica se podría decir. Hablamos de un perfil que va a trabajar en lo social de manera directa con personas las cuales integran una comunidad”. (Entrevista N° 3, doc. A, p. 17)

Asimismo, la ex –coordinadora del área de formación indica que:

“En referencia al perfil del egresado lo que se busca es personas que puedan gestionar procesos de promoción sociocultural en sus ámbitos de trabajo. El promotor lo que hace son eventos, acciones, comportamientos y políticas que ayuden a superar esa situación problemática”. (Entrevista N° 4, pág. 21)

Al respecto la coordinadora de las carreras virtuales define que: “El instituto tiene como objetivo la formación y capacitación profesional de acuerdo a la demanda de la administración pública. Se pretende garantizar el crecimiento profesional y personal de los agentes que cumplen funciones activas en el estado”. (Entrevista N° 5, pág. 26).

Respecto a la franja etaria de los estudiantes, señala que: “Son todos trabajadores que deben rondar en la edad de entre los 30 y 50 años, más chicos son muy pocos, es muy raro”. (Entrevista N° 3, doc. A, p.17)

Instituto Séneca

El Instituto Terciario Séneca es una institución de educación superior no universitaria privada. Nace en el año 2003, actualmente dentro de su oferta académica en el área social, brinda la carrera denominada “Tecnatura superior en niñez, adolescencia y familia” con una carga horaria total de 1.696 hs., y una duración de tres años de cursado, aprobada mediante Resolución N° 3428/16.

Entrevistada la Directora de la Carrera confirma que “el Instituto de Educación Superior Séneca inicia ofreciendo la carrera denominada “Tecnatura Superior en Minoridad y Familia” aprobada hace 22 años por Res. N° 2353/98 del Ministerio de Educación de la provincia, con una duración de dos años, en aquel entonces. (Entrevista N° 8, Pág. 36). Es durante el año 2011, que su denominación cambia a nivel nacional por “Tecnatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia” y se extiende a una duración de 3 años consecutivos.

Finalmente, define que por norma jurisdiccional en el año 2016 se vuelve a modificar el plan de estudio, continuando con la misma duración, pero incorporando al último año de la carrera la elaboración de un trabajo final. (Entrevista N° 8, Pág. 36)

Por otra parte, en relación al ámbito laboral en el plan de estudio de la carrera se establece que el Técnico Superior en Niñez, Adolescencia y Familia: “Podrá desempeñarse en Instituciones públicas y privadas como: comedores, comunidades terapéuticas, centros de día, de mediación, centros de rehabilitación destinadas a personas con discapacidad, entre otros, integrando equipos interdisciplinarios relacionados con la problemática del niño, el adolescente y familia”. (Diseño Curricular 2016, p. 10)

Indagado el Plan de Estudio de la carrera “Tecnatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia” que ofrece actualmente el Instituto Terciario Séneca se puede precisar que:

Según el apartado denominado “Perfil del Egresado”, el Técnico Superior en Niñez, Adolescencia y Familia contará con competencias para: “Identificar factores protectores y de riesgo en la evaluación de estrategias de abordaje en temáticas de niñez, adolescencia y familia, orientando y efectuando las derivaciones a los profesionales correspondientes”. (Diseño Curricular 2016, p. 10)

A su vez, “podrá integrar equipos interdisciplinarios, que le permita lograr una mirada y un abordaje integral de las problemáticas que afectan a los niños, adolescentes y familia,

llevando adelante actividades que propicien mejorar la relación y el diálogo entre los mismos”. (Diseño Curricular 2016, p. 10)

Además, “estará capacitado para implementar actividades recreativas y educativas desde la educación no formal. También, deberá promover la salud de los niños y adolescentes en riesgo, considerando las indicaciones del equipo profesional a cargo”. (Diseño Curricular 2016, p. 9).

Durante la entrevista a la docente “A”, señala que:

“Lo que buscamos es un perfil profesional que esté conectado con la realidad, que entienda que es un sostenedor, un pilar de resiliencia para el otro, alguien que sugiere, acompaña y un profesional que tenga clara su cabeza. Estas son profesiones que te van exigiendo y te absorben la energía, entonces uno tiene que ir despacito y respetando el proceso del otro, respetar y acompañar el tiempo interno del otro. Se tiene que tener, además, conocimientos de sociología, antropología, filosofía porque tal vez es un paciente que vos tenes que derivar a otro profesional con un diagnóstico criterioso. Por eso se cursan en nuestras carreras materias como biología, sociología, filosofía, porque es un campo interdisciplinar”. (Entrevista N° 6, p. 29).

Del mismo modo, la docente “B” indica en torno al perfil del estudiante que:

“Si vos me preguntás qué es lo que quiero, es que sean profesionales que puedan habilitar la “Escucha”, la mirada en territorio sin prejuizgamiento, que es todo un trabajo, que la escucha les permita comprender la realidad del otro, desde su subjetividad, desde lo que le ocurre desde su lugar, porque si no muchas veces salen con esta cuestión muy marcada de que si no hace o no dice lo que yo hago, está mal, están enfermos, carenciados. Entonces, trabajar y plantearles que los padecimientos en las infancias y adolescencias no tienen clases sociales, eso les tiene que permitir a ellos escuchar al otro, desde su realidad”.

Se pretende “un perfil profesional preparado para escuchar y desde ahí poder intervenir, y la escucha implica todo este trabajo, sin prejuizar, sin opinar y es un ejercicio, no es sencillo. A su vez, señala que se trabaja de manera interdisciplinar en el territorio ya que se abordan situaciones complejas, es en ese espacio donde se da el contacto directo. (Entrevista N° 7, p. 32)

En torno a la franja etaria de los estudiantes la docente señala que: “Suele ser gente que hace un tiempo terminó el secundario, yo creo que debe haber un promedio de entre 25 y

30 años más o menos. Es muy raro que me encuentre con gente o estudiantes que terminaron el año pasado el secundario e ingresaron el año siguiente”. (Entrevista N° 7, docente “B”, p. 32)

Universidad Nacional de Río Negro.

La Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) es una universidad pública argentina, creada el 19 de diciembre del año 2007, hace 13 años, mediante la Ley N° 26.330. En la actualidad cuenta con una oferta académica diversa, ofrece distintas carreras de grado y Ciclos Complementarios de Formación. A los efectos de dar curso a los objetivos de esta investigación se considerará para su análisis el denominado “Ciclo de Complementación de la Licenciatura en Trabajo Social”.

El plan de estudio del Ciclo de Complementación de la Licenciatura en Trabajo Social que ofrece UNRN sede Atlántica se aprobó hace 10 años, por Res. UNRN N° 336/10 y Res. ME 368/11. Hasta el momento según relevamiento de datos e información adquirida mediante entrevistas, se puede confirmar que se desarrollaron e implementaron tres cohortes del citado ciclo. La primera fue durante los años 2010/2011, la segunda en el periodo que abarca los años 2014/2015 y, por último, en la actualidad, se lanzó la tercera cohorte que contempla el periodo de los años 2020/2021.

Los Ciclos de Complementación Curricular (CCC) nacieron como respuesta a una demanda social por mayores niveles de formación en determinadas áreas disciplinares. Son aprobados en el año 1995 por la Ley Nacional N° 24521 de Educación Superior, que incluye la articulación de enseñanza entre Institutos de Educación Superior y Universidades. En su Art° 8 define que, mediante firma de convenio por las máximas autoridades de ambas instituciones, podrán acceder al título de licenciado postulantes con títulos terciarios, teniendo por finalidad la profundización de conocimientos y formación. (Lucarelli y Calvo, 2017).

En ese marco, el CCC de la UNRN ha recibido matrícula proveniente, principalmente, del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 Patagones, del Instituto Séneca y del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). Con este último organismo provincial, ha celebrado dos convenios para la implementación de sendas cohortes: del año 2014/2015 y 2020/2021.

En su estructura curricular el ciclo de complementación contempla dos trayectos de formación distintos, según el recorrido académico previo del estudiante que ingresa a la carrera. Por un lado, se encuentra el Trayecto de Formación I destinado a los alumnos egresados de institutos terciarios o universidades con carreras de una duración mínima de 4 años de cursado, con una carga horaria no menor de 2000 hs. reloj. El título admitido para poder acceder a esta propuesta es el de Asistente Social o Trabajo Social, tal como se puede señalar, es el caso de los/as estudiantes que finalizan sus estudios en el “Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 Patagones”, quienes egresan con el título de “Técnico Superior en Trabajo Social”. En este recorrido los alumnos cursan un total de 10 materias, sumando una carga horaria de 1000 hs. reloj. Asimismo, es preciso señalar que para obtener el título de Licenciado/a en Trabajo Social cada uno de los alumnos deberá presentar un trabajo final de carrera según lo establece la Res. Del CDDEyVE N° 014/15.

Por otra parte, el Trayecto de Formación II está dirigido a estudiantes egresados de institutos terciarios o universidades con carreras vinculadas a las Ciencias Sociales con una duración mínima de 3 años de cursado, con una carga horaria no menor de 1800 hs. reloj.⁸ Este tramo establece un recorrido adicional del Trayecto de Formación I, que todos los estudiantes deben cursar y aprobar. Los mismos deberán transitar un total de 21 materias, alcanzando una carga horaria total en el trayecto de formación II de 1768 hs. reloj.

En este recorrido, se han incorporado en las distintas cohortes, fundamentalmente alumnos que egresan de la carrera denominada “Tecnatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia” del Instituto Séneca y la “Tecnatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria” del Instituto Provincia de la Administración Pública de la Provincia de Río Negro, ambas con sede en la ciudad de Viedma. En este caso, los estudiantes se formarán

⁸ Cabe aclarar que según la *Resolución N° 368/11* del Ministerio de Educación define en su Anexo II, titulado Lic. en Trabajo Social- Condiciones de Ingreso, en torno al trayecto de formación II expresa que: la UNRN establecerá la actuación de un comité ad honorem que decidirá la admisión de los alumnos según los antecedentes académicos y profesionales. (Pág. 5)

en áreas de conocimientos específicos desarrollados en la formación de los Trabajadores Sociales (Trayecto I), donde cursan asignaturas tales como Trabajo Social I, II, Práctica Profesional I, II y III, Historia y fundamentación del Trabajo Social, entre otras. Incorporando de este modo conocimientos teóricos metodológicos específicos de la formación y el campo profesional del Trabajador Social. Además, el estudiante deberá cursar la totalidad de la carga horaria de los dos trayectos que integran el ciclo de complementación, que es equivalente a 2768 hs. reloj.

En cuanto, a las incumbencias profesionales del Licenciado/a en el plan de estudio de la carrera se define que:

“Es competente para intervenir en diferentes espacios gubernamentales y no gubernamentales en el espacio privado y/o independiente, interviniendo en las áreas de salud, familia, niñez y adolescencia, juventud, adultos mayores, vivienda, seguridad social, educación, justicia, acción social, producción, economía social, penal, entre otras”. (Plan de Estudio 2020, Pág. 2).

Analizado el plan de estudio del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Trabajo Social que ofrece actualmente la UNRN se puede advertir que respecto al Perfil Profesional establece que:

El/la egresado/a obtendrá esta formación como complemento curricular, fortaleciendo todos los elementos teórico-metodológicos para el ejercicio profesional basado en un pensamiento crítico sobre el análisis de la cuestión social, favoreciendo acciones que respondan al conjunto de aspiraciones sociales en pos del ejercicio pleno de los derechos humanos (Plan de Estudio 2020, Pág. 1).

Entrevistada la directora de la carrera señala respecto al perfil profesional que: “Se piensa en un graduado que pueda intervenir en el territorio con herramientas teóricas y conceptuales que le permitan por un lado, hacer una lectura crítica de la realidad y por otro, plantear intervenciones sociales que apunten a la superación de las desigualdades y a la transformación de la realidad”. (Entrevista N° 8, pág. 36)

A su vez, la docente señala que:

“considero que el perfil del trabajador social tiene que ser un graduado/a, que tenga capacidad para interpretar la realidad, con herramientas científicas, metodológicas para poder abordarla partiendo de un acercamiento a los

problemas sociales actuales y con mucha dinámica porque como hemos visto son problemas que se transforman. El perfil de ese graduado debe tener esa capacidad de poder percibir rápidamente las transformaciones y hacer un trabajo situado según la realidad actual”. Resaltando la importancia que tiene que los graduados/as se introduzcan en la vida universitaria, es decir, que participen en los procesos de investigación y acompañamiento a tesis de la carrera de Trabajo Social”. (Entrevista N° 10, pág. 44 y 45).

Además, consultada la docente respecto a la franja etaria que caracteriza a los estudiantes del CCC en trabajo social señala que:

Se caracterizan por estudiantes que rondan entre los 20 a 50 años de edad aproximadamente. “No es un grupo de estudiantes como el que uno está acostumbrado a recibir en el primer año de la universidad, donde hay muchos de 18 que recién terminan el secundario, porque como tienen que tener otro título previo tienen al menos unos veinte-pico en adelante, pero en general son mayores de 35 años”. (Entrevista N° 10, pág. 43)

Caracterización de los/as estudiantes.

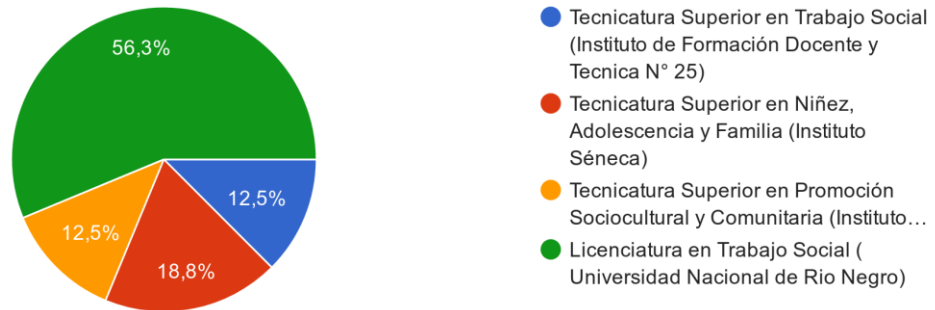
En este punto, se pretende caracterizar a los estudiantes que integran las carreras seleccionadas en este estudio, para ello se llevó adelante una Encuesta a los estudiantes de cada una de las instituciones de formación. Debido a las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio vinculadas al virus COVID -19, la misma se desarrolló bajo la modalidad virtual, lo que provocó un bajo nivel de respuesta por parte de los destinatarios. Por lo tanto los resultados obtenidos no son concluyentes ni extrapolables a la población, pero permiten identificar algunas tendencias e indicios relevantes.

Sobre las 16 encuestas, 02 pertenecen a estudiantes del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25, 02 al Instituto Provincial de la Administración Pública, 03 al Instituto Séneca y 09 a la Universidad Nacional de Río Negro. Además, se adjunta información relevante en el material anexo IV sobre la caracterización del estudiante.

Reflejando, según cada Instituto de Formación, la siguiente participación:

Carrera

16 respuestas



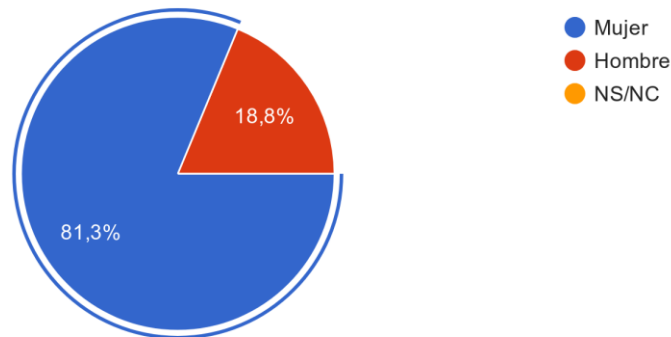
A continuación, se incorporan los resultados preliminares de un intento de caracterización de a los/as estudiantes, pues la cantidad de encuestas que se pudieron relevar no es significativa ni suficiente, así que los datos referidos a los/as estudiantes los extraemos de esas encuestas y de las entrevistas a informantes claves (autoridades institucionales y docentes) observando que:

En cuanto a la **franja etaria** se puede afirmar que ingresan personas a partir de los 22 a años de edad hasta los 56.

En torno a la variable relacionada con la **predominancia del sexo** femenino en las carreras de las Ciencias Sociales se puede señalar que de los dieciséis participantes de la encuesta, tres (3) son hombres, representado un 18,8% de la muestra y resto trece (13) son mujeres siendo un total del 81,3 %.

I. Sexo

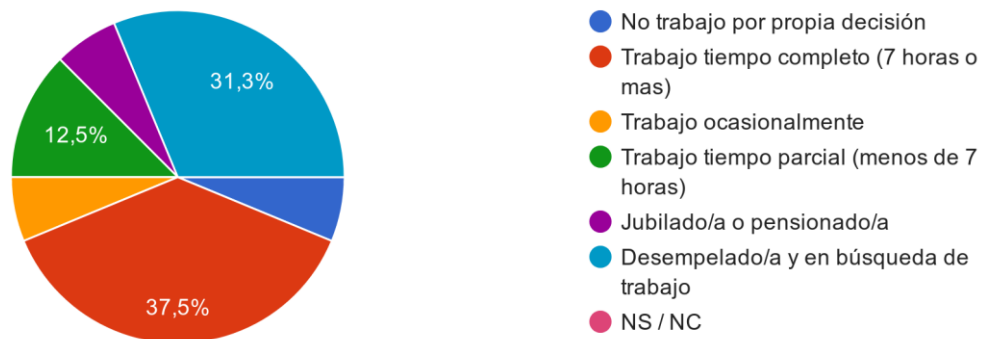
16 respuestas



A su vez, respecto la **situación laboral** se puede definir que un 37,5 % trabaja tiempo completo (7 horas o más), 31,3 % está desempleado y en búsqueda de trabajo, un 12,5 % trabaja tiempo parcial, un 6,3 % está jubilado y el 6,3 % restante no trabaja por decisión propia.

XXXIV. ¿Cuál es tu situación laboral? (Marcar solo una respuesta)

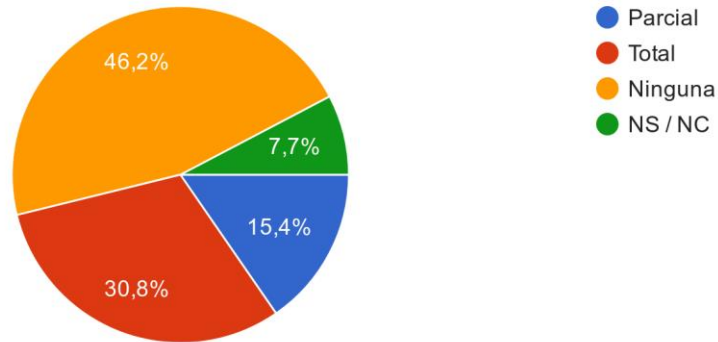
16 respuestas



Por otra parte, y en torno a la **relación del trabajo con la carrera** que estudian el 46,2% define que no tiene incidencia, el 30,8 % es total, 15,4% establece que es parcial y el 7,7% no sabe, no contesta.

XXXV. ¿Tu trabajo tiene relación con la carrera?

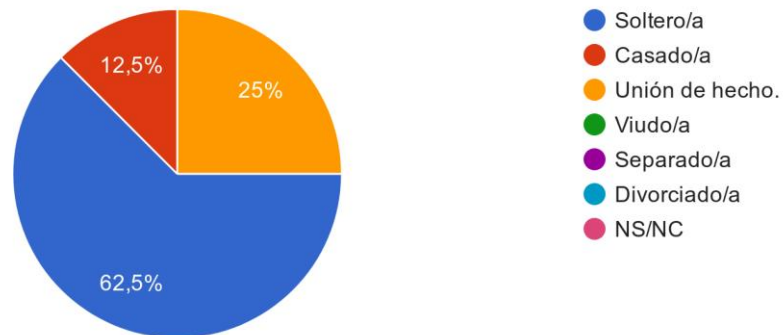
13 respuestas



Asimismo, en cuanto al **estado civil** un 62,5 % se declara soltero/a, el 25% unión de hecho y el 12,5 % casado.

VII. Estado Civil

16 respuestas



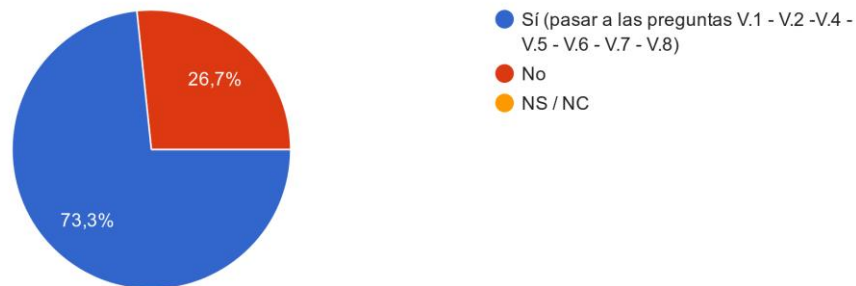
En torno a la **trayectoria académica** de los y las estudiantes en el **nivel secundario** se puede afirmar que las materias que más les gustan son: historia, filosofía, psicología, cívica, entre otras y en cuanto a las que menos les agradan describen asignaturas tales como: Matemática, física, química, inglés, derecho, administración.

Tal como se puede apreciar, hay una tendencia a elegir materias vinculadas a las Cs. Sociales como predilectas y como dificultosas mencionan asignaturas relacionadas a las Cs. Exactas.

En cuanto al **nivel superior** un 73,3% reconoce haber cursado otros estudios y el 26,7% no. Solo el 69,2 % terminó, el 23,1% abandonó y el 7,7% continúan sus estudios.

IV. ¿Cursaste otros estudios superiores?

15 respuestas

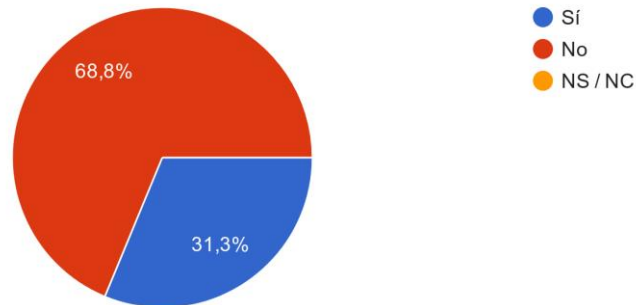


Además, se puede advertir que el 91,7% cursa carreras vinculadas a las Ciencias Sociales y el 8,3% a Ciencias de la Salud.

Asimismo, el 68,8 % de los encuestados reconoce no haber recibido **orientación vocacional**, mientras que el 31,3% admite que sí.

XXIII. ¿Recibiste algún tipo de Orientación Vocacional?

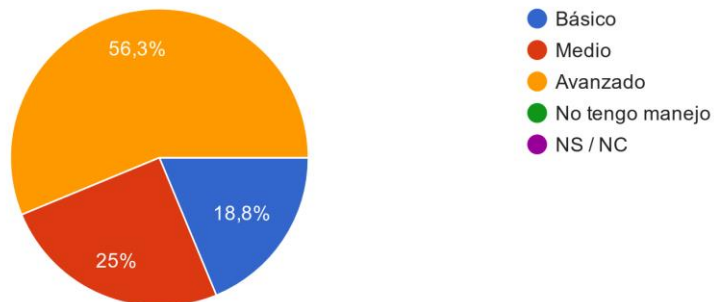
16 respuestas



Respecto al nivel de manejo que cada estudiante tiene en relación a la computadora el 56,3% define qué es avanzado, el 25 % medio y el restante 18,8% establece que es básico.

XXVII. Indicá tu nivel de manejo de la computadora (Marcar solo una respuesta)

16 respuestas



A modo de cierre del capítulo

Se puede concluir, que cada una de las ofertas académicas analizadas procuran atender las expectativas y necesidades de la población que desea formarse y capacitarse ofreciendo carreras de nivel superior.

Se tratan de itinerarios profesionalizantes que inician o continúan procesos formativos sistemáticos, según las áreas ocupacionales que caracterizan la realidad social de la localidad, ciudad o región en las que se lleve adelante.

Tal como se ilustra en la Tabla 2 y según la comparación de datos se puede sintetizar que en la Comarca Viedma y Carmen Patagones existe una oferta diversa de formación en el campo de la intervención de cuestión social.

La formación es preponderantemente no universitaria y pública. Esto responde al modo en que se organiza la educación Superior en América Latina: se trata de “un sistema binario compuesto por instituciones terciarias y universitarias, cuyas carreras están escasamente articuladas entre sí. A su vez, la oferta académica proviene tanto del sector público como del sector privado” (García de Fanelli y Jacinto, 2010; pág. 62)

La diversidad está dada por tratarse de instituciones con diferente antigüedad, pertenencia jurisdiccional (distintas provincias, nacional), tipo de gestión (pública o privada), titulaciones y, por lo tanto, habilitaciones profesionales.

Tabla N° 2: Análisis que sistematiza y compara las instituciones de Educación Superior indagadas

SÍNTESIS				
Nombre de la Institución	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25	Instituto Provincial de la Administración Pública	Instituto Terciario Séneca	Universidad Nacional de Río Negro
Año de Fundación	1969	2007	2003	2007
Tipo de Institución	Instituto de Educación Superior no Universitaria Estatal	Instituto de Educación Superior no Universitaria Estatal	Instituto de Educación Superior no Universitario Privado	Universidad Nacional
Jurisdicción	Provincial (Buenos Aires)	Provincial (Río Negro)	Provincial (Río Negro)	Nacional
Nombre de la Carrera	“Tecnatura Superior en Trabajo Social”	“Tecnatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria”	“Tecnatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia”	“Ciclo de Complementación de la Licenciatura en Trabajo Social”

Título que otorga	“Técnico Superior en Trabajo Social”	“Técnico Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria”	“Técnico Superior en Niñez, Adolescencia y Familia”	“Licenciado/a en Trabajo Social”
Año del plan de estudio	2006	2018	2016	2010
Inicio dictado	1985	2010	1998	2010
Cantidad de Materias	35 Materias	18 Materias	24 Materias	Trayecto I: 10 Trayecto II: 22 Materias
Carga Horaria Total	2368 hs.	1832 hs.	1696 hs.	Trayecto I: 1000 hs. Trayecto II: 1768 hs.
Años de cursado	4 años	3 años	3 años	Trayecto I: 1 año . Trayecto II: 2 años.
Tipo de Cursado	Presencial	Distancia	Presencial	Presencial
Competencias	Participa en espacios tanto gubernamentales como privados; Abordaje de distintas problemáticas sociales e implementación alternativas de resolución instrumentando metodologías de la investigación, elaborando diagnósticos y planificaciones; gestionando y coordinando recursos a través de la sistematización de su práctica profesional	Participación en el desarrollo de dispositivos y acciones socioculturales, Realiza intervenciones en el plano de las dimensiones social y cultural, Asesorar en emprendimientos de producción de bienes y servicios socioculturales y dispositivos con orientaciones tendientes al desarrollo local	Identifica factores protectores y de riesgo en las problemáticas psicosociales referidas a temáticas de niñez, adolescencia y familia Orienta y efectúa las derivaciones a los profesionales correspondiente	Formación como complemento curricular, fortaleciendo todos los elementos teórico-metodológicos para el ejercicio profesional basado en un pensamiento crítico sobre el análisis de la cuestión social, favoreciendo acciones que en pos del ejercicio pleno de los derechos humanos

La institución más antigua es el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 que se fundó en el año 1969 hace 51 años atrás. Luego prosigue en antigüedad el Instituto Terciario Séneca que nace en el año 2003 hace 17 años. Por último, tanto el Instituto Provincial de la Administración Pública como la Universidad Nacional de Río Negro coinciden en el año de fundación situándose el mismo en el lapso del 2007 hace en total 13 años atrás. Al respecto se puede afirmar que son Instituciones con diferente inserción en la

comunidad. El ISFDyT N° 25 tiene varias décadas, mientras que el Séneca, IPAP y la UNRN han sido creadas en el Siglo XXI. Es decir, responden a necesidades y encargos sociales fundacionales diferentes.

Respecto al tipo de Institución tres son Institutos Superiores y una sólo una institución Universitaria. Al respecto la Ley 24.521 en su Capítulo II titulado “Estructura y articulación” en el artículo 5 define que:

“La Educación Superior está constituida por instituciones de educación superior no universitaria, ya sean de formación docente, humanística, social, técnico-profesional o artística, y por instituciones de educación universitaria, que comprende universidades e institutos universitarios. Asimismo, ambas instituciones pueden pertenecer tanto al sector público como al privado. (Ley 24.521/95, pág. 6)

Tal es así, que a partir de las instituciones que integran la muestra se puede advertir que tanto el ISFDyT N°25, el IPAP y la UNRN responden a la esfera estatal y el Instituto Séneca al sector privado.

Por otra parte, se puede definir que en torno a la jurisdicción el ISFDyT N°25 pertenece a la provincia de Buenos Aires, por su parte el IPAP y el Séneca se sitúan en la provincia de Río Negro, y por ultimo las UNRN es Nacional.

Indagados los planes de estudio vigentes de cada una de las carreras se puede concluir que el diseño curricular más antiguo es el del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 aprobado mediante Resolución N° 1666/06 hace 14 años. Luego, se identifica el plan de estudio del CCC de la Universidad Nacional de Río Negro sede Atlántica que se aprobó hace 10 años, mediante Res. UNRN N° 336/10 y Res. ME 368/11. A su vez, el Instituto Séneca aprueba su estructura curricular en el año 2016 mediante Resolución N°3428, hace 4 años. Del mismo modo, el Instituto Provincial de la Administración Pública aprueba su estructura curricular mediante la Resolución 4891/18, siendo, según esta muestra, el más reciente con solo 2 años de implementación. Por ello mismo, se puede indicar que es el más actual, aunque el plan de estudio de la UNRN y el Séneca se trabajaron de manera contemporánea.

En cuanto a la titulación, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Educación Superior corresponde exclusivamente a las instituciones universitarias otorgar el título de grado de licenciado y títulos profesionales equivalentes y el reconocimiento

oficial de esos títulos es otorgado por el Ministerio de Cultura y Educación teniendo validez nacional”. (Ley 24.521/95, pág.15)

Al igual que los títulos que obtienen los y las egresadas que terminan sus estudios en las instituciones de educación superior no universitarias analizadas, que tienen validez nacional. La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 en su artículo N° 110 establece que:

“La validez nacional de títulos y certificaciones de estudios a distancia se ajustará a la normativa del Consejo Federal de Educación y a los circuitos de control, supervisión y evaluación específicos, a cargo de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las ofertas de Educación a Distancia y en concordancia con la normativa vigente”. (LEN N° 26.206, pág. 22)

Respecto al año que comienza a dictarse la carrera el ISFDyT N° 25 es el que tiene mayor antigüedad en cuanto a la formación de profesionales.

Según el plan de estudio de cada carrera indagada se puede precisar que los Técnicos Superiores en Trabajo Social del Instituto Superior en Formación Docente y Técnica N° 25 cursan un total de 35 materias, distribuidas en 4 años de formación. Asimismo, los Técnicos en Promoción Sociocultural y Comunitaria del Instituto Provincial de la Administración Pública cursan un total de 18 asignaturas distribuidas en un periodo de 3 años. Por su parte, el Técnico en Niñez, Adolescencia y Familia cursa un total de 24 materias durante 3 años de cursado. En cuanto, al CCC el mismo brinda un total de 32 materias distribuidas en un lapso de tiempo que alcanza los 2 años (Trayecto I 10 asignaturas - Trayecto II 22 materias).

Asimismo, es preciso señalar que cada técnico que ingresa al CCC deberá cursar las materias que le corresponde según el trayecto de formación que debe acreditar para acceder al título de Licenciado/a en Trabajo Social. Por ende, a continuación se puntualizan la cantidad de materias que termina cursando cada técnico según el trayecto de formación que le corresponde para alcanzar el grado de Licenciado:

Técnico Superior en Trabajo Social: 45 materias.

Técnico Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria: 40 materias.⁹

Técnico Superior en Niñez, Adolescencia y Familia: 46 materias.

Respecto a las asignaturas que integran la currícula de cada carrera se pueden señalar las siguientes similitudes y diferencias (Tablas 3 y 4). A su vez, se recomienda ver el material anexo N° V donde se describen las materias que integran el plan de estudio de todas las carreras indagadas.

Tabla N° 3: Materias afines a las 4 carreras.

Materia	ISFDyT N°25	IPAP	SÉNECA	UNRN
Materias comunes en las 4 formaciones				
Sociología / Sociología contemporánea	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX
Práctica Profesional	XXXXX	XXXXX	XXXXX	XXXXX

⁹ Respecto a la diferencia con la cantidad de materias que ofrece la Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria, y en comparación con el resto de las Tecnicaturas según los resultados obtenidos a partir la lectura del plan de estudio de cada carrera se puede sugerir que sería importante para esta propuesta curricular fortalecer e incorporar materias vinculadas a la “Metodología de la Investigación” desde 1° a 3° año, como así también, agregar dos asignaturas más relacionadas a “Práctica Profesional” garantizando de este modo, la presencia de la misma durante los tres (3) años de cursado y no solo en el último año de la carrera. Considerando que este humilde aporte sería beneficioso para el estudiante que desea ingresar a este recorrido académico, a los fines de que logre tener una continuidad en el aprendizaje e incorporación de conocimientos y así lograr consolidar todo el marco teórico y metodológico que se ofrece.

Materias del IFDC N° 25 que también se dictan en el CCC y en el Instituto Séneca				
Metodología de la Investigación	XXXXX		XXXXX	XXXXX
Taller final de Inv./ Trabajo Final/ Taller de Trabajo Final de Grado	XXXXX		XXXXX	XXXXX
Materias del IFDC N° 25 que también se dictan en el CCC y en el IPAP				
Planificación y Administración/ Planificación y Gestión/ Planificación y Programación Social	XXXXX	XXXXX		XXXXX
Materias del IFDC N° 25 que también se dictan en el CCC				
Filosofía/ Epistemología	XXXXX			XXXXX
Historia y Fundamento en T.S	XXXXX			XXXXX
Derecho Penal y Régimen Penitenciario	XXXXX			XXXXX
Trabajo Social	XXXXX			XXXXX
Política Social	XXXXX			XXXXX
Derecho Laboral/Derecho Civil y Laboral	XXXXX			XXXXX
Conocimiento Institucional/ Teoría de las Organizaciones y Análisis Institucional	XXXXX			XXXXX
Materias que sólo se dictan en el IPAP y el CCC				
Estado, sociedad y ciudadanía/ Relación Estado y Sociedad		XXXXX		XXXXX
Seminario de Aplicación e Integración/ Seminario		XXXXX		XXXXX

de Integración Metodológica				
Materias que sólo se dictan en el IFDC N° 25 y el Instituto Séneca				
Psicología Evolutiva y de la Personalidad/ Psicología Evolutiva	XXXXX		XXXXX	
Psicología Social	XXXXX		XXXXX	
Derecho/ Derecho de familia/ Derecho del niño, adolescente y familia	XXXXX		XXXXX	
Materias que sólo se dictan en el IFDC N° 25 y en el IPAP				
Economía Social	XXXXX	XXXXX		
Antropología/ Antropología y Ética Profesional	XXXXX	XXXXX		
Historia Social y Política	XXXXX	XXXXX		
Materias que sólo se dictan en el IPAP y el Instituto Séneca				
Mediación Comunitaria/ Mediación y Manejo de Conflictos		XXXXX	XXXXX	
Problemáticas Sociales/ Problemática Social Actual		XXXXX	XXXXX	

Tabla N° 4: materias exclusivas de cada carrera.

Materia	ISFDyT N°25	IPAP	SÉNECA	UNRN
Espacio definición institucional	XXXXX			
Inglés	XXXXX			

Salud pública	XXXXX			
Problemáticas socioculturales contemporáneas		XXXXX		
Proc. políticos, económicos y el mundo del trabajo actual		XXXXX		
Desarrollo local y política sociocultural		XXXXX		
Historia Política y sociocultural argentina		XXXXX		
Comunicación y discurso contemporáneo		XXXXX		
Animación sociocultural y recreación		XXXXX		
Desarrollo de los ejes estratégicos del campo		XXXXX		
Criterios y orientación para el desarrollo de las prácticas		XXXXX		
Psicología general			XXXXX	
Problemática del niño, adolescente y familia			XXXXX	
Estudio de casos			XXXXX	
Informática				XXXXX
Estadística aplicada al trabajo social				XXXXX
Gestión de políticas sociales				XXXXX
Gestión de organizaciones públicas				XXXXX

A partir del análisis que se realizó en el cuadro comparativo anterior se pueden advertir las siguientes similitudes: todas las carreras ofrecen asignaturas vinculadas a la Práctica

Profesional y la Sociología. Asimismo, la formación en investigación, con materias de metodología y de iniciación en la investigación (tesis, TFG) aparecen en el ISFDyT N° 25 y en el Séneca, no estando presente en el IPAP. El CCC propone dos espacios de formación en la materia.

Por otro lado, la formación en planificación, administración y gestión es común al ISFDyT N° 25 y a la formación del IPAP y está ausente en el Instituto Séneca, aunque es parte de la propuesta del CCC.

A su vez, materias disciplinares como Historia y Fundamento en T.S y Trabajo Social; otras de formación básica como Filosofía/ Epistemología; otras del campo del Derecho (Derecho Penal y Régimen Penitenciario y Derecho Laboral/Derecho Civil y Laboral), la formación en el campo de la Política Social y del análisis Institucional y organizacional, son materias específicas de la formación del Trabajador Social del ISFDyT N° 25 que se reponen en el CCC para el trayecto II.

El CCC aporta a la formación del ISFDyT N° 25 y del Instituto Séneca contenidos vinculados al análisis del Estado, la sociedad y la ciudadanía y un espacio de integración metodológica. Por su parte, los aportes de la psicología evolutiva y la psicología social y el derecho de niños, niñas y adolescentes y de familia son específicos de la formación en el ISFDyT N° 25 y el Instituto Séneca y no aparecen en las otras formaciones.

La formación en el campo de la Economía Social y la Antropología es coincidente en el ISFDyT N° 25 y en el IPAP, pero no en la formación que brinda el Séneca o la UNRN.

Además, el IPAP y Séneca tienen en común brindar formación sobre mediación comunitaria y manejo de conflictos y el estudio sobre grupos. También coinciden en nominar dos espacios curriculares como Problemáticas Sociales, Problemática Social Actual.

Finalmente, en relación a la especificidad de la formación del ISFDyT N° 25 se puede establecer que es la única carrera que ofrece el aprendizaje de contenidos relacionados con otro idioma y la salud pública.

A su vez, del IPAP se puede indicar que el foco de atención se centra en las problemáticas socioculturales, el desarrollo local, el análisis del trabajo y la comunicación.

Por su parte, el Instituto Séneca tiene como especificidad la formación en psicología y en las problemáticas del niño, el adolescente y la familia.

Y por último, el CCC agrega a la formación de las tres carreras, aportes del campo de la informática, la estadística y la gestión de políticas sociales y organizaciones públicas.

Con relación a la cantidad de años de cursado todos los y las Técnicos/as Superiores deben acreditar un total de cinco (5) años de carrera para acceder al Título de Licenciado/a en Trabajo Social.

Respecto a la carga horaria que implica cada una de las carreras se puede establecer que la formación del ISFDyT N° 25 se ubica en primer lugar al alcanzar un total de 2368 hs. reloj. En segundo lugar se encuentra la carrera del IPAP que suma una carga horaria de 1832 hs. reloj, en tercer lugar el instituto Séneca que representa un total de 1696 hs. reloj. Por su parte, el CCC de la UNRN se integra por 1000 hs. reloj en el trayecto de formación I y en el trayecto II alcanza un total de 1768 hs. Es decir, que un egresado que proviene del ISFDyT N° 25 sumaría 3368, del IPAP 4600 y uno del Séneca 4464 hs. reloj al completar el ciclo de complementación.

Es preciso señalar que el Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Trabajo Social, la Tecnicatura Superior en Trabajo Social y la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia se caracterizan por un tipo de cursado presencial (al menos antes de la pandemia por COVID 19), es en el caso específico de la Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria que se puede advertir que se puede cursar a distancia, es decir, de manera virtual. Siendo además, la única de las carreras que ofrece esta posibilidad.

En cuanto al área ocupacional es común denominador de las cuatro carreras que el profesional pueda desempeñarse en espacios tanto gubernamentales como privados de cualquier tipo y tamaño. Lo que sí varía es el tipo de incumbencia a saber: El Técnico Superior en Trabajo Social podrá abordar distintas problemáticas sociales e implementar alternativas de solución considerando una indagación previa, elaborando para ello un diagnóstico a partir de la sistematización de su práctica profesional. El Técnico Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria podrá acompañar y asesorar los proyectos y programas con una orientación sociocultural y que favorezcan el desarrollo de los productos locales, característicos de cada región. Por su parte, el Técnico Superior en Niñez, Adolescencia y Familia estará habilitado para abordar problemáticas psicosociales referidas a temáticas de niñez, adolescencia y familia, realizar diagnósticos y, si es necesario, realizar la correspondiente derivación del caso a otros profesionales, reconociendo, de este modo, que se desempeña en un campo profesional multidisciplinar.

En lo que refiere al Licenciado/a en Trabajo Social de la UNRN, se trata de un complemento curricular en el que los técnicos obtendrán diversos fundamentos teóricos metodológicos que van a enriquecer y fundamentar su desempeño como profesional, permitiéndole que pueda interpretar críticamente el recorte de la realidad sobre la que interviene, contemplando y favoreciendo acciones que respondan al ejercicio pleno de los Derechos Humanos.

Finalmente, un patrón en común que comparten todas las carreras, en torno a las incumbencias profesionales, es que todos los perfiles pueden analizar, planificar y evaluar proyectos y programas orientados al ámbito social.

Capítulo N° III. Marco conceptual de la formación académica de los profesionales que intervienen en lo social

En este apartado se analizarán las distintas perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas que orientan y direccionan la formación y aprendizaje académico de los profesionales que intervienen en lo social, circunscribiendo a los casos en estudio.

Para ello se ha recurrido a diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos. En primer lugar, se han analizado los Planes de Estudios de las cuatro carreras que conforman la muestra, además de un corpus de 80 programas de asignaturas. Finalmente se trabajará con datos aportados por informantes claves que fueron entrevistados: seis docentes y tres autoridades de esas carreras.

A los fines analíticos y de la presentación de los resultados, el capítulo se organiza por institución.

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 – Patagones¹⁰

En sus fundamentos el Plan de estudios de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social señala que aspira a que el/la egresado/a:

Adquiera una sólida formación teórica – metodológica basada en un pensamiento crítico sobre el análisis de la cuestión social, que le permita implementar estrategias de intervención que favorezcan acciones que respondan al conjunto de aspiraciones sociales y que valore el principio de autodeterminación y la dignidad de las personas, reconociéndose como ciudadanas, que poseen derechos universales. (Plan de Estudio 2006, pág. 6)

Dos perspectivas se advierten en estos fundamentos: la perspectiva crítica y la de DDHH. Roza Pagaza (2004) señala que la corriente crítica se preocupa por superar el carácter de inmediatez de la acción que realiza el trabajo social en la intervención, sostiene que las desigualdades sociales no son naturales y deben ser atenuadas. Desde esta mirada, cuestiona la estructura desigual y el debilitamiento de los derechos humanos que se genera en el contexto de la década del noventa, en pleno auge del neoliberalismo.

La referencia a los DDHH también aparece la descripción del “Perfil Profesional” donde se señala que: “El técnico podrá gestionar, potenciar y/o fortalecer procesos de formación comunitaria e institucional articulando las necesidades e intereses de los sectores que

¹⁰ En el caso del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25, se trabajó con las siguientes fuentes: plan de estudio, programas de 22 asignaturas y entrevistas semiestructuradas realizadas a dos docentes.

participan del mismo, favoreciendo la satisfacción y legitimación de los Derechos Humanos” (Plan de Estudio 2006, pág. 6).

La formación se estructura en tres espacios distintos y relacionados entre sí. Por un lado, se encuentra el “Espacio de la Formación Básica”, donde se apunta a que el estudiante incorpore conocimientos multidisciplinares a través del cursado de distintas materias¹¹. Por otro lado, encontramos el “Espacio de la Formación Específica” que incorpora conceptos y principios científicos para intervenir en la realidad social que aborda, a partir de diversas asignaturas¹². Y por último, se detalla el “Espacio de Definición Institucional” en esta área se desarrollan contenidos vinculados con el perfil profesional y el encuadre institucional, con una carga horaria total de 224 hs. reloj.

Entrevistada la Docente B, respecto al plan de estudio expresa que:

“Si, hay que hacer algunos ajustes, de igual manera es un plan que responde al campo disciplinar nuestro, lo que no significa que no haya que hacerle ajustes, hay que hacerle y muchos. Hay que actualizar el marco teórico, hay que incorporar alguna materia más, nosotros no tenemos la materia

¹¹ Filosofía, Psicología Evolutiva y de la personalidad, Sociología I, Derecho, Sociología II, Psicología social, Epistemología, Derecho Penal y Régimen Penitenciario, Derecho de Familia, Antropología, Historia social y política, Derecho laboral, Salud Pública, Inglés I, Economía Social, Salud Mental, Inglés II, sumando un total de 992 hs.

¹² Historia y fundamentos del trabajo social, Conocimiento Institucional, Metodología de la Investigación I, Práctica Profesional I, Trabajo Social I, II, Metodología de Investigación II, Práctica Profesional II, Trabajo Social III, Planificación y Administración, Práctica Profesional III, Política Social, Trabajo Final de Investigación, Práctica Profesional IV, sumando un total de 1152 hs.

metodología de la investigación III y la necesitaríamos, es importante profundizar las investigaciones en nuestro campo profesional, que los estudiantes puedan hacer investigaciones que se hagan en territorio y que sean construidas de abajo hacia arriba a partir de la propia organización de la comunidad produciendo teoría, es muy importante. Necesitamos avanzar y afianzar en el instituto con el proceso de investigación”, aclara. (Entrevista N° 2, Doc. B, p. 11)

Asimismo, y en relación al plan de estudio la docente “A”, indica que:

“Es bastante viejo, para mi necesita cambios. Considero que sí, que hay que hacerle algunas modificaciones, porque el paradigma de trabajo social cambio, hay un nuevo paradigma del trabajo social que tiene que ver con un trabajo social feminista, anti-colonial, anti-opresivo y desde el enfoque de derechos humanos, es sin duda, un cambio muy importante”. (Entrevista N° 1, Doc. A, p. 4)

En síntesis, se puede deducir según las respuestas de las docentes, que el plan de estudio de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social debe ser actualizado según los nuevos debates y discusiones que marcan la agenda en el campo disciplinar del Trabajo Social y que podrían sintetizarse como la incorporación de perspectivas feministas, descoloniales y de análisis del poder, así como también profundizar la formación en investigación.

Tal como se adelantó se analizaron 22 programas¹³ restando un total de 9 asignaturas que no pudieron ser indagadas por no lograr acceder a los mismos¹⁴. En el Anexo I consta la sistematización que se realizó para identificar las perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas que se exponen en los mismos. A su vez, se describen los contenidos mínimos y los autores predominantes.

A partir del análisis de los programas se puede definir que la perspectiva teórica, con mayor influencia es la denominada “Teoría Crítica” (Pagaza, 2004) con su cuestionamiento al modelo Neoliberal y sus efectos, definiendo que provoca un debilitamiento en los derechos humanos y una estructura social desigual.

Un denominador común en las asignaturas como Política Social es que refleja la necesidad que tiene el trabajador social de considerar los aspectos históricos, los derechos humanos y la identidad colectiva al momento de formular y ejecutar políticas sociales que luego desarrolla en la intervención profesional.

A su vez, en la materia Práctica Profesional C se puede indicar que se focaliza en la intervención con grupos y su articulación con el campo comunitario, considerando una

¹³ Sociología I y II, Psicología Social, Psicología Evolutiva y de la Personalidad, Historia y Fundamento del trabajo social, Trabajo Social I, II y III, Antropología, Filosofía, Epistemología, Derecho Penal y Régimen Penitenciario, Derecho de Familia, Práctica Profesional I, II y III, Conocimiento Institucional, Salud Pública, Historia Política y Social, Planificación y Administración, Metodología de la Investigación I y II, Espacio de Definición Institucional.

¹⁴ Derecho, Práctica Profesional IV, Salud Mental, Política Social, Economía Social, Formación Ética y el Mundo Contemporáneo, Trabajo Final de Grado, Inglés I y II. (Ver Material Anexo III con la sistematización de cada programa)

perspectiva que apunte a la promoción de la ciudadanía, necesaria para el abordaje integral de necesidades sociales.

Del mismo modo, en la asignatura Práctica Profesional D se observa que parte de una concepción de familia como actor social y sujetos de derecho, donde se destaca que la trama familiar es atravesada por las manifestaciones de la cuestión social y las políticas sociales, que suelen provocar escenarios complejos y desiguales.

Tal como se puede advertir en los párrafos anteriores, se observa un énfasis en denunciar la desigualdad social y proponer como eje de la intervención del trabajador social la promoción de DDHH que favorezcan la autodeterminación de las personas, alejándose de posiciones filantrópicas.

En cuanto a los autores que integran el marco teórico de la propuesta curricular se observa el despliegue de una gran diversidad de autores reconocidos del Trabajo Social como son Margarita Roza Pagazza, Nora Aquin, Susana Cazzaniga, Natalio Kisnerman, Ezequiel Ander Eggs, Alfredo Carballeda, Gerard Mendel, Schvarstein, L. Quijano, Aníbal, Matus, Teresa; Eroles, Carlos; Riviere, E, entre otros.

En materias como son Sociología I y II, se desarrollan conocimientos a través de autores clásicos como son Durkheim, Weber y Bourdieu. Como así también sucede en la cátedra de “Metodología de la Investigación” donde se recurre a Hernández Sampieri.

En relación a la metodología de implementación y desarrollo de las asignaturas se observa, según el análisis de los programas, que se fundan en las siguientes modalidades:

Por un lado, la mayoría de los programas enfatizará en una *metodología Teórico – Práctica*. Esta es la modalidad que aparece en un total de 11 programas¹⁵. Esta modalidad se describe como la proyección de clases, donde se realiza una exposición dialogada sobre los contenidos teóricos de cada unidad. Luego, se organizan diálogos abiertos, exposiciones e intercambios con profesionales de la disciplina, como así también, con equipos interdisciplinarios, funcionarios del ámbito público o privado, vinculados a la temática a desarrollar. Se sostiene que se crea un espacio para la reflexión crítica a través de distintas estrategias didácticas. Y se desarrollan, actividades de evaluación, tutorías en las horas semipresenciales y sugerencias bibliográficas para la presentación de los trabajos.

Otras asignaturas, como Práctica Profesional B y C, Epistemología, Metodología de la Investigación I y II, Trabajo Social II y III y Psicología Evolutiva y de la Personalidad proponen trabajar desde lo definido como modalidad *Modular y Progresiva*: implica un trayecto pedagógico didáctico que contiene momentos de apertura, desarrollo y cierre; centrados en los distintos núcleos temáticos a socializar, analizar, deconstruir, reconstruir e integrar.

Por último, las asignaturas Historia y fundamento para el Trabajo Social, Conocimiento Institucional y Espacio de Definición Institucional indican una modalidad denominada de *Cogestión Participativa* que promueve la reflexión crítica, la creatividad y la articulación teoría – práctica. En su implementación se recurrirá a técnicas de exposición y diálogo, dramatizaciones, grupos de discusión y análisis del marco teórico.

Por otro lado, en relación a los debates actuales que se generan entorno a la formación profesional del trabajador social durante la entrevista la docente B señala que:

¹⁵ Práctica Profesional A, Antropología, Trabajo Social I, Sociología I y II, Psicología Social I, Filosofía, Derecho Penal y Régimen Penitenciario, Historia Social y Política, Planificación y Administración y Salud Pública.

“Está en debate la presión del campo interventivo del trabajo social, viste que el trabajo social interviene para transformar la realidad, no hay otra manera. Nuestro foco disciplinar tiene una parte que es de planificación social y una parte de evaluación de política pública pero también tiene una parte fuerte que refiere a la ejecución de la política pública. En trabajo social se entiende que vos intervenís para transformar la realidad. Ese es el marco teórico acá y en la China y hay una diferencia netamente entre lo tácito operativo y otro tipo de intervención que da un salto cualitativo a lo operativo, nosotros terminamos siendo meros técnicos y tendríamos que dar un salto cualitativo en la metodología, porque digamos que la intervención se entiende como una totalidad”. (Entrevista N° 2, Doc. B, p. 12)

“Entonces el trabajador social tiene que poder explicar por qué hace lo que hace. No se trata como diría Fernando Ulloa, que es un gran institucionalista, no se trata de repetir una teoría sino de poder conceptualizar una práctica”. (Entrevista N° 2, Doc. B, p. 12)

Asimismo la docente A, señala que:

“La formación para mi tiene que estar implicada en el campo profesional, tiene que ser constitutiva de la práctica profesional porque es lo que a nosotros nos va a permitir construir colectivamente autonomía para nuestra disciplina” (Entrevista N° 1, Doc. A, p. 8)

De estas viñetas se desprende como preocupación teórico metodológica presente en la formación de los trabajadores sociales tres cuestiones: a) por un lado superar un posicionamiento técnico para avanzar hacia un posicionamiento más bien político, transformador; b) por otro lado, la necesaria fundamentación del hacer profesional y c), finalmente, una formación que se ancle en la práctica en territorio. Sobre este último punto se profundizará en el capítulo que sigue.

Instituto Provincial de la Administración (IPAP)¹⁶

Para el análisis de las perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas que orientan la formación del profesional se observa el plan de estudio actual, aprobado por Resolución N° 1891/18.

En el apartado referido a las incumbencias se puede observar la presencia de la perspectiva teórica denominada “Pragmatismo”, en la cual, según Margarita Roza Pagaza (2004) se introducen formas de intervención profesional vinculadas a la gerencia social, los problemas sociales se resuelven según las capacidades y potencialidades de cada agente. Siendo esta una acción instrumentalista racional que se vincula al orden y el control social. El énfasis está puesto en desarrollar competencias profesionales vinculadas a la planificación, administración y evaluación de programas y proyectos, “comprendiendo los factores financieros, de gestión de recursos humanos y el diseño de indicadores para el seguimiento y evaluación de los mismos”.

Asimismo, analizado el programa de la asignatura Planificación y Programación Social se agrega que

“pretende que los estudiantes comprendan la importancia de la planificación como una herramienta instrumental para el desarrollo social, logrando definir propósitos y establecer mecanismos para ejecutar acciones. Logrando elaborar

¹⁶ En el caso del Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP) se trabajó con las siguientes fuentes: plan de estudio, 17 programas de asignaturas (solo dos materias no se incluyen que son las que se contemplan en la carrera virtual, de las cuales no pude acceder al programa) y entrevistas semiestructuradas realizadas la ex coordinadora de la carrera, un docente y por último, a la actual coordinadora de las carrera Virtuales de la “Tecnatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria”.

un diagnóstico sobre la realidad social en la que deberán intervenir como futuros profesionales”. (Programa de Planificación y Programación Social 2020, p. 2)

Por ende, se puede indicar que el Técnico Superior en Promoción Sociocultural se caracteriza por desempeñar en su práctica cotidiana actividades relacionadas al ámbito gerencial y administrativo. Coincidiendo con el perfil que describe la autora al realizar una intervención profesional racional y metodológica, es decir, con una planificación y evaluación previa y constante.

A partir de la lectura y análisis de los programas¹⁷ que integran la carrera, se puede indicar que en algunas asignaturas también hay presencia de Teorías Críticas. Tal es así, que en el desarrollo del programa de la asignatura Problemática Sociocultural Contemporánea despliega un análisis sobre la consolidación del capitalismo y como consecuencia la acumulación de riqueza por parte de unos y la exclusión de otros. Además, indaga cómo los ciudadanos han ido desarrollando formas de cooperación que le permitan su inclusión como sujetos de derecho (Programa de Problemática Sociocultural Contemporánea, p.2). También, en la materia Problemáticas Sociales se analiza la pobreza no sólo como una carencia de ingresos sino que como una ausencia de oportunidades para el desarrollo humano. Reconoce la necesidad y la oportunidad que se genera para pensar y diseñar, en el marco del diálogo y la participación, una sociedad más justa e inclusiva para todos (Programa de Problemáticas Sociales, p. 2). Es decir, reivindica la necesidad de proteger y

¹⁷ Problemáticas Socioculturales Contemporáneas, Procesos políticos, económicos y el mundo del trabajo actual, Sociología, Relación Estado-Sociedad, Desarrollo Local y Política Sociocultural, Historia Política y Social Argentina, Economía Social, Problemáticas Sociales, Comunicación y Discursos Contemporáneos, Planificación y Programación Social, Problemática de la Gestión Sociocultural, Mediación Comunitaria, Animación sociocultural y Recreación, Análisis y Dinamización de Grupos, Desarrollo de los Ejes Estratégicos del campo, Criterios y Orientación para el Desarrollo y Práctica Profesionalizante. (Ver Anexo III con la sistematización de cada programa).

garantizar a las personas la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo humano en el marco de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria. Sosteniendo para ello una actitud reflexiva y solidaria basada en un diálogo democrático.

En relación a la propuesta metodología de implementación y desarrollo de las asignaturas se identifica la modalidad denominada b-learning, es decir, mixta con un 60 % del total de la carga horaria virtual y un 40 % destinado a encuentros presenciales.

Por otra parte, se puede concluir que en las asignaturas troncales¹⁸ de la carrera se despliegan autores reconocidos del campo sociocultural como son García Canclini, N., Wortman, A., García Delgado, Daniel, Mardones J.M., Mallo Susana, Bianchi de Zizzias, Caride Gómez, José Antonio, entre otros.

Asimismo, en la cátedra de Sociología se presentan similitudes con el resto de las carreras al acudir a autores clásicos como: Weber, Giddens, Bourdieu, Portantiero. También, en la materia denominada Seminario de Aplicación se utiliza al escritor Sampieri, Hernández, R., Castañeda Juan y Eco, Humberto.

En relación al desarrollo de autores vinculados al trabajo social se puede mencionar la presencia de Natalio Kisnerman y Ezequiel Ander Egg.

En síntesis se puede definir que la formación del técnico en Promoción Sociocultural y Comunitaria está relacionada a las perspectivas, que la autora Roza Pagaza (2004) denomina pragmatismo y teoría crítica, al considerar en el plan de estudio, asignaturas que se vinculan a una intervención profesional que contempla la gerencia social y los Derechos Humanos como fundamento para su ejercicio profesional.

¹⁸ Problemáticas de la Gestión Sociocultural, Animación Sociocultural y Recreación, Mediación Comunitaria, Análisis y Dinamización de Grupos, Desarrollo Local y Política Sociocultural, Problemáticas Socioculturales Contemporáneas, entre otras.

Instituto Séneca¹⁹

En cuanto al análisis de las corrientes teóricas, epistemológicas y metodológicas que fundamentan la formación del técnico superior en Niñez, Adolescencia y Familia, se puede precisar que en su Estructura Curricular en el Cap. II denominado “Finalidades de la formación” el Instituto Séneca, se concentra sobre la doctrina que consta en la “Convención de los Derechos del Niño” donde se establece como fundamento para el ejercicio profesional la protección integral del niño/a.

Este posicionamiento, genera un cambio de paradigma, se apunta hacia la construcción de una nueva visión de la Infancia que define a los niños/as y adolescentes como sujetos de derechos y por lo tanto, titulares de los derechos civiles y políticos, como así también, de los económicos, sociales y culturales. Es decir, se modifica la visión jurídica que se tenía de ellos, al brindarle la categoría de ciudadanos (sujetos de derechos) se les reconoce su capacidad de ejercer y exigir por ellos y a su vez, asumir responsabilidades.

Por ello mismo, se confirma que la estructura curricular del Instituto Séneca se inscribe en la perspectiva teórica denominada por Roza Pagaza (2004) “Teoría Crítica”.

Es decir, en ese sentido el cambio de paradigma respecto a la concepción del niño/a, adolescente asegura que en el contexto actual el profesional deberá intervenir considerando al niño/a, adolescente como ciudadano (sujeto de derechos) para garantizar el ejercicio de los Derechos Humanos y fomentar el Desarrollo Humano de las personas con las que interviene, promoviendo la protección integral de sus derechos.

¹⁹ En el caso del Séneca se trabajó con las siguientes fuentes: plan de estudio, programas de 24 unidades curriculares y entrevistas semiestructuradas realizadas a la actual Directora de la carrera y a dos Docentes.

A su vez, el plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14, a saber:

Campo de Formación General, de Fundamento, de Formación Específica y Práctica Profesionalizante, integrados por un total de 24 asignaturas²⁰, distribuidas según los objetivos específicos de cada uno de los espacios de formación mencionados con anterioridad.

Asimismo, en el Capítulo IV del plan de estudio se especifican los formatos curriculares que el estudiante deberá cursar y aprobar, sumando un total de 14 asignaturas, 9 talleres y un seminario. Cabe precisar que cada una de estas dimensiones, tienen sus particularidades en cuanto al desarrollo y objetivos.

A continuación se menciona la característica general de cada una de las modalidades que se desarrollan en el Séneca: asignaturas, taller y seminario²¹.

En referencia a las asignaturas se define que:

“Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional”. (Plan de Estudio 2016, pág. 15)

A su vez, desde los talleres

²⁰ Ver Material Anexo III con la sistematización de cada programa.

²¹ El diseño curricular de la “Tecnatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia” en su desarrollo implementa un total de 14 asignaturas, 9 talleres y 1 seminario.

“Se promueve la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo. También, apunta a favorecer capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones”. (Plan de Estudio 2016, pág. 15)

Finalmente, desde el formato de seminario se establece que son

“Unidades curriculares que se organizan en torno a casos, problemas o temas cuyo análisis requieren de una producción específica. Implican instancias académicas de estudio sobre cuestiones relevantes para la formación profesional, mediante la reflexión crítica de las concepciones que tienen los estudiantes incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura, la investigación y el debate”. (Plan de Estudio 2016, pág. 15)

A partir del análisis que se realiza a un total de 24 programas, se advierte que la perspectiva que aparece es la denominada teoría crítica. Tal es así, que en el programa de la asignatura denominada “Problemáticas del niño, adolescente y familia” se observa que se analizan diferentes concepciones de esa población. Le permiten al técnico conocer e indagar sobre la actual configuración de las familias contemporáneas, considerando la Ley de protección integral del niño, con el objetivo de diseñar futuras intervenciones contemplando esos derechos.

A su vez, en la materia “Derechos del niño, adolescente y familia” se proporcionan los fundamentos para conocer el encuadre legal que protege y establece el interés superior del niño siendo un sujeto de derecho, tal como lo define la convención de los derechos del niño.

Por otro lado, en referencia a los autores se puede observar una gran diversidad y especificidad según cada asignatura, pasando por Hernández Sampieri, Fernández Collado y Yuni, J. en Metodología de la Investigación, como así también, por Weber, Portantiero y Giddens en Sociología. Además, de los que se despliegan en materias troncales como son Espinoza Vergara y García Méndez en Problemática del Niño, Adolescente y Familia.

Asimismo, se puede identificar la presencia de autores clásicos del Trabajo Social como son Margarita Roza Pagaza, Alfredo Carballeda, Grassi Estela, entre otros.

En cuanto a los debates actuales de la formación entrevistada la docente B señala que

“Como en toda disciplina siempre falta debate. Son escasos los espacios para poder analizar el perfil de profesionales que estamos formando, afirma. Además, indica que les indica a los estudiantes que considerando las incumbencias del título, piensen en los posibles lugares donde puedan realizar sus prácticas. En cuanto al material bibliográfico establece que lo resuelve según el tema o eje central de la práctica que realizan. Eso fortalece la formación”. (Entrevista N° 7, Docente B, p.33)

Por ende, en relación a los debates actuales sobre la formación se puede concluir que los espacios de diálogo y reflexión para la disciplina y/o docentes son escasos. Es decir, se advierte la necesidad de generar con mayor frecuencia estas instancias de intercambio para poder indagar sobre las nuevas tendencias que orientan la formación académica de los profesionales y a su vez, habilitar en estos espacios el diálogo e intercambio, acompañado por la escucha y reflexión permanente.

Universidad Nacional de Río Negro²²

Respecto al Plan de estudio de este Ciclo de Complementación se organiza en seis apartados a saber: Ficha de Carrera, Condiciones de Ingreso, Perfil, Alcances, Organización Curricular y Contenidos Mínimos.

En referencia a las perspectivas que orientan la formación, el Plan de estudios permite identificar amplios marcos conceptuales en los que se inscribe la formación, los que luego se especifican en los programas de las asignaturas. En el caso de la formación en la UNRN, el plan de estudios orienta la formación desde una perspectiva de derechos humanos y

²² En el caso de la UNRN se trabajó con las siguientes fuentes: plan de estudio, programas de 21 asignaturas y entrevistas semiestructuradas realizadas a la actual Directora de la carrera y a una Docente.

desde una concepción del Trabajo Social crítico y objetivo en relación a la interpretación de la realidad social en la que interviene. Así por ejemplo se lee en el apartado del Perfil

“El/la egresado/a obtendrá esta formación como complemento curricular, fortaleciendo todos los elementos teórico-metodológicos para el ejercicio profesional basados en un pensamiento crítico sobre el análisis de la cuestión social, favoreciendo acciones que respondan al conjunto de aspiraciones sociales en pos del ejercicio pleno de los derechos humanos” (Pág.1).

Es decir, en su concepción este Plan de Estudios recupera aportes de lo que Margarita Roza Pagaza (2004) denomina “Teoría Crítica”. Esta corriente teórica se preocupa por superar el carácter de inmediatez de la acción que realiza el trabajo social en la intervención, sostiene que las desigualdades sociales no son naturales y deben ser atenuadas. Desde esta perspectiva, cuestiona la estructura desigual y el debilitamiento de derechos humanos que se genera en el contexto de la década del noventa, en pleno auge del neoliberalismo.

A su vez, entrevistada la Directora de la Carrera en torno al plan de estudio señala que durante la Cohorte 2020

“Se ha reorganizado el orden del dictado de las materias. Los cambios sugeridos reubican las asignaturas de acuerdo a lo establecido en los contenidos mínimos para que en el despliegue de las cursadas adquieran consistencia teórica y propongan la adquisición progresiva de saberes de acuerdo a su complejidad, mejorando la coherencia en la progresión epistemológica y didáctica entre las asignaturas y equilibrando la cantidad de carga horaria por semana, cuatrimestre y año. También, considera que es necesario efectuar más modificaciones en el plan de estudio e imagina ese proceso contando con la participación de distintos actores de dentro y fuera del ámbito de la Universidad”. (Entrevista N°9, pág. 38)

Es decir, considera la necesidad de continuar perfeccionando y enriqueciendo la propuesta curricular académica del CCC teniendo en cuenta que es una carrera dirigida a profesionales que intervienen en una cuestión social cambiante y dinámica lo cual invita a una constante actualización y revisión de contenidos.

Por otra parte, cabe señalar que los posicionamientos epistemológicos, teóricos y metodológicos se materializan y explicitan más claramente en los programas de las

asignaturas. En este sentido, se analizaron un total de 21 programas. Por tratarse de un ciclo de complementación a término y en curso al momento de hacer la tesis, se combinan programas de cohortes previas ²³ (13), con algunos actuales ²⁴ (8).

Se advierte que la corriente epistemológica con más presencia es la denominada “Teoría Crítica”. En la materia de Sociología Contemporánea en la descripción de los propósitos de la cátedra se indica que se pretende

Promover y desarrollar en los estudiantes un compromiso con el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de géneros y diversidad, como así también, valorar y desarrollar compromiso con el estado de derecho constitucional, democrático y social. (Programa de Sociología Contemporánea, 2020).

Haciendo hincapié sobre la necesidad de formar y capacitar a un profesional que al momento de intervenir considere en su práctica la perspectiva de los DDHH.

Además, se identifica la presencia de la perspectiva denominada “Pragmatismo” relacionada con el despliegue de contenidos vinculados a la gerencia social, a las

²³ Historia y Fundamentación del Trabajo Social, Trabajos Social I y II, Práctica Profesional I, II y III, Estado, Sociedad y Ciudadanía, Gestión de Políticas Sociales, Gestión de Organizaciones Públicas, Derecho Civil y Laboral, Derecho Penal y Régimen Penitenciario, Seminario de Integración Metodológica, Taller de trabajo Final de Grado, Trabajo Final de Grado son programas de la cohorte anterior correspondiente a los años 2014/2015.

²⁴ Epistemología, Sociología Contemporánea, Teoría de las Organizaciones y Análisis Institucional, Estadística Aplicada al Trabajo Social, Política Social, Planificación y Gestión, Informática y Metodología de la Investigación Social corresponden al plan de estudio de la cohorte del año 2020/2021. (Ver Material Anexo III con la sistematización de cada programa)

actividades de planificación, toma de decisiones y control que el profesional deberá realizar al momento de intervenir. Configurando, como lo define Roza Pagaza (2004) las nuevas formas de intervención profesional.

Tal es así que en el Programa de Gestión de Organizaciones Públicas se establece que

“se pretende que los/as estudiantes comprendan los procesos y la dinámica de funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas, aproximándose al manejo de la tecnología de planificación y control. Para poder reflexionar y resignificar los procesos de gestión dentro de las organizaciones en la que interviene” (Programa de Gestión de Organizaciones Públicas, 2015)

Considerando que el profesional deberá realizar en su práctica profesional cotidiana actividades relacionadas a la planificación y el control de la organización y/o institución, pública o privada, donde realice su intervención.

Por otro lado, en torno a la metodología de implementación de las cátedras en su mayoría se observa que son teórico-prácticas²⁵, donde el docente en la instancia teórica expone los conceptos y temas principales indicados en cada unidad, según la bibliografía obligatoria y los autores descriptos en el programa, generando de este modo, un espacio para debatir, reflexionar y resignificar los marcos conceptuales de las asignaturas partiendo de una participación activa y crítica de los alumnos.

Asimismo, en la instancia práctica el estudiante deberá desarrollar diferentes trabajos ejercicios y actividades que le exigirá el docente durante la cursada a los fines de poder

²⁵ Las materias que implementan modalidad teórico- práctico son: Teoría de las Organizaciones y análisis institucional, Derecho Civil y Laboral, Derecho penal y régimen penitenciario, Epistemología, Estadística aplicada al trabajo social, Gestión de organizaciones públicas, Informática, Planificación y gestión, Práctica profesional I, II y III, Política social, Seminario de integración metodológica, Sociología contemporánea, entre otras.

corroborar si el alumno incorpora de manera satisfactoria el marco teórico-metodológico que ofrece cada materia. Además, habrá un momento de conclusiones donde los estudiantes deberán exponer los resultados parciales obtenidos fomentando, de este modo, en los estudiantes la participación y construcción del conocimiento fortaleciendo el espíritu crítico de los/as alumnos/as y estimulando la adopción de una postura argumentada.

A su vez, en la materia denominada Trabajo Social I se advierte que la modalidad de implementación será a través del formato Taller considerando el mismo como un ámbito de trabajo desde el cual se intenta generar experiencias de integración entre los diferentes conocimientos teóricos y prácticos de la profesión.

En cuanto a los autores, el CCC cuenta con la presencia de los siguientes autores emblemáticos del trabajo social, entre los cuales se puede mencionar a Margarita Roza Pagaza, Nora Aquin, Teresa Matus, Susana Cazzaniga, Ezequiel Ander Egg, Alfredo Carballeda, Marilda lamamoto, Castel. R, entre otros.

Del mismo modo, en la materia denominada Sociología Contemporánea vemos que se recurre a autores clásicos como Marx, Weber, Durkheim, entre otros. Al igual que en Metodología de la Investigación, se cita a Hernández Sampieri, Ander- Egg y demás.

Por otra parte, entrevistada la Docente en relación a los autores define que:

“Hay autores o temas básicos que no pueden no ser consultados, como son Marx, Weber, Durkheim, entre otros. Por ende, lo que hizo en su programa, fue revisar que ofrecían otras universidades en la misma cátedra y se encontró que se quedaban con un perfil de los autores clásicos europeos y de las cuestiones que se realizaban en las sociedades europeas, entonces le pareció acertado que los alumnos de trabajo social puedan conocer qué dice la literatura latinoamericana en referencia a la sociología contemporánea. Es decir, que piensan los sociólogos pero desde una visión latinoamericana, partiendo de una perspectiva crítica feminista, siendo ese enfoque contemporáneo una novedosa incorporación al programa de la materia”. (Entrevista N° 10, Docente A, p. 45)

En lo que refiere a la visión de la docente entrevistada, considera que:

“En el campo disciplinar del trabajo social se está rediscutiendo, el rol del trabajador social y por lo tanto la formación del trabajador social, apuntan hacia esa dirección. Los debates deben dirigirse a un profesional que pueda estar

formado pensando en los actores, no solo trabajando en la intervención social, debería trascender a la posibilidad de diseñar planes y programas, y poder implementarlos. No solo desde esa persona que va y certifica a través del informe que ese otro puede ser el beneficiario del programa “X”. Hay que trascender ese rol del trabajador social y avanzar en esto, en la posibilidad de formular las políticas sociales, apuntar hacia un crecimiento de trabajo académico desde la perspectiva del trabajo social, incrementando la investigación desde la perspectiva del trabajador social. (Entrevista N° 10, Docente A, p 46).

A modo de cierre del capítulo:

En síntesis, se puede concluir que indagado el plan de estudios y los programas de las asignaturas que integran las carreras analizadas, todas coinciden en considerar, para la orientación de la formación académica de los profesionales que intervienen en lo social, la perspectiva teórica, epistemológica y metodológica vinculada a la Teoría Crítica y los Derechos Humanos según la clasificación que realiza la autora Margarita Roza Pagaza (2004).

A continuación, se presenta la Tabla N° 5 con los resultados obtenidos en este apartado a saber:

Tabla N° 5: Síntesis de la perspectiva teórica, epistemológica y metodología de la formación en los casos analizados.

INSTITUTOS DE FORMACIÓN SUPERIOR				
EJES	ISFDyT N° 25	IPAP	SÉNECA	UNRN
Marco Conceptual	Teoría Crítica	Pragmatismo Teoría Crítica	Teoría Crítica	Teoría Crítica Pragmatismo
Espacio de Formación	F. Básica, Específica y Espacio de Definición Institucional	No define Espacio o Campo de Formación específico.	F. General, de Fundamento, Específica y Práctica Profesional	No define Espacio o Campo de Formación específico.

Formato Curricular	Teórica – Práctica y Modular y Progresiva Cogestión Participativa	B-learning (Modalidad mixta, virtual y presencial)	Asignatura Taller Seminario	Teórica – Práctica Taller
Autores	Roza Pagazza Cazzaniga, Kisnerman, Ander Eggs, Carballeda, Matus y demás. Clásicos: Durkheim, Weber y Bourdieu, Hernández Sampieri.	Kisnerman, Ander Egg, García Canclini, Wortman, García Delgado, Mardones y demás. Clásicos: Weber, Giddens, Bourdieu, Sampieri, Hernández,	Roza Pagaza, Carballeda, Grassi, Espinoza Vergara y García Méndez. Clásicos Hernández Sampieri, Fernández Collado, Weber, Portantiero y Giddens	Roza Pagaza Aquin, Matus, Cazzaniga, Ander Egg, Carballeda, Iamamoto, Castel y otros. Clásicos: Marx, Weber, Durkheim, Hernández Sampieri,
Debates actuales en el campo disciplinar	Preocupación por tres cuestiones: a) superar un posicionamiento técnico para avanzar hacia un rol más político, transformador; b) Necesaria fundamentación del hacer profesional y c) Fomentar una formación que se ancle en la práctica en territorio	No se expresan sobre debates en torno a la formación.	Se reconoce la necesidad de debatir sobre la formación, pero también la ausencia de espacios institucionales para escucha y debate.	Énfasis en el desarrollo académico de la profesión, con la incorporación de la investigación y avanzar en competencias vinculadas a la formulación de políticas públicas

Además, a partir del análisis que se realizó a los programas de las asignaturas que integran las carreras, se puede indicar que el Instituto Provincial de la Administración Pública y la Universidad Nacional de Río Negro, despliegan en sus contenidos conocimientos vinculados a la corriente del “Pragmatismo”. Las metodologías de enseñanza son similares, con clases teórico prácticas. La propuesta del Instituto Provincial de la Administración

Pública se distingue por el desarrollo de clases bajo la estructura B-learning, es decir, una modalidad de cursado mixta, virtual y presencial. Cabe aclarar que al momento de realizar este trabajo, por las condiciones derivadas de la crisis sanitaria por COVID 19, todas las instituciones educativas desarrollan sus clases de manera virtual.

En torno al eje de autores, en todas las carreras se identifica la coincidencia de autores clásicos a saber: Weber, Bourdieu, Marx, Hernández Sampieri, etc. Esto sucede en materias específicas como son Sociología y Metodología de la Investigación.

También hay ciertos autores del Trabajo Social que aparecen en las 4 formaciones, a saber: Margarita Roza Pagaza, Alfredo Carballada y Susana Cazzaniga.

Se puede concluir que tanto en lo referido a los autores procedentes del campo del trabajo social, como del campo de las ciencias sociales, se sugiere la consulta a ciertos “clásicos”. Follari (2003) señalará que en las ciencias sociales, faltando la referencia a un paradigma propiamente dicho y el espacio conceptual común que este posibilita, configuran en torno a los clásicos, un “territorio conceptual de encuentro, que impidiera la total dispersión y la incomunicación más flagrante” (Follari, 2003, p. 120). Estos clásicos permiten la comunicación inter teórica dentro de las disciplinas y entre disciplinas afines. También, se puede indicar que la Tecnicatura en Promoción Sociocultural y Comunitaria acude a autores específicos del campo disciplinar vinculado a la promoción sociocultural como son García Canclini, Wortman, García Delgado, entre otros. Lo mismo sucede con la Tecnicatura en Niñez, Adolescencia y Familia que cita a referentes como Espinoza Vergara y García Méndez y demás.

Por último, respecto a los Debates se puede indicar que los espacios específicos de formación en Trabajo Social (ISFDyT N° 25 y UNRN) postulan debates orientados sobre el tipo de formación, la orientación de la misma, la criticidad, etc. En cambio, en el Instituto Séneca y el IPAP se puede señalar que esa interrogación, en torno a la formación profesional, es marginal o está ausente. Asimismo, el Séneca reconoce que es necesario debatir sobre ello, pero expresa que no hay espacios.

Capítulo N° IV. La práctica pre - profesional en cada una de las ofertas académicas

En este punto se procede a analizar la relevancia que tiene la práctica profesional según cada una de las unidades académicas consideradas en esta investigación. A su vez, se considerará la modalidad de desarrollo e implementación que cada institución despliega para este espacio de formación.

Para ello se ha recurrido a diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos. En primer lugar, se han analizado los Planes de Estudios de las cuatro carreras que conforman la muestra, además de los programas que refieren a la materia denominada “Práctica Profesional”. Finalmente se trabajará con datos aportados por informantes claves que fueron entrevistados: cinco docentes de esas carreras y tres directivos.

A los fines analíticos y de la presentación de los resultados, el siguiente capítulo se organiza por institución.

Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 – Patagones

Analizado el Plan de estudio de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social que ofrece el ISFDyT N° 25 de Patagones (Resolución N° 1666/06) se advierte que es en el “Espacio de Formación Específica” donde se ubica y define el contenido de las cuatro asignaturas vinculadas a la “Práctica profesional” a saber:

“Práctica profesional A” se ubica en el primer año de la carrera, con una carga horaria total de 64 hs. reloj. En este tramo, se desarrollan contenidos vinculados al “Conocimiento Institucional”, poniendo énfasis en la identificación de la inserción social e institucional del trabajo social y sus campos de intervención. Asimismo, analiza el trabajo social dentro de la estructura institucional y organizacional. Considerando sus objetivos institucionales y profesionales, la coordinación de recursos, los campos de inserción del Trabajo Social (Salud, Educación, Familia, Economía, etc); y desarrolla las técnicas de observación – visita – registro – informes - sistematización.

Al analizar un nivel más específico de concretización curricular, como los son los programas de la asignatura, se observa que en referencia a la metodología de implementación se indica que será en el marco de un abordaje teórico - práctico donde se proponen las siguientes actividades: clases (exposición dialogada) sobre los contenidos teóricos de cada unidad; Presentación, elaboración grupal, exposición y discusión de prácticos áulicos, Organización de diálogos abiertos, intercambios con profesionales del trabajo social, equipos interdisciplinarios y funcionarios. (Pág.2)

Asimismo, en el apartado de la bibliografía se puede advertir una gran diversidad de autores, que integran el despliegue de contenidos de esta asignatura, entre los cuales, los que más presencia tienen son: Aníbal Quijano, Gerard Mendel, Leonardo Schvarstein y Margarita Rozas Pagaza, entre otros. (Pág. 3)

Respecto a “Práctica profesional B” se ubica en el segundo año de la carrera con una carga horaria total de 96 hs. reloj. En esta asignatura se describen contenidos relacionados a la “Gestión Institucional”, se identifica a la organización y el marco institucional como espacio del ejercicio profesional, considerando la inserción y residencia institucional con relación al marco jurídico normativo, el contexto y su cultura. Además, la estructura y dinámica organizacional como espacio profesional y las acciones propias del Trabajo Social. También, se abordan las técnicas de observación – visita y demás.

A partir del análisis realizado al programa de la materia “Práctica Profesional B” se agrega que “se apunta a que los estudiantes desarrollen conductas de capacidad reflexiva para el abordaje de situaciones complejas y cambiantes, como así también, capacidad para construir confianza y mediar los conflictos, asumiendo un pensamiento crítico y un desempeño coherente con el perfil deseado”. (Pág. 1)

Respecto al encuadre metodológico de implementación se indica que “es modular y progresivo. Implica un trayecto pedagógico didáctico que contiene momentos de apertura, desarrollo y cierre, centrados en los núcleos temáticos a socializar, analizar, reconstruir, reconstruir e integrar”. (Pág. 3)

Por último, en relación a los autores que integran el desarrollo de contenidos de esta asignatura, se advierte la presencia de Margarita Rozas Pagaza, Nora Aquin, Gerard Mendel y María Cistina Melano, entre otros. (Pág. 4 y 5)

Por su parte, la materia “Práctica profesional C” está situada en el tercer año de la carrera con una carga horaria total de 128 hs. reloj. Abordando contenidos referidos al “Trabajo

Social con grupos y comunitario”, donde se analizan los fenómenos grupales y las estrategias de intervención. Se utiliza la planificación estratégica y el desarrollo de acciones de promoción comunitaria. Además, indaga el proceso grupal, la comunicación, los canales y redes que se identifican. Haciendo hincapié en el diagnóstico grupal, los principios operativos y los elementos básicos de intervención.

En cuanto a las técnicas se contemplan: observación – visita - entrevista – registro – coordinación de grupos – análisis - informes – técnicas de comunicación oral y gráficas - sistematización.

Indagado el programa, se define que el encuadre metodológico de implementación es, al igual que la asignatura Práctica Profesional B, “es modular y progresivo. A su vez, añade que la estrategia de taller integrará: “un servicio en terreno, un proceso pedagógico y una instancia teórico – práctica, que ligue al estudiante con su futuro campo de intervención. (Pág. 3)

En torno a los autores que se desarrollan en esta materia se pueden mencionar a Nora Aquin, Susana Cazzaniga, Margarita Rozas Pagaza, Alfredo Carballeda, y otros. (Pág. 4 y 5)

Por último, en el plan de estudio respecto a la asignatura de “Práctica profesional D” se especifica que está situada en el cuarto año de la carrera con una carga horaria total de 128 hs. reloj. A su vez, desarrolla saberes vinculados al “Trabajo Social con familias”. Se apunta a posibilitar el aprendizaje específico de la intervención profesional en espacios institucionales, a través de un proceso teórico- metodológico e instrumental que le permita al alumno identificar las problemáticas emergentes en la cuestión social. También, considera el vínculo del trabajador social con el sujeto. La actitud profesional, la dimensión ético/político, la relación intervención/investigación, entre otros. Respecto al programa de la cátedra “Práctica Profesionalizante D” cabe señalar que no se pudo acceder al análisis del mismo.

En relación a la carga horaria total del cursado que implican estas asignaturas específicas de la práctica profesional se puede advertir que asciende a un total de 416 hs. reloj, representando un 17, 6 % aproximadamente del total de la carga horaria que implica la tecnicatura.

Del mismo modo, y continuando con el estudio de las áreas de formación de la carrera, se observa que en el “Espacio de Definición Institucional” se menciona la “Fundamentación

del Espacio de la Práctica” donde se especifica que el objetivo “es posibilitar la construcción de un proceso de aprendizaje teórico-metodológico-instrumental a partir de la inserción del estudiante en diferentes espacios de la vida cotidiana y en organizaciones públicas o privadas que le permitan identificar las necesidades y problemáticas existentes y sus estrategias y alternativas de acción” (Pág. 23).

Además, agrega que “la propuesta se caracteriza por mantener una línea de continuidad e integralidad en la formación del estudiante mediante el compromiso que asumen los distintos actores involucrados en el aprendizaje” (Pág. 23).

Por otra parte, indica que “el diseño curricular de la carrera establece una postura crítica y reflexiva al internalizar nuevos saberes para la profesión, el espacio de la práctica aborda la conflictividad social estableciendo estrategias de resolución global, promocionando al ser humano a partir de los grupos en los que debe operar”. (Pág. 23).

Cabe aclarar que dicho espacio alcanza una carga horaria total de 64 horas reloj.

Entrevistada la docente A respecto a la relevancia de la Práctica Profesional indica que:

“La práctica pre-profesional tiene un rol central, es donde el proceso de aprendizaje se relaciona con la realidad social, hay que apuntar a que el alumno y alumna pueda capitalizar, nutrirse de la mejor manera de los centros de prácticas y de la práctica, que pueda desarrollar en determinadas instituciones”.

Asimismo, sostiene que

“la realidad no está fragmentada en los tres niveles del campo social que se definen en el ISFDyT N° 25, es importante brindarle al estudiante diversos instrumentos teóricos metodológicos que le permitan comprender la realidad desde una mirada integral” (Entrevista N° 1, docente A, p. 5)

Asimismo, en torno a la modalidad de implementación sostienen que:

“existe un marco regulatorio en los institutos terciarios, se hace un convenio institucional, se realizan entrevistas con la institución para comentar que van hacer los alumnos y se firma un acta acuerdo con firma del profesor o profesora, el director del instituto de formación docente y lo firma el responsable del organismo, el secretario/a de desarrollo social. Es un procedimiento muy formal porque necesita un seguro que tienen que tener los estudiantes, tienen que

presentar planillas (...) por ejemplo: en segundo, el estudiante no puede ir a una casa hacer una entrevista formal, ni informal, tienen que ir primero a la institución y estar acompañados por el referente de la misma, detallando dónde están y que van hacer una visita domiciliaria, un informe social o entrevista lo hacen acompañados si o si, esas son pautas que se establecen desde un inicio, nunca solos". (Entrevista N° 1, docente B, p. 6)

Del mismo modo, la docente B precisa que "la relevancia que tiene la práctica profesional es que si o si el estudiante debe vivenciar la experiencia de trabajar en el campo con grupos, familias e instituciones. Es un espacio enriquecedor, donde el estudiante trabaja lo actitudinal y los prejuicios". (Entrevista N° 2, docente B, Pág. 12)

A su vez, la Docente A agrega que en relación al rol del estudiante y la sistematización de experiencias que:

"Lo que se hace desde el Instituto es realizar un relevamiento institucional donde se describe la institución en la que se está inserto, identificando a los actores más relevantes, como así también las problemáticas que la afectan para concluir con un diagnóstico que permita promover algunas líneas de acción según este relevamiento". (Entrevista N° 1, docente A, Pág. 6)

Asimismo, la docente B comenta que:

"El rol del estudiante en la práctica es de planificación, es el espacio donde comienza a vincularse con el conocimiento racional, considerando el contexto institucional donde va a trabajar y su objeto de intervención. Es decir, esa intervención profesional que realiza el estudiante se planifica. A su vez, destaca que desde el Instituto de Formación se hace una evaluación de esa práctica y se entrega un informe por escrito a la organización oferente". (Entrevista N° 2, docente B, Pág. 13)

Además, señala que

"Como docente solo acude al territorio cuando es necesario. Es importante lograr identificar cuáles son los objetivos y proyectos de la organización oferente en la cual se interviene. Hay un convenio explícito por donde vamos a ir que ya está definido y pautado entre las partes involucradas, es decir, el instituto y la

organización oferente. Los convenios no se democratizan, ya están acordados así”. (Entrevista N° 2, docente B, Pág. 13)

En cuanto a la modalidad de implementación describe que se realizan

“Talleres donde el estudiante concurre al centro de práctica para realizar una actividad concreta con la organización oferente, y posteriormente regresa al instituto (aula) para poder reflexionar sobre su intervención y poder avanzar hacia la conceptualización de la práctica misma”. (Entrevista N° 2, docente B, Pág. 14)

En síntesis, se puede concluir que el ISFDyT N° 25 le otorga un espacio relevante y constante a lo largo de la formación a la práctica profesional en términos de carga horaria, de continuidad y correlatividad de asignaturas y contenidos, al ofrecer este espacio de formación durante toda la carrera. Además, se puede advertir que cada año de cursado es caracterizado por un eje temático que define y delimita los contenidos curriculares a desarrollar. La formación de la práctica profesional en el ISFDyT N° 25 considera un lineamiento general de formación por año a saber: Conocimiento Institucional, Gestión Institucional, Trabajo Social con Grupos Comunitarios y Trabajo Social con Familia.

Instituto Provincial de la Administración (IPAP)

A partir del análisis realizado al plan de estudio de la carrera denominada “Tecnatura superior en promoción sociocultural y comunitaria” que ofrece el Instituto Provincial de la Administración (IPAP), se puede observar que según la composición del mismo, y en relación a la asignatura práctica profesionalizante no se brinda una conceptualización que describa la dimensión de la práctica profesional. Es decir, da un lugar circunstancial a la práctica profesional, ya que solo se menciona, en la estructura curricular, en el apartado final donde se describen las asignaturas que integran el plan de estudio. Allí, se menciona que se ubica en el tercer año, primer cuatrimestre de la carrera y que su cursado es anual.

Es a través del análisis del programa de la asignatura que se puede advertir una definición y fundamentación más precisa del instituto respecto a lo que denomina “prácticas profesionalizantes”, señalando que:

“Son una aproximación al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación del técnico. A su vez, favorecen la integración y consolidación de los marcos teóricos-prácticos, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que le permitan la identificación del objeto de la práctica profesional en sí misma, como así también la del conjunto de procesos técnicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones que se relacionan con el desempeño profesional”.
(Programa de la asignatura Práctica profesionalizante, Pág. 1)

En cuanto a los contenidos del programa se puede apreciar que se hace hincapié en los objetivos de la práctica, sus alcances, la descripción de tareas, actividades, procesos o situaciones problematizantes, abordando los métodos de observación y entrevistas. Se describen las técnicas vinculadas a las actividades de planificación, ejecución y evaluación de una práctica concreta.

Por último, se realiza la selección y formulación del problema. Definición del problema. Hipótesis. Elaboración del marco teórico, definición y preparación. Revisión de la bibliografía. Diseño de investigación. Unidad de análisis y observación. Muestra. Procesamiento y análisis de los datos. Es decir, tal como se puede observar, se orienta la práctica profesional hacia la investigación.

En torno a la modalidad de implementación y desarrollo de la materia, en el programa se indica que

“La práctica profesionalizante constituye un conjunto de actividades organizadas y coordinadas por el IPAP, en el área de recursos humanos, con la finalidad de que el alumno realice un abordaje e intervención directa al campo ocupacional en el cual se va a desempeñar”. (Pág. 3)

A su vez, indica que “estas prácticas se realizan para integrar y aplicar lo aprendido por los estudiantes en el resto de los espacios curriculares, como así también, pretende desarrollar y ampliar su perfil de competencias laborales”.

Además,

“se constituirá en un espacio necesario para aprender los lineamientos conceptuales básicos para la elaboración de un trabajo de investigación, donde se presenten problemas reales cuyo abordaje y resolución requieran de la

vinculación de los marcos teóricos provenientes del campo disciplinar de los RRHH (sic). Asimismo, se garantiza para cada estudiante el acompañamiento de un docente-tutor quien va asesorar al estudiante en cada intervención que realice en el espacio de práctica, además será quien esté en contacto permanente con el referente institucional del lugar donde se desarrolle la práctica profesional. (Pág. 3)

Ningún apartado del Programa indica los autores o el detalle del material bibliográfico que se utiliza en esta materia.

Asimismo, es preciso señalar que la carga horaria de la materia es de 96 hs. reloj²⁶, lo que representa el 5,24 % aprox. del total de la carga horaria que implica la tecnicatura que ofrece el IPAP.

Respecto al “Régimen de correlatividades” define que para cursar y aprobar la materia “Práctica profesionalizante” el estudiante deberá tener aprobadas las siete materias que integran el segundo año²⁷ de la carrera y que son correlativas con esta asignatura.

A su vez, entrevistada la ex - coordinadora del área de formación, expresa que

“las prácticas en el Instituto IPAP, se estructuran con un tiempo de preparación áulica, y otro de práctica en la instancia laboral del estudiante. Dentro del aula,

²⁶ La carga horaria de esta asignatura aparece en la Resolución N° 4891/18 vinculada a la ratificación del Dictamen N° 2266/18 de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de Ofertas de Educación a Distancia donde se establece la Aprobación Plena para la Provincia de Río Negro, para la “Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria” a distancia del Instituto Provincial de la Administración Pública, en su “ANEXO I.

²⁷ Problemáticas Sociales, Comunicación y Discursos Contemporáneos, Planificación y Programación Social, Problemáticas de la Gestión Sociocultural, Mediación Comunitaria, Animación Sociocultural y Recreación, Análisis y Dinamización del Grupo.

con el profesor de práctica, los alumnos y alumnas repasan toda la metodología de abordaje necesaria en una instancia laboral. Es decir, se analiza cómo poder identificar un problema, cómo abordarlo, cómo hacer una entrevista, un informe, cómo redactar una situación, promover una actividad, etc.; todo eso se hacía en el aula. Luego, van a la práctica y se vuelve al aula para traer todo lo realizado en el ámbito laboral y hacer un diagnóstico y conclusión de lo que se había abordado en este trabajo de campo”. (Entrevista N° 4, Pág. 24)

Respecto a la modalidad de implementación destaca que “Se realizan convenios y actas acuerdos para definir, entre las partes involucradas, como va a ser esa práctica, quienes van acudir a la organización oferente, en qué días, cuantas horas. Por lo general, son procedimientos sencillos y el IPAP al ser un organismo público tiene, por lo general, convenios con todos los organismos e instituciones públicas”. (Entrevista N° 4, Pág. 24)

Por otra parte, en relación al análisis de la relevancia que tiene la práctica profesionalizante en la carrera, entrevistado el docente expresa que

“es la base, vos podes tener un marco teórico que te oriente pero la práctica es fundamental, es conocer lo que vas hacer el día que seas profesional. Tiene que ver con ir problematizando la realidad con la que vas a trabajar, tiene que ver con un proceso avanzado donde los alumnos confrontan con esta realidad que después va a ser parte de su vida cotidiana”. (Entrevista N°3, docente A, Pág. 18)

Además, define que “es fundamental, que se empiece a dar de manera simultánea los tres años y no como una instancia final”. (Entrevista N°3, docente A, Pág. 18)

Consultada la ex coordinadora del área de formación, respecto a la importancia de las prácticas expresa que

“Es fundamental, es el espacio donde se articula la teoría y la práctica según la realidad en la que se interviene. Asimismo, es importante que el estudiante pueda interactuar en un proyecto, programa o trabajo para que logre incorporar todo lo aprendido”. (Entrevista N° 4, Pág. 23)

En el caso de los estudiantes del IPAP señala que:

“En su mayoría son agentes administrativos que cuentan con una experiencia previa de trabajo en territorio, lo importante es para quienes no responden a

esta moda, es decir, para los estudiantes que no pertenecen a la administración pública. Es sumamente relevante, que ambos, puedan conocer la organización en la que se van a insertar, que puedan identificar cuál es su cultura organizacional, su estructura orgánica y jerárquica. Es el espacio pertinente para utilizar todo el material y contenido bibliográfico que se desarrolló durante la carrera para que logren comprender e interpretar la realidad social en la que intervienen. A su vez, destaca que es fundamental garantizar el acompañamiento y asesoramiento de un docente-tutor que esté a cargo de la práctica profesionalizante que realiza el estudiante”. (Entrevista N°4, Pág. 24)

A su vez, durante el diálogo con el docente señala que durante el 2020 debido a las medidas de aislamiento social, preventivas y obligatorias, provocadas por el virus denominado COVID-19, para la implementación y el desarrollo de las prácticas:

“se resolvió abordar un proyecto de trabajo donde el estudiante ya esté inserto, es decir, que conozca. Con esa modalidad, se les solicitó que desarrollen una propuesta de intervención relacionada al rol del promotor sociocultural. Al no poder concretar la aproximación al campo, es lo que se pudo hacer, aclara. Además, de requerir al estudiante que establezca posibles líneas de acción para resolver ese problema, considerando todos los pasos y etapas vinculadas a la investigación”. (Entrevista N°3, docente A, Pág. 18)

Asimismo, describe que: “Mi materia²⁸ es un adelanto de una tesis, yo le doy material como para que el día de mañana puedan encarar un trabajo de tesis. Hoy, es un contexto muy particular, lo ideal sería que ese proyecto que se plantea, que es la raíz de la materia, lo puedan concretar en el campo, pero bueno, nos hemos readecuado a la realidad de hoy. Lo ideal es lograr que se

²⁸ Criterios y Orientación para el desarrollo de las Prácticas.

pueda dar la práctica en el campo, para poder lograr esto que decía, la praxis, el intercambio de práctica y teoría”. (Entrevista N°3, docente A, Pág. 18)

En síntesis, a partir de todo lo descrito se puede concluir que el IPAP le otorga un espacio marginal a la práctica profesional en términos de carga horaria, de continuidad y correlatividad de asignaturas y contenidos, al ofrecer sólo como espacio de formación, en el último año de la carrera. Asimismo, se sugiere una práctica relacionada con el proceso y las etapas de la investigación, anclada al contexto y el espacio de la administración pública, donde se sitúa el agente público que caracteriza a los estudiantes de este instituto.

Instituto Séneca

La “Tecnicatura superior en niñez, adolescencia y familia” que ofrece el Instituto de formación Séneca, se organiza curricularmente en cuatro campos de formación: el espacio de formación general, la formación de fundamento, formación específica y por último, el de la formación de la práctica profesionalizante (Resolución CFE N° 229/14).

El Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), describe a las prácticas profesionalizantes como “aquellas estrategias y actividades formativas que tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional que se está formando”. (Pág. 29)

Además,

“propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación favoreciendo la integración y consolidación de los saberes, situando a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que le permitan la identificación del objeto de esa práctica como la del conjunto de los procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en las diversas situaciones que aborda” (INET, Pág. 29).

A su vez, dentro de la estructura curricular se describe que las prácticas profesionalizantes se pueden desarrollar en un ámbito interior o exterior a la institución educativa, como así también, puede suceder que se realicen en ambos contextos al mismo tiempo. Además, menciona que las prácticas pueden implementarse a través de diferentes formatos

comprendidos por diversas actividades a desplegar según el propósito y el objetivo inicial de la propuesta. (Perla Fernández, 2007)

Entre las actividades previstas se mencionan actividades en espacios reales de trabajo, de extensión, proyectos productivos de servicios y proyectos tecnológicos.

En cuanto, a las condiciones necesarias para su implementación se especifica en el diseño curricular que:

“Las prácticas deben estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por el docente designado para esa función. Además, de estar integradas al proceso general de formación. Deben propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional, como así también, viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales” (Pág. 30).

El área de formación contiene tres asignaturas vinculadas a la Práctica Profesionalizante y su carga horaria, asciende a un total de 1696 hs. reloj, representando un 21,7 % aprox. del total de la carga horaria que implica la tecnicatura.

La materia Práctica Profesionalizante A, se sitúa en el primer año, segundo cuatrimestre de la carrera, con un formato de asignatura y un régimen de cursada cuatrimestral, alcanzando una carga horaria total de 48 hs. reloj (3 horas semanales). En ella, según el plan de estudios, se articula “como campo de formación contenidos y saberes de psicología general, psicología social, metodología de la investigación e introducción a la problemática del niño, el adolescente y la familia” (Pág. 31).

Esta materia se cursa en el instituto, vinculando el trabajo en terreno con instituciones u organizaciones destinadas al trabajo con niños, adolescentes y sus familias.

Del análisis al programa de la materia se puede deducir que: “inicia a los estudiantes en el ámbito laboral, pretende generar espacios de análisis, investigación y reflexión referidos a los aspectos de su futuro profesional” (Pág.1).

Pretende facilitar el acercamiento del estudiante para que logre experimentar y vivenciar, en primera persona, las diversas estructuras organizacionales e institucionales que están presentes en los ámbitos públicos o privados en los que podrá intervenir. Considerando en ese contexto, la comunicación, los grupos, jerarquías, entre otros” (Pág. 2)

La Práctica Profesionalizante B está situada en el segundo año, segundo cuatrimestre de la carrera, con un formato de asignatura y un régimen de cursada cuatrimestral, alcanzando una carga horaria total de 64 hs. reloj (4 horas semanales). En ella se entrelazan “contenidos y saberes desarrollados en las asignaturas de Problemática del niño, adolescente y familia I y II, Derechos del niño, adolescente y familia I, Abordaje del niño, adolescente y familia, Estudio de casos I y II y Problemática sociológica actual”.

Esta materia se desarrolla bajo el formato de taller, siendo un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a las observaciones realizadas en las instituciones u organizaciones, donde confluye el pensar, el sentir y el hacer, la teoría y la práctica, la participación y la comunicación como un espacio de reflexión y acción (Pág. 32).

Por otra parte, en el programa se puede observar cómo se brindan elementos metodológicos para que el técnico realice aproximaciones a su rol, desarrollando procesos de observación en relación a los abordajes de distintas problemáticas propias de la profesión, planificando acciones en el marco de un trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

Por último, en el plan de estudio se define que la Práctica Profesionalizante C, situada en el tercer año de la carrera, con un formato de asignatura y un régimen de cursada anual, alcanzando una carga horaria total de 256 hs. reloj (8 horas semanales).

Los estudiantes concretan su participación en los talleres donde se realizará la sistematización de la práctica y se abordaron los ejes del proyecto de extensión comunitaria definidos en función de la problemática indagada (Pág. 32).

Asimismo, a partir del análisis realizado al programa de la asignatura se puede agregar que atribuye al estudiante un rol de observador participante, en cuanto asume uno o más roles en la vida de la comunidad, del grupo o dentro de una situación en la que interviene.

También, se despliegan contenidos vinculados al rol del observador participante. Las etapas de construcción del rol: la construcción del lugar, el nivel descriptivo, interpretativo y el estratégico. El registro de campo, formas. Información observable. Componentes de un proyecto de extensión comunitaria, entre otros”.

En cuanto al apartado referido a los autores que integran estas asignaturas se puede advertir que en los programas se define que “El alumno/a contará con material bibliográfico

obligatorio que le será necesario para realizar las observaciones, el proyecto y la elaboración de informes”.

Es decir, se garantiza el material bibliográfico necesario pero no se describen, ni indican autores específicos para las tres asignaturas descritas.

Por otro lado, en relación a la metodología de implementación solo se menciona que es de carácter obligatorio, presencial, individual y evaluable.

A su vez, consultada la Directora de la carrera respecto a la modalidad de implementación de las prácticas profesionalizantes indica que: “se realizan convenios anualmente en las instituciones y con el tutor a cargo del alumno/a que realiza las prácticas”. (Entrevista 8, Pág. 37)

Asimismo señala que las prácticas son fundamentales en la formación y que se cursan desde el primer año de la carrera. Resalta la importancia que tiene el trabajo en el campo es el espacio donde se les brindan a los estudiantes distintas herramientas de trabajo vinculadas a la observación. Además, estas instancias son acompañadas y supervisadas por el docente de la materia. (Entrevista 8, Pág. 36)

Entrevistada la docente B y en relación a la relevancia que tienen estos espacios señala que:

“es un eje, es poner en práctica todo el recorrido que hicieron en su carrera”. También, agrega que cuando desarrolla el concepto de entrevista, hace hincapié en trabajar y reconocer aquello que no se dice, para poder observar y percibir que se está diciendo entre líneas. Afirma, que los estudiantes están preparados para escuchar y que suelen obtener resultados muy interesantes, hasta ellos mismos se sorprenden cuando sistematizan sus experiencias. (Entrevista N° 7, docente B, Pág. 33)

A su vez, define que para la implementación de la cátedra se realizan “actas acuerdos”, donde los estudiantes se pueden inscribir a partir de la elección del tema que quieren abordar.

Además, señala que lo que están haciendo es trabajar con las entrevistas, al no poder concurrir a los espacios de práctica, por el contexto de aislamiento social se aborda esa herramienta metodológica de intervención. (Entrevista N° 7, docente B, p. 34)

Por último, menciona que los estudiantes al sistematizar sus prácticas “van haciendo reportes, que tienen que ver con distintos informes de avances enlazados a teorías, esto que vos estás reportando, ¿con qué aspecto de la teoría lo pensaste?” (Entrevista N° 7, docente B, p. 34).

Además, relata que las entrevistas que los estudiantes realizan en el campo, por lo general las observa antes, para dejar espacios abiertos a la repregunta. Es decir, “no quedarse con lo que supongo están contando y darle sentido, ese es el error, darle sentido a lo que el otro trae, eso no debería ser así”. (Entrevista N° 7, docente B, p. 34)

En síntesis, se puede concluir que el Instituto Séneca otorga un espacio relevante y constante a lo largo de la formación a la práctica profesional en términos de carga horaria, de continuidad y correlatividad de asignaturas y contenidos, al ofrecer este espacio de formación durante toda la carrera. Además, se puede advertir que se caracteriza por desarrollar contenidos y saberes relacionados a la psicología general y social. Enfocándose en el estudio de las problemáticas del niño, adolescente y la familia a través de un trabajo interdisciplinar e interinstitucional.

Universidad Nacional de Río Negro

El Ciclo de Complementación de la Licenciatura en Trabajo Social que ofrece la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) sólo prevé asignaturas vinculadas a la práctica profesional en el “Trayecto de Formación II”. La carga horaria total del cursado que implican estas materias asciende a un total de 288 hs. reloj, representando un 10,4 % aproximadamente del total de la carga horaria que implica el CC completo. Se identifica el desarrollo de tres asignaturas continuas de formación, donde se presentan diversos contenidos y conceptos vinculados a la práctica profesional.

En relación a los contenidos mínimos, dentro del plan de estudio y para las asignaturas en cuestión, se define que “En Práctica Profesional A se considera:

“El trabajo social dentro de la estructura institucional y organizacional, teniendo en cuenta los objetivos institucionales y objetivos profesionales. A su vez, se analiza la coordinación de recursos. Campos de inserción de trabajo social: salud, educación, seguridad social, hábitat, y vivienda; economía y trabajo y otros. Como así también, las técnicas de observación- visita- registro- informes- sistematización”.

A partir del análisis que se realizó sobre el programa de la materia “Práctica Profesional A” situada en el “Trayecto de Formación II”, se puede deducir que los objetivos de la asignatura son “que los/as estudiantes logren adquirir nociones básicas del quehacer profesional dentro de las instituciones, favoreciendo la adquisición de aptitudes para la indagación, la observación, el registro documental, la investigación bibliográfica y la conceptualización de los problemas sociales con los que intervendrá pre-profesionalmente.

Asimismo, desde la propuesta metodológica de implementación de la cátedra se prevé el trabajo en dos instancias: por un lado se plantea la modalidad de “Taller”: donde se desarrolla la discusión y reflexión de material teórico metodológico”.

Y por el otro, las denominadas “Supervisiones áulicas del trabajo de campo en institución/ organizaciones”: Esta instancia consiste en supervisiones grupales e individuales sobre el proceso de inserción y la construcción de estrategias metodológicas de intervención partiendo desde la experiencia en las instituciones.

En cuanto a los autores consultados, en la materia de práctica profesional A se observa la presencia de Margarita, Rozas Pagaza, Ma. Cecilia Tobón, Norma Rottier, Antonieta Manrique y Alfredo Carballeda, entre otros.

Por otra parte, indagado el plan de estudio se define que en la cátedra de Práctica Profesional B se concentra en la

“Inserción y residencia institucional con relación al marco jurídico normativo. Analiza el contexto y su cultura. Los fundamentos de su organización. El pensamiento organizacional, la estructura organizacional y dinámica organizacional. Gestión institucional. Espacio profesional. Acciones propias del trabajo social. Técnicas: observación- visitas- registros- análisis- informes- sistematización”

A su vez, en Práctica Profesional C se indaga sobre el

“El proceso grupal. La comunicación en los grupos. Canales y redes. El diagnóstico grupal. El pronóstico. Los elementos básicos de intervención. Proceso de inserción comunitaria. Estructura y dinámica. Grado de posibilidad y factibilidad de acciones a desarrollar, entre otros”

Analizado el programa de ambas asignaturas se puede establecer que sus objetivos son: promover en los alumnos aprendizajes de los conocimientos teóricos prácticos necesarios

para formarse como profesionales del trabajo social. A su vez, articular los conocimientos previos con los específicos adquiridos en la práctica concreta de la dinámica institucional donde los estudiantes desarrollan su quehacer profesional.

También, se apunta a estimular la lectura, el estudio y el análisis crítico en los diversos temas a abordar, mediante la bibliografía recomendada y la sugerida en el dictado de clases. Se pretende que los estudiantes puedan analizar los nuevos contextos sociales desde un análisis reflexivo y una práctica profesional comprometida. Que puedan indagar los campos problemáticos de intervención profesional, adquiriendo en ese proceso los elementos teóricos que permitan la aplicación oportuna y eficiente de técnicas y metodologías específicas de intervención, que apunten a resolver las tensiones y conflictos presentes en la problemática social que abordan.

Por otra parte, y en relación a la propuesta metodológica de ambas asignaturas, se formulan para las mismas, clases teóricas y la elaboración de trabajos prácticos.

Se define que el desarrollo de las materias se realizará a través de clases teóricas y teórico-prácticas combinando la exposición de conceptualizaciones de diferentes autores y corrientes teóricas por parte del docente, con trabajos en pequeños grupos para el análisis de diferentes situaciones de intervención y su posterior reunión plenaria para la problematización conjunta. Además, de considerar los lugares de trabajo donde se desempeñan los alumnos/as como espacio para el desarrollo y problematización de cuestiones metodológicas abordadas en clase según la intervención profesional realizada.

A su vez, hay coincidencias al citar autores como Norberto Alayon, Margarita Rozas Pagaza, Alfredo Carballeda, entre otros.

Entrevistada la Directora de la carrera expresa que las prácticas: “tienen muchísima importancia porque permiten vincular en territorio los enfoques o modelos teóricos que se proponen, sobre todo para los estudiantes del Trayecto II que vienen a posteriori de una formación básica en Ciencias Sociales”. (Entrevista N° 9, Pág. 38)

En referencia a la modalidad de implementación y desarrollo de la práctica profesional en el CCC de la UNRN durante la entrevista la Docente señala que:

La universidad cuenta con diversos convenios marcos que luego hay que re-escribir según el convenio específico que se realice, no puede establecer como es concretamente en la carrera de trabajo social, pero al ser una docente que realiza y acompaña proyectos de

investigación describe que el marco institucional correcto se concreta mediante la firma de un convenio (Entrevista N° 10, docente A, Pág. 46)

Al respecto la actual Directora de la carrera expresa que: “aún no hemos llegado a esa instancia en esta cohorte”. Será durante el ciclo lectivo 2021, en el transcurso del “Trayecto de Formación II” que se desarrollarán e implementarán las cátedras de la asignatura práctica profesional. (Entrevista N° 9, Pág. 39)

En síntesis, se puede concluir que la UNRN asigna un espacio relevante y constante a lo largo de la formación a la práctica profesional en términos de carga horaria, de continuidad y correlatividad de asignaturas y contenidos, al ofrecer este espacio de formación durante el Trayecto de Formación II del CCC. Además, se puede advertir que cada año de cursado es caracterizado por un eje temático que define y delimita los contenidos curriculares a desarrollar. La formación de la práctica profesional en la UNRN considera un lineamiento general de formación por año a saber: El trabajo social dentro de la estructura institucional y organizacional. Inserción y residencia institucional con relación al marco jurídico normativo. Finalmente, se indaga sobre el Grupo.

A modo de cierre del capítulo

A continuación, se presenta la Tabla N° 5 con los resultados relevantes vinculados a cada institución. Por un lado se describe la carga horaria total de las materias, el porcentaje que representa la misma según el plan de estudio. A su vez, se menciona la cantidad de asignaturas por carrera, la modalidad de vinculación con las Instituciones, la descripción de la literatura de referencia y los ejes conceptuales de cada una de ellas a saber:

Tabla N° 6: Síntesis del lugar de la práctica profesional en la formación.

SÍNTESIS				
Institución	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25	Instituto Provincial de la Administración Pública	Instituto Terciario Séneca	Universidad Nacional de Río Negro
Carga Horaria Total	416 Hs.	96 Hs.	368 Hs.	288 Hs.
Porcentaje de la C.H según el plan de estudio	-Porcentaje: 17,6% Aproximadamente.	-Porcentaje: 5,24% Aproximadamente.	-Porcentaje: 21,7 % Aproximadamente.	-Porcentaje: 10,4 % Aproximadamente.
Cantidad de asignaturas	4	1	3	3

Modalidad de vinculación con las Instituciones	Se realizan Actas, Acuerdos o Convenios con las Instituciones u Organizaciones Oferentes.	Se realizan convenios con las Instituciones vinculadas a la Administración Pública.	Se realizan Actas, Acuerdos o Convenios con las Instituciones u Organizaciones Oferentes.	Se realizan Actas, Acuerdos o Convenios con las Instituciones u Organizaciones Oferentes.
Literatura de Referencia	Schvarstein, Rozas Pagaza, Aquin, Cazzaniga, Kisnerman, Carballeda, Mendel, entre otros.	No se describe en el programa ningún apartado específico con la bibliografía y/o autores a utilizar.	No se describe en el programa ningún apartado específico con la bibliografía y/o autores a utilizar.	Rozas Pagaza, Carballeda, Castel, Matus Sepulveda, Kisnerman, Alayon, entre otros.
Eje conceptual de la materia	P.P A: "Conocimiento Institucional", inserción social e institucional del trabajo social y sus campos de intervención	P.P A: Analiza los objetivos de la práctica. Observa los métodos de observación y entrevistas.	P.P A : Inicia a los estudiantes en el ámbito laboral	P.P A: El trabajo social dentro de la estructura institucional y organizacional
	P.P B: "Gestión Institucional"		P.P B: Aproximaciones al rol	P.P B: "Inserción y residencia institucional con relación al marco jurídico normativo."
	P.P C: "Trabajo Social con grupos y comunitario"		P.P C: El estudiante desempeñará el rol de observador y realizará la sistematización de la práctica	P.P C: Se indaga sobre el Grupo.
	P.P D: "Trabajo Social con familias"			

Tal como se ilustra en el cuadro anterior y según la comparación de datos se puede sintetizar según cada eje que:

Respecto a la carga horaria total destinada a la práctica profesional, la Institución que más horas destina a esta materia es el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 con un total de 416 Hs. reloj. Luego prosigue el Instituto Séneca con un total de 368 Hs. reloj. Asimismo y finalmente figura el Instituto Provincial de la Administración Pública con 96 Hs. reloj enfocado a la práctica. El Ciclo de Complementación Curricular de la Universidad Nacional de Río Negro destina 288 Hs. reloj del CCC a dicha asignatura para el trayecto de formación de los estudiantes graduados del IPAP y del Instituto Séneca.

A su vez, se puede precisar que la carrera que alcanza mayor porcentaje de horas dedicadas a la práctica profesional, según cada plan de estudio analizado, es la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia con el 21,7 % de las horas destinadas a la práctica profesionalizante. Luego, se sitúa la Tecnicatura Superior en Trabajo Social que

representa un 17,6% horas. Del mismo modo, se ubica el CCC en Trabajo Social con 10,4 % de representatividad, y por último se advierte la Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria con un 5,24 % de horas consignada a esta materia.

En cuanto a la cantidad de materias que se precisan en el plan de estudio de cada carrera indagada, en torno a la práctica profesionalizante se puede observar que el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica es el que más presencia tiene alcanzando un total de 4 materias. El Instituto Séneca y la Universidad Nacional de Río Negro coinciden al en contar con 3 materias, siendo el Instituto Provincial de la Administración Pública el que menos representación adquiere al tener solo una materia.

Por otra parte, en torno a la modalidad de vinculación con las Instituciones u Organizaciones oferentes como espacios viables para realizar la práctica profesional, en todos los casos indagados se utilizan “Actas Acuerdos” y/o “Convenios” donde se acuerdan y definen, entre las partes involucradas, las pautas generales de funcionamiento.

A su vez, analizados los programas de las materias en cuestión se puede advertir que tanto el Instituto Provincial de la Administración Pública como el Instituto Séneca no describen los autores de referencia que se utilizan para desarrollar los contenidos de la asignatura denominada Práctica Profesionalizante. Sin embargo, el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 y la Universidad Nacional de Río Negro presentan coincidencias en convocar autores como Margarita Roza Pagaza, Alfredo Carballeda, Natalio Kisnerman, entre otros.

Para concluir, se puede afirmar que en torno al eje conceptual de la materia se indican similitudes en los contenidos que despliega el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 y la Universidad Nacional de Río Negro. Es decir, al comparar los resultados vemos cómo en Práctica Profesional A desarrollar aspectos vinculados al conocimiento institucional, en Práctica Profesional B analizan la gestión institucional y la residencia del estudiante con relación al marco jurídico normativo que la caracteriza. Como así también, en Práctica Profesional C consideran al trabajo social en relación con el grupo, existiendo una diferencia en práctica profesional D del ISFDyT N° 25 que indaga sobre el trabajo social y la familia.

Sin embargo, el Instituto Séneca en Práctica Profesionalizante (P.P) A inicia al estudiante en el ámbito laboral, en P.P B realiza una aproximación al rol profesional y en P.P C el estudiante desempeñará el rol de observador y realizará la sistematización de la práctica.

Capítulo N° V. Relación entre investigación y formación en cada una de las Instituciones

En este apartado se procede a indagar, según las unidades académicas analizadas, cual es el grado de vínculo y desarrollo que se produce entre la investigación y la formación académica en cada una de las instituciones que forman parte de la muestra. Además, se considerarán cuáles son los lineamientos generales de fomento que se implementan en cada una de ellas, respecto al proceso de investigación, si los hubiera.

Para ello se ha recurrido a diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos. En primer lugar, se han analizado los Planes de Estudios de las cuatro carreras, también los programas que refieren a las materias denominadas “Metodología de la Investigación” y “Taller de Trabajo Final de Grado”. Finalmente se trabajará con datos aportados por informantes claves que fueron entrevistados: cuatro docentes de esas carreras y dos directivos.

A los fines analíticos y de la presentación de los resultados, el siguiente capítulo, al igual que el resto, se organiza por institución.

Instituto Superior Docente de Formación Docente y Técnica N° 25

Analizado el plan de estudio de la Tecnicatura Superior en Trabajo Social que ofrece el Instituto Superior Docente de Formación Docente y Técnica N° 25 se han identificado 3 asignaturas vinculadas a la formación en investigación.

La asignatura denominada “Metodología de la Investigación I” procura que el alumno/a adquiera un conocimiento instrumental metodológico y técnico que permita elaborar modelos investigativos. Se prioriza el análisis a través de la recolección y procesamiento de información. Valorando la investigación como actitud fundamental para el conocimiento de la realidad social y su intervención en la misma.

Respecto a los contenidos que desarrolla se puede establecer que se relacionan al conocimiento, fuentes, tipos. Analiza la revolución científica. Paradigmas. Construcción de la realidad social y construcción de problemas. El proceso de investigación social: momentos, secuencias del proceso, entre otros. (Plan de Estudio, pág. 14)

A su vez, se encuentra situada en el primer año segundo cuatrimestre de la carrera, con una carga horaria total de 64 hs. reloj. Asimismo, a partir del análisis realizado al programa de la asignatura en el párrafo titulado “Funciones de la cátedra” establece que: “se centra en la formación de una actitud investigativa, necesaria para el abordaje integral de necesidades sociales y su correlato de propuestas de intervención innovadoras y eficaces para satisfacerlas” (Programa Metodología de la Investigación I, p.1).

Además, define que el objeto de intervención de una profesión, es aquello respecto a lo cual investiga y/o interviene. En el Trabajo Social resulta inconcebible pensar que se puede intervenir sin acercarse al objeto para aprehender y conocerlo mediante sucesivas aproximaciones. Para ello se proponen actividades destinadas a la construcción e integración de un marco teórico – metodológico crítico y actualizado sobre la investigación en la intervención profesional. De este modo, se construye una retroalimentación entre las funciones de formación – investigación – extensión que configuran la dialéctica del proceso de gestión curricular. (Programa Metodología de la Investigación I, p. 1)

También, se define que la investigación se concibe como la construcción realizada a través de la práctica profesional, conjuntamente con la de los grupos con los que el trabajador social interacciona. (Programa Metodología de la Investigación I, p. 2)

Por otra parte, respecto a la metodología de implementación de la materia se observa que es modular y progresivo. (Programa Metodología de la Investigación I, p. 3)

Señala que se emplean entre otras, técnicas de exposición del docente y diálogo, análisis bibliográfico y trabajo en pequeños grupos y socialización, análisis de experiencia preexistentes y análisis crítico de investigaciones sociales, entre otros. (Programa Metodología de la Investigación I, p. 4)

En torno a los autores que integran la cátedra se pueden nombrar a Nora Aquin, Natalio Kisnerman, Ezequiel Ander Egg, Margarita Roza Pagaza, Roberto Hernandez Sampieri, Gloria Edel Mendioca y demás.

Indagado el plan de estudio se puede precisar que la materia “Metodología de la Investigación II” hace hincapié en que el estudiante adquiera conocimiento en torno al instrumental metodológico y técnico que ofrecen las ciencias sociales y el Trabajo Social para poder elaborar, analizar e interpretar la información desde las perspectivas cuantitativa y cualitativa.

En cuanto a los contenidos que desarrolla se analiza la investigación como proceso y herramienta del Trabajo Social. Metodología cuantitativa y cualitativa. Tipos de diseño. Población y muestra. Tratamiento estadístico de los datos. Elaboración de informes de investigación, importancia como instrumento de comunicación del conocimiento científico, entre otros. (Plan de Estudio, pág. 16)

Situada en el segundo año segundo cuatrimestre de la carrera, con una carga horaria total de 64 hs. reloj, su modo de implementación es el mismo de la Metodología de la Investigación I.

Finalmente, la asignatura “Trabajo Final de Investigación” tiene una carga horaria total de 64 horas reloj. En ella se apunta a que el estudiante logre integrar todos los conocimientos de las áreas que conforman la currícula para poder aplicar los instrumentos técnicos adecuados según la naturaleza de los problemas sociales objeto de la investigación.

Para tal fin, despliega contenidos vinculados a la selección de temas. Delimitación del problema. Justificación y antecedentes. Objetivos. Marco teórico. Hipótesis. Variables. Dilemas metodológicos: cuantitativismo y cualitativismo, su integración. El plan de trabajo. Replanteo del problema y del marco teórico. Estudio del problema en campo. Tratamiento de datos y contrastación de hipótesis. Redacción del informe de investigación, entre otros. (Plan de Estudio, pág. 22)

Cabe señalar que no se describen las características generales de ambas materias por no poder acceder a su correspondiente programa.

Por otra parte, se puede certificar que la carga horaria total del cursado que implican estas asignaturas relacionadas a la formación en investigación asciende a un total de 192 horas. reloj, representando un 8,11 % Aprox. del total de la carga horaria que implica la tecnicatura.

A su vez, consultada la docente “A” respecto a si el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica fomenta la investigación expresa que

“depende mucho de cada profesor/a de cada espacio curricular pero el instituto como marco ofrece alrededor de Septiembre una “Feria Expositiva”, donde cada espacio curricular, cada docente con los estudiantes exponen en que trabajaron, ahí van otras instituciones. Te cuento una experiencia, por ejemplo, práctica profesional de tercer año trabaja con el INTA entonces se invita al referente del INTA, allí los alumnos cuentan que hicieron y así van contando también, las diferentes materias”. Es decir, cada grupo de alumnos/as va presentando diferentes trabajos de investigación”. (Entrevista N°1, Docente A, p. 7)

Además, señala que

“como docente promueve que los estudiantes identifiquen el espacio donde se sientan más cómodos para poder trabajar y a partir de allí, ir especializándose según esa área de trabajo, ya que los trabajadores sociales no pueden saber todo, hay que especializarse si o si”. (Entrevista 1, docente A, Pág. 7)

Asimismo, la docente “B”, sostiene que en cuanto al fomento y desarrollo de la investigación que realiza el Instituto

“se encuentra atravesado por un equipo directivo nuevo, y desandar algunos caminos institucionales llevan su tiempo, sobre todo cuando se apunta a una construcción colectiva, como es el caso el Instituto de Superior de Formación Docente y Técnica N° 25”. (Entrevista 2, docente B, p. 14)

Del mismo modo, al consultarle a la docente “A” respecto a constatar si el instituto cuenta con un área de investigación, de extensión o laboratorio que favorezca el intercambio de conocimiento, indica que

En la actualidad no hay un departamento o área de extensión dedicados a la investigación, lo que sí se genera es el intercambio de conocimiento con los profesores que comparten criterios en común.

Además, “se busca que los profesores puedan brindar su propuesta pedagógica en función del trabajo social. Se han generado espacios de articulación, eso es una forma de jerarquizar nuestra profesión”. (Entrevista 1, docente A, Pág. 7)

Asimismo, la docente “B” coincide en que

“No hay un departamento de investigación específico, pero sí identifica la intención de construir colectivamente lineamientos que fomenten el proceso de investigación. Señala que los docentes exponen la necesidad de construir y alentar actividades de extensión que involucren a los estudiantes” (Entrevista 2, docente B, Pág. 14)

Por último, y en relación a verificar si los docentes investigan y sobre qué temas, desde la perspectiva de la docente “A” se puede advertir que la misma expresa que

“Como te decía antes, para mí la investigación es indispensable para construir una disciplina autónoma, nosotros tenemos que poder investigar sobre los problemas que intervenimos, tiene que ser constitutiva de la práctica la investigación, pero no todos hacemos investigación. Hay que entenderla como una parte constitutiva tiene que ser una pata más de la formación, sigue siendo, para mí una cuenta pendiente que nos va a permitir ser más autónomos a los trabajadores sociales”. (Entrevista 1, docente A, p. 8)

Por su parte, la docente B indica que

“En realidad no hay investigaciones, hay solo una investigación que se hizo en terreno de tipo cualitativa que fue muy interesante sobre una experiencia de la organización de la comunidad, digamos acá en el territorio en Carmen de Patagones que fue coordinada por una colega que ya no está más. Pero no hay, nosotros tenemos que avanzar en investigaciones por eso necesitamos algunas modificaciones en la carrera que permitan hacer convenios con universidades, con otras casas de estudio. Además, los convenios de colaboración son totalmente posibles para el instituto y nosotros estamos dispuestos, es posible si hay buena voluntad en llevarlos a cabo”. (Entrevista 2, docente B, p. 15)

En síntesis, se puede indicar que se orienta a favorecer y garantizar una intervención relacionada a la investigación. Por su parte, no se advierte en los programas que se desarrollen experiencias de investigación. En cuanto a los docentes y la investigación se deduce que es una materia pendiente, los docentes no investigan e institucionalmente es un área poco desarrollada.

Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP)

En ningún apartado del Plan de Estudios (perfil profesional, incumbencias del título, áreas y sub-áreas de competencia y plan de estudio) se refiere específicamente a la investigación como proceso o asignatura.

Se puede deducir a través de la lectura de las áreas de competencia que, según las actividades que se describe pueden realizar el técnico, existe una vinculación en torno al desarrollo que implica el proceso de investigación, necesaria para alcanzar los objetivos que se definen según las capacidades del profesional. Tal es así que en el Subárea de competencia 1.1, se establece que el técnico podrá: “Identificar y relevar las diversas condiciones, marcos jurídicos institucionales, actividades y actores que conforman la vida cultural de una región o localidad”. (Plan de estudios, Res. N°4891/18 p. 1)

Es decir, para cumplir con ese propósito el profesional deberá realizar actividades relacionadas al proceso de investigación. Tendrá que indagar, explorar y realizar un relevamiento y sistematización de los datos y resultados que se pretenden alcanzar. Por ende, se deduce que el plan de estudio no prevé ningún espacio formativo vinculado a la investigación, cuando podría pensarse como una competencia del técnico.

Asimismo, es preciso señalar que a través del análisis a los programas que integran la carrera se clasifican dos materias que se relacionan con la investigación a saber: “Seminario de Aplicación e Integración” y “Criterios orientadores para el desarrollo de las prácticas”.

Indagado el programa de la asignatura “Seminario de Aplicación e Integración” se puede establecer que la misma es la materia más específica en relación a la formación e investigación. Con una carga horaria total de 192 hs. reloj y se ubica en el tercer año, segundo cuatrimestre de la carrera. Además, define que se pretende

“Ofrecer a los estudiantes un marco conceptual relacionado sobre la especificidad de la labor investigativa, brindando elementos críticos para comprender en qué consiste el método en este campo, así como para entender cuáles serían los límites y cómo operaría tal selección estratégica en el nivel de las metodologías y de las técnicas de investigación”. (Programa Seminario de Aplicación e Integración, p. 2)

Asimismo, establece que en este “Seminario, el alumno/a deberá

“Elaborar, redactar y aplicar un proyecto de investigación, cuyo objeto de estudio esté vinculado a la carrera. El mismo posibilitará un acercamiento del estudiante al contexto público, mediante un contacto con las organizaciones del Estado. Finalmente, se espera que los estudiantes encuentren elementos que le sean útiles para el diseño de la dimensión metodológica de su proyecto de trabajo de grado”. (Programa Seminario de Aplicación e Integración, p. 3)

En cuanto a la metodología de implementación, se puede advertir que no se menciona ningún apartado específico con esa descripción.

A su vez, y en torno a la bibliografía se advierte la presencia de los siguientes autores: Humberto Eco, Roberto Hernández Sampieri, entre otros. (Programa Seminario de Aplicación e Integración, p. 5 y 6)

Por otro lado, respecto al análisis al programa de la asignatura denominada “Criterios orientadores para el desarrollo de las prácticas” se puede establecer que la misma alcanza una carga horaria total de 106 hs. reloj y se ubica en el tercer año, primer cuatrimestre de la carrera.

Asimismo, se define desde la materia que, en torno al proceso de investigación, se procura: “que los estudiantes se apropien de las herramientas teórico metodológicas necesarias para poder problematizar la realidad en la que intervienen, permitiéndoles identificar las estrategias de investigación e intervención adecuadas. Además, de construir un marco teórico referencial con el cual sustentar sus prácticas investigativas y de intervención”. (Pág. 3)

Respecto a la metodología de implementación de la asignatura se define que se realizan foros de debate e intercambio, donde los estudiantes acompañados por el docente, reflexionan respecto al contenido de cada módulo, siendo necesario la lectura del material y la comprensión y análisis de los casos en estudio. (Pág. 3 y 4)

Asimismo, a partir del desarrollo de cada módulo del programa y del debate que se genera en los foros el estudiante tendrá como resultado final de la cursada su diseño y proyecto de investigación. (Pág. 3 y 4)

Respecto al material bibliográfico no se define cual se recomienda para esta asignatura.

Por otra parte, se puede certificar que la carga horaria total del cursado que implican estas asignaturas relacionadas a la formación e investigación asciende a un total de 298 hs. reloj, representando un 16,27 % aprox. del total de la carga horaria que implica la tecnicatura.

Consultado un docente, respecto al acompañamiento que realiza el instituto al estudiante en el proceso de investigación señala que:

Desde la asignatura que brinda fomenta el proceso de investigación. Además, destaca que les resalta constantemente a los estudiantes que para definir un objeto de estudio, se tiene que establecer un marco teórico que lo aproxime y de sustento a su intervención. Es decir, “no puedes hacer un marco teórico, sin iniciar una búsqueda”. (Entrevista N° 3, docente A, Pág. 19)

“Entonces, considero que la investigación se fomenta desde el IPAP y desde todos los institutos de formación se debe fomentar, porque en realidad cuando a vos te asignan algo para hacer es necesario una instancia de investigación, si no te quedas con un recorte de esa realidad. Desde las asignaturas, nosotros fomentamos la investigación. Entiendo que el IPAP no tiene proyectos de investigaciones externas, pero si desde cada una de las tecnicaturas esta la instancia de investigación”. (Entrevista N° 3, docente A, Pág. 19)

También, menciona que el instituto no cuenta con algún área de investigación, de extensión o laboratorio que favorezca el intercambio de conocimiento, indicando que “Estos espacios se ven más en el ámbito universitario que en el terciario”. (Entrevista N° 3, docente A, Pág. 19)

Respecto a ello, la ex coordinadora del área de formación señala que

“En los primeros esquemas organizativos que se aprobaron en el IPAP en el 2008, 2009 estaba la unidad de investigación la cual se terminó sacando porque nunca se desarrolló, ni se trabajó. Tal es así que, en las últimas estructuras organizativas, ya no estaban”. (Entrevista N° 4, Pág. 25)

Por otra parte, el docente sostiene que

Desde su lugar él realiza investigaciones para poder formar a los estudiantes en el marco de un contexto y realidad actual. Más allá, que yo me formé desde el 2000 al 2004 en Patagones, en el 2006/2007 seguí con la Licenciatura en

Trabajo Social en la UNRN y en el 2010 hice una especialización”. (Entrevista N° 3, docente A, p. 19)

“Considero que uno constantemente debe estar formándose, porque la realidad es muy compleja, cambia permanentemente y si no nos quedamos en el tiempo. Es necesario estar refrescando contenidos y fortaleciendo conocimientos. (Entrevista N° 3, docente A, p. 19)

Por otra parte sostiene que, en su caso, procura relacionar las investigaciones con la formación y expresa que

“Si, tiene que ver con todo hasta, por ejemplo, las concepciones que se plantean van cambiando, antes se hablaba de beneficiarios y hoy hablamos de sujetos de derechos incorporados a un programa y ya no de un beneficiario. Así como en el campo donde trabajó, antes se hablaba de abuelos/las y ahora se dice adultos mayores o persona de edad, que tiene que ver con una realidad que cambia y una necesidad de incorporar nuevos conocimientos los cuales obvio luego, uno los replica en su medida”. (Entrevista N° 3, docente A, p. 20)

Además, agrega que

Lo que hace es brindarle al estudiante distintas herramientas teóricas metodológicas que le permitan problematizar la realidad que abordan para poder diseñar estrategias de intervención actualizadas, siendo la clave el diagnóstico que se obtiene. (Entrevista N° 3, docente A, p. 20)

Al respecto, la ex coordinadora del área de formación indica que

Por lo general la gente no investiga, salvo quienes permanecen en ámbitos académicos. Además, señala que en el caso del IPAP la mayoría de los docentes son agentes públicos, por ende, no investigan ya que se desempeñan laboralmente en el ámbito público y no académico. Por lo tanto, agrega que el paso por la universidad fue solo para formarse y de ahí pasaron a una institución pública donde desarrollan su experiencia laboral. Los que hacemos investigación, somos los que nos hemos quedado en el ámbito de la formación”. (Entrevista N° 4, p. 25)

En conclusión, se puede deducir que el IPAP no cuenta con un área específica que fomente y desarrolle la investigación, las variables que inciden en este sentido, se

pueden asociar a la ausencia de presupuesto, escaso tiempo, etc. Por su parte, desde el plan de estudio se reconoce que el técnico debe transitar, según las materias definidas en la carrera, formatos curriculares que habilitan procesos de indagación referido a temáticas relacionadas con las problemáticas socioculturales contemporáneas. Tal es así, que al finalizar la carrera y para obtener el título de técnicos, los estudiantes deben presentar un trabajo final integrador que reúne las características de una investigación. Por ende, se puede señalar esa instancia como el único espacio que acompaña el instituto en torno a la investigación.

Instituto Séneca

El Capítulo I del Plan de Estudios, titulado “La educación técnico profesional en la provincia de Río Negro” define en torno a la investigación que: “Toda Educación Técnico Profesional en Nivel Superior (...) se caracteriza por desarrollar funciones relativas a la enseñanza, la investigación, desarrollo, extensión, vinculación tecnológica, e innovación”. (Pág. 5)

A su vez, en el Cap. II “Descripción de la carrera” se establece que

“en el último año de la carrera, los futuros técnicos proyectan un trabajo de indagación recuperando los saberes teóricos vistos más las metodologías de investigación con la profundización de los conocimientos sobre estas problemáticas las que se articulará con las prácticas profesionalizantes acercándose, de esta manera, al campo de trabajo”. (Pág. 7).

Analizado el plan de estudio se considera que dos (2) asignaturas se relacionan en su descripción y desarrollo con aspectos vinculados a la investigación y ellas son: “Metodología de la Investigación” y “Trabajo Final”.

Por un lado, la cátedra de “Metodología de la Investigación” situada en el primer año, segundo cuatrimestre de la carrera. Cuenta con un formato de implementación caracterizado por la dimensión de seminario, con un régimen de cursada cuatrimestral compuesta por 3 hs. semanales alcanzando una carga horaria total de 48 hs. reloj.

Respecto a los fines formativos se establece qué pretende

“brindar conocimientos y herramientas básicas para que el técnico desarrolle una mirada integral de la realidad, a través de la Investigación Social, concebida como un proceso

creativo, donde el investigador va construyendo el dato que luego analiza e interpreta a la luz de una teoría”.

En relación a los contenidos que desarrolla la materia se pueden precisar los siguientes conceptos:

“metodología de la investigación científica y el método científico. Etapas del proceso de investigación, ruptura, estructuración y comprobación. Qué es y cómo se formula un problema de investigación. Lógicas de verificación y exploración. Partes de la investigación, escritura, características de la Comunidad Científica, el proyecto de investigación”. (Plan de Estudio, p. 18)

Analizado el programa de la materia se pretende que conozcan las diferentes etapas que conlleva el proceso de investigación, incentivando a construir reflexiones críticas respecto al problema de indagación sobre el que trabajan para facilitarles a los estudiantes la elaboración de un proyecto de investigación.

Respecto a la metodología de implementación, las clases serán, durante el primer cuatrimestre, meramente teóricas donde se explicarán las diversas temáticas de la asignatura, para luego adquirir un carácter puramente práctico que tendrá por finalidad la elaboración de un problema de investigación.

En referencia a los autores se puede indicar la presencia de Hernández Sampieri, R., C. Baptista L. Yuni, J. y Urbano C., entre otros. (Pág. 3)

Por su parte, la asignatura “Trabajo Final” está situada en el tercer año de la carrera. Cuenta con un formato de implementación caracterizado por la dimensión de taller, con un régimen de cursada anual compuesta por 5 hs. semanales, alcanzando una carga horaria total de 160 hs. reloj.

Desde esta asignatura, se aspira a poder

“acompañar y orientar a los estudiantes en el proceso de formulación y defensa de su Trabajo Final, desde la dimensión metodológica recuperando los conocimientos sobre teoría y metodología de la investigación y disciplinar con la profundización de los conocimientos sobre problemáticas del campo de la niñez, adolescencia y familia”.

Para tal fin se desarrollan conocimientos vinculados a

“la decisión acerca de qué investigar. Datos que demandará su estudio, existentes, por producir, posibles formas de abordaje. Hipótesis o ejes temáticos preliminares. La formulación del problema. La decisión acerca de cómo investigar. La escritura del Trabajo Final”. (Pág. 29)

A su vez, cabe señalar que la materia “Trabajo Final” está por fuera de la indagación y descripción de los contenidos por no lograr acceder al programa.

La carga horaria total del curso que implican estas asignaturas relacionadas a la formación e investigación asciende a un total de 208 hs. reloj, representando un 12,27 % aprox. del total de la carga horaria que implica la carrera.

A su vez, entrevistada una docente respecto a constatar si el Instituto fomenta el desarrollo de la investigación señala que: “No, es muy raro que un terciario apunte a una cuestión de investigación, tal vez es por los tiempos, los costos, hay un conjunto de cosas que no se dan”. (Entrevista N°7, docente B, pág. 34)

En cuanto a los docentes y la investigación, expresa que:

“Los docentes no suelen investigar mucho. Al contar con años de experiencia en la docencia, suele suceder que la transmisión de conocimientos se hace desde otro lugar. Además, relata que esto no quiere decir que no se equivocan, porque es parte de esa práctica, pero expresa que cada grupo de estudiantes es diferente y aprende de cada uno. Es decir, “no hay una monotonía en los temas, sino que hay una diversidad que te hace actualizar constantemente, ir trabajando en este sentido que hace que vos te renueves”. (Entrevista N°7, docente B, pág. 34)

A su vez, indagando respecto a si relaciona las investigaciones con la formación indica que

“Si, yo suelo intentar que se articulen las investigaciones con otras materias, hablo con otros profes, como por ejemplo en la materia del trabajo final, porque se enriquece tanto el docente como el estudiante, esta mixtura de poder pensar inclusive desde un mismo tema tener una mirada holística, de poder ir viendo de qué manera lo podemos abordar, hace más rico el proceso”. (Entrevista N°7, docente B, pág. 35)

En conclusión, se puede deducir que el Instituto Séneca no cuenta con un área específica que fomente y desarrolle la investigación, las variables que inciden en este

sentido, se pueden asociar a la falta de presupuesto, a no asignar tiempo para la investigación en la contratación docente, etc. Por su parte, desde el plan de estudio se reconoce que el técnico debe transitar, según las materias definidas en la carrera, formatos curriculares que habilitan procesos de investigación sobre temáticas complejas y problemáticas vinculadas a la Niñez, Adolescencia y Familia. Tal es así, que al finalizar la carrera deben presentar un trabajo final integrador que reúne las características de una investigación. Por ende, se advierte esa instancia como el único espacio que acompaña el instituto en torno a la investigación.

Universidad Nacional de Río Negro

Analizado el plan de estudio del Ciclo de Complementación de la Licenciatura en Trabajo Social que ofrece la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) se puede observar que en el apartado denominado “Alcances” se describe que “El/La Licenciado/a en Trabajo Social, es competente para intervenir en diferentes espacios gubernamentales y privado y/o independiente. Interviene en las áreas de salud, familia, niñez y adolescencia, juventud, adultos mayores, entre otras.

Además, agrega que será competente para:

“Promover la participación organizada de personas, grupos”. A su vez podrá “Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar, planes, programas y proyectos de acción social y promoción comunitaria” y “Participar en la investigación y en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos y acciones de distintas áreas, que tengan incidencias en lo socio-cultural, entre otros”. (Pág. 2)

Por otra parte, en el apartado referido a la “Organización Curricular” se puede advertir que las asignaturas relacionadas con el desarrollo y fomento del proceso vinculado a la investigación son “Metodología de la Investigación Social” y “Taller de Trabajo Final de Grado. La materia de “Metodología de la investigación social” corresponde al Trayecto I y II y “Taller de trabajo final de grado” Trayecto I.

En relación a los objetivos de la materia de “Metodología de la Investigación Social” en la estructura curricular se define que pretende

“Propiciar una cultura de la investigación como espacio permanente y necesario para la profesionalización del Trabajo Social, disponiendo de conocimientos y métodos de investigación que permitan tomar decisiones en el proceso de diseño, y acceder al manejo de distintos modelos y formas de procesamiento y sistematización de los datos”. (Pág. 6)

En cuanto a los contenidos mínimos hace hincapié en las características distintivas del conocimiento científico en las Ciencias Sociales. Se observa la teoría, el método y el proceso de investigación. Estrategias de investigación: cualitativas y cuantitativas. Construcción de los instrumentos de obtención de datos. Elaboración del informe final. Presentación de los resultados, entre otros. (Pág. 6)

Por otro parte, mediante el análisis que se realizó en el programa de la materia “Metodología de la Investigación Social” (2020) situada en el “Trayecto de Formación I y II”, con una carga horaria total de 96 hs. reloj, se puede observar que

“pretende brindar al estudiante fundamentos epistemológicos y metodológicos inherentes a la investigación en las ciencias sociales, potenciando su vinculación con el “hacer” de la práctica de la investigación científica”.

Asimismo,

“propone reconceptualizar el método de investigación a utilizar en cada caso a partir de una construcción teórica que sea el objeto específico de cada indagación. Contribuyendo, a tomar conciencia de los procesos, y las lógicas subyacentes a un cierto saber hacer que permite revisar críticamente esa práctica”. (Pág. 1)

Además, la asignatura tiene como finalidad

“Propiciar una cultura de la investigación como espacio permanente y necesario para la profesionalización del Trabajo Social, disponiendo de conocimientos y de métodos de investigación que permitan tomar decisiones en el proceso de diseño y acceder al manejo de distintos modelos y formas de procesamiento y sistematización de los datos” (Pág. 2)

En relación a la metodología de implementación se hace referencia a la irrupción de la presencialidad por el virus denominado COVID-19 y las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio derivadas del mismo, lo cual implicó desarrollar una acción didáctica en escenarios virtuales. Se diseñó una propuesta flexible que permite la interacción entre

contenidos, actividades, estudiantes y profesores, favoreciendo la construcción colectiva de sentidos según las temáticas del programa”. (Pág. 3)

La materia, considera al estudiante como pilar fundamental durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, su desempeño se debe caracterizar por un rol activo, estando en contacto con experiencias de investigación en Trabajo Social. A su vez, desde la asignatura se favorece el desarrollo de estrategias personales e institucionales que permitan producir conocimiento. Para ello, emplea una modalidad de seminario - taller. En ese marco se implementan diversas estrategias de enseñanza: estudio de casos; clases expositivas, discusión y técnicas de dinámicas de grupos y la tutoría. (Pág. 3)

En referencia a los autores de la cátedra, se puede observar la presencia de Hernández Sampieri, R., Ynoub., Samaja., Gil Gomez., Guber., entre otros.

Por otra parte, desde la materia denominada “Taller de trabajo final de grado” y, en relación a los objetivos establece que se procura

“adquirir prácticas de vigilancia epistemológica en la construcción del conocimiento científico, desarrollando habilidades lógico - analíticas e interpretativas, necesarias para formular y gestionar un proceso de investigación”.

Desplegando para este fin, contenidos vinculados a la

“selección del tema. Estado de la cuestión y del arte. Formulación del problema y delimitación del objeto. Justificación y antecedentes. Objetivos. Marco teórico. Hipótesis. Variables. Dilemas metodológicos: cuantitativismo y cualitativismo, su integración. Plan de trabajo. Replanteo del problema y del marco teórico. Estudio del problema en campo. Contrastación de hipótesis. Redacción del informe de investigación, entre otros”. (Pág. 9)

Además, en el programa de la cátedra “Taller de trabajo final de grado” (2015) situada dentro del primer recorrido académico, con una carga horaria total de 200 hs. reloj, se deduce que el objetivo general es “que los estudiantes puedan elaborar un Plan de Trabajo que sirva de guía para la escritura definitiva del Trabajo Final de Licenciatura en Trabajo Social”.

“En este sentido, se busca a través del curso generar un espacio común de reflexión y análisis entre quienes se encuentran diseñando su respectivo Trabajo Final de Trabajo

Social, teniendo como principal desafío la construcción de un objeto de estudio propio demostrando que han podido hacer un aporte conceptual específico al campo disciplinar”. (Pág. 1)

En relación a la propuesta metodológica

“se dictarán clases teórico/prácticas, a partir de las diferentes propuestas y correcciones que se vayan elaborando en las clases. Se analizarán los textos del programa a partir de actividades específicas y se propondrán actividades complementarias. Durante la cursada el estudiante deberá realizar diversas presentaciones de los avances que realiza según el diseño de su plan de trabajo apuntando a desarrollar la formulación del prospecto de Trabajo Final y luego hacia el Trabajo Final propiamente dicho”. (Pág. 2)

En relación a los autores de la materia se advierte la presencia de reiterados artículos del escritor Bourdieu, P. y Wacquant, L; como así también de Heler, M., Kuhnt, T. entre otros.

De esta manera, se puede certificar que la carga horaria total del cursado que implican estas asignaturas relacionadas a la formación e investigación asciende a un total de 296 hs. reloj, representando un 10,7 % aprox. del total de la carga horaria que implica el CCC.

Además, es preciso señalar que el estudiante deberá presentar un proyecto de investigación para lograr acceder al título de grado universitario. Este proceso contempla transitar diversas etapas relacionadas con la investigación y el análisis metodológico a utilizar, según el tema de investigación, el mismo se suele definir de manera conjunta con el docente-tutor que orienta al alumno/a en este recorrido. El desarrollo de un proyecto de investigación contempla un trabajo de selección, indagación y análisis de resultados que implica alrededor de seis a doce meses.

A su vez, durante la entrevista la docente señala que

“En la Universidad se fomenta la investigación en el estudiante a través de los trabajos finales de grado que deben realizar para concluir su carrera. Es decir, la normativa de la universidad lo fomenta. Por otra parte, expresa que “los proyectos de investigación de la universidad fomentan que uno incorpore estudiantes. Además, uno en investigación tiene la posibilidad de tener becarios transitorios que en general son estudiantes que tienen formación en

investigación y después, las becas nacionales”. (Entrevista N° 10, docente A, p. 47)

Más allá de que “la universidad cuenta con sus propias becas para los estudiantes”, agrega.

Sin embargo, la docente plantea que:

“Hay un problema que tiene que ver con, si los docentes con dedicación de investigación completa lo fomentan, eso es la normativa y después hay que ver que docentes, tienen ganas y tiempo. El cual deberían tener, indica. Asimismo, señala que desde la universidad “deberían implementar de alguna manera la “obligación” de que los profesores de investigación completa acompañemos a los estudiantes de trabajo social, porque si no siempre somos los mismos los que nos encontramos en el jurado, dirigiendo. No lo digo como una queja ¡no quiero tener tantos estudiantes de grado! No, a mí lo que me preocupa es que cuanto más profesores haya dirigiendo tesis, más ricas van a ser esas investigaciones, porque llega un momento que las tesis de mis estudiantes, no digo que todas, deben ser parecidas, deben tener una impronta similar, como las que dirige Soledad, o las que dirige otro docente”.

Por ello mismo advierte que:

“se deberían abrir los espacio para que estos dispositivos que fomentan la investigación en los estudiantes se potencien, con más investigadores de dedicación completa cumpliendo con esta formación tan importante de recursos humanos en investigación”. (Entrevista N° 10, docente A, p. 47)

Respecto al CCC en trabajo social sostiene que:

“Durante las cohortes anteriores se dejó muy solos y solas a los estudiantes de la carrera. Los mismos acudieron a los docentes que tenían cerca para terminar sus estudios. En la actualidad, y a partir de la jerarquización de la carrera, que cuenta con una Dirección propia, aspira a que se fomente que los estudiantes se aproximen para concluir con sus trabajos finales de grado”. (Entrevista N° 10, docente A, p. 47)

Por otra parte, en relación a la pregunta referida a si la universidad cuenta con departamento específico de investigación define que

“Si, los que somos docentes e investigadores estamos en distintas unidades ejecutoras de investigación que pueden ser centros, laboratorios o institutos y allí estamos los investigadores y estudiantes que se adscriben a investigar, con su trabajo final de grado”. (Entrevista N° 10, docente A, p. 47)

En cuanto a los docentes y la investigación refiere que

“aquellos docentes que son de investigación completa²⁹ deben investigar. Asimismo, considera que: “la Universidad de Río Negro tiene muchos investigadores con dedicación completa, pero bueno el otro punto es ¿cuál es el indicador que indica si los profesores investigamos o no?, ¿si hay proyectos de investigación en curso, si hay publicaciones periódicas? Hay que ver cómo se evalúa la producción de investigación. Resaltando su deseo de que sean más los docentes de investigación completa en la universidad. (Entrevista N° 10, docente A, p. 48)

Consultada la Directora de la carrera al respecto informa que 7 docentes de los 12 realizan investigación. 4 son docentes investigadores de la UNRN. 2 realizan investigación en otras UUNN. 1 es becario doctoral con lugar de trabajo en la UNRN. Otra docente fue becaria doctoral con lugar de trabajo en la UNRN.

Por otra parte, y respecto así relaciona las investigaciones que realiza con la formación que brinda la docente expresa que

Procura vincular los temas que investiga a la docencia. Además, agrega que los docentes de investigación completa deben hacer docencia, investigar y hacer extensión. Esas funciones deberían ser complementarias entre sí, a medida que se investiga mejora su programa de docencia, sus contenidos, eso es lo que

²⁹ El docente de investigación completa debe acreditar 20 hs. dedicadas a la docencia y 20 hs. a la investigación.

intento hacer. Lo que muchas veces sucede es que según la materia que se brinda no esté tan relacionado al tema que se investiga y por ende, hay que ver cómo se relaciona y cómo se incorporan esas perspectivas. Concluye que “en el deber ser, hay que unificar investigación y docencia”. (Entrevista N° 10, docente A, p. 48)

Respecto a ello la Directora de la carrera expresa que

“Los docentes de esta cohorte tienen en su mayoría su propio recorrido e investigan en el marco de los Institutos de Investigación existentes (CIEDIS-IPPyG). Son temáticas y problemáticas sociales referidas a los Derechos, Inclusión, Sociedad, Género, Tierras, Cuidados, entre otros. La articulación con la formación en Trabajo Social está ampliamente vinculada. (Entrevista N° 9, p. 39)

Finalmente, se puede afirmar que la UNRN es la institución que más desarrollo y fomento realiza en torno a actividades vinculadas a la investigación. Consolidando espacios, estrategias y mecanismos que favorecen que el docente realice investigaciones y que pueda acompañar y asesorar al estudiante que pretende concluir su trabajo final de grado, además de convocar a los a las alumnas que desean participar en proyectos de extensión e inscribirse en las becas que ofrece la universidad.

Al respecto, consultado el Repositorio Institucional Digital (RID) de la universidad se advierte la presencia de un total de 17 trabajos finales de tesis presentados y aprobados por graduados del CCC a saber:

Tabla N° 7: Síntesis de tesis aprobadas en la UNRN

Título	Autor(es)	Director	Fecha de publicación
La subjetividad de los jóvenes en torno al trabajo. El caso del Centro de Formación Profesional Casa del Joven en Viedma	Melivilo, Eliana Yanet	Rodríguez Taylor, Clelia	2020
Las prácticas del trabajador social en los equipos de apoyo a la inclusión en el nivel inicial de la provincia de Río Negro	Rik, María Inés	Vercellino, Soledad	2020
Danza ahora	Lupia, Cynthia	Cabral, María Cristina	2020
Trabajo, representaciones sociales y jóvenes	Calderón Jaimes, Bethiana Lizmar	Rulli, Mariana	2020
La intervención del trabajador social en las tramas familiares.	Ocampos, Carolina	Rulli, Mariana	2019

Un análisis de las modalidades propuestas en el programa de fortalecimiento familiar en la ciudad de Viedma en la actualidad			
Una aproximación al dispositivo de Economía Social vivero "La Esperanza" del servicio de Salud Mental Comunitaria del Hospital Área Programa de la ciudad de Viedma, Río Negro	Coria Steel, María B.	Gallo, Lihuen A. Soledad Vercellino	2019
Violencia de género en el ámbito familiar: un estudio de caso en la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro	Quiñigal, Alejandra	Gaviña, María E.	2019
Las intervenciones del Estado en el uso y abuso de sustancias psicoactivas en la ciudad de Viedma Provincia de Río Negro	Mastrangelo, Diego S.	Belmartino, Belén	2018
Los talleres artísticos como medio de reconstrucción social. El caso de los talleres del Programa Enviñon	Bustos, Gisel M.	Vercellino, Soledad	2017
Trabajo en red en las organizaciones	Bruno, María	Belmartino, Belén	2017
Las representaciones sociales sobre la paternidad de adolescentes en situación de vulnerabilidad social	Panisse, Zulema H.	Rulli, Mariana	2017
Estrategias que desarrollan las mujeres a cargo de familias monoparentales en relación a su relación laboral	Verteramo, Natalia A.	Vercellino, Soledad	2017
Ética y Trabajo Social	González Comezaña, Daniela	Vercellino, Soledad	2016
Jóvenes en situación de pobreza y proyecto de vida laboral	Huinca, Mariana	Vercellino, Soledad	2015
Discapacidad intelectual en niños: la familia como medio de contención	Hernández, Mariela; Piris, Analia	Vázquez, Sebastián	2014
Una mirada al Trabajador Social en el abordaje de la violencia de género desde la Oficina de Asuntos Tutelares	Bertuzzi, Camila; Huenchullan, Gisella	Gorjup, María T.	2014
Abuso sexual en la infancia en la ciudad de Viedma, una mirada desde el trabajo social	Soto, Cristina	Gaviña, María E.	2014

A modo de cierre del capítulo

Se presenta la Tabla N° 8 con los resultados relevantes vinculados a cada institución. Por un lado se describe la carga horaria total de las materias, el porcentaje que representa la misma según el plan de estudio. A su vez, se menciona la cantidad de asignaturas relacionadas a la formación e investigación por carrera, la descripción de la literatura de referencia y los ejes conceptuales de cada una de ellas.

Tabla N° 8: Síntesis del lugar de la formación en investigación científica en las instituciones analizadas

SÍNTESIS				
Institución	Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25	Instituto Provincial de la Administración Pública	Instituto Terciario Séneca	Universidad Nacional de Río Negro
Carga Horaria Total	192 hs. Reloj	298 hs. Reloj	208 hs. reloj	296 hs. reloj más el tiempo de realización de la tesis (estimado 6- 12 meses)
Porcentaje de C. H s/ el plan de estudio	8,11% Aproximadamente.	16,27 % Aproximadamente.	12,27 % Aproximadamente.	10,7% Aproximadamente.,
Cantidad de asignaturas	3	2	2	2
Literatura de Referencia	Ezequiel Ander Egg, Roberto Hernández Sampieri, Natalio Kisnerman, etc.	Roberto Hernández Sampieri, Humberto Eco, Juan Manuel Delgado y otros.	Fernández Collado, R, Hernández Sampieri, R, Urbano, C, entre otros.	Ezequiel Ander Egg, Roberto Hernández Sampieri, Alfred Schutz, etc.
Eje conceptual de las materias	"Met. De la Investigación I" desarrollan contenidos que se relacionan al conocimiento, fuentes, tipos. Analiza el proceso de investigación social: momentos secuenciales del mismo.	"Criterios Orientadores p/ la Práctica" se procura: "que los estudiantes adquieran herramientas teórico metodológicas para problematizar la realidad en la que intervienen, permitiéndoles identificar las estrategias de investigación e intervención.	"Met. De la Investigación" desarrolla conceptos vinculados al método científico. Etapas del proceso de investigación, ruptura, estructuración y comprobación. Partes de la investigación, escritura, , el proyecto de investigación, etc.	"Met. De la Investigación se observa la teoría, el método y el proceso de investigación. Estrategias de investigación Construcción de los instrumentos. Elaboración del informe final y presentación de resultados, etc.
	"Met. De la Inv. II" analiza la investigación como proceso y herramienta del Trabajo Social. Metodología cuantitativa y cualitativa. Tipos de	"Seminario de Aplicación" ofrecer a insumos conceptuales sobre la especificidad de la labor investigativa, brindando elementos críticos para	-----	"Trabajo Final" selección del tema. Formulación del problema y delimitación del objeto. Justificación y antecedentes. Objetivos. Marco

	diseño. Población y muestra. Tratamiento estadístico de los datos. Elaboración de informes de investigación.	comprender en qué consiste el método en este campo, así como para entender cuáles serían los límites en el nivel de las metodologías y de las técnicas de investigación		teórico. Hipótesis. Variables. Dilemas metodológicos: cuanti y cualitativismo, su integración. Plan de trabajo. Replanteo del problema y del marco teórico. Estudio del problema Contrastación de hipótesis. Redacción del informe de Investigación
	“Trabajo Final” Se realiza la selección de temas. Delimitación del problema. Justificación y antecedentes. Objetivos. Marco teórico. Hipótesis. Variables. Dilemas metodológicos: cuantitativismo y cualitativismo El plan de trabajo. Replanteo del problema y del marco teórico. Estudio del problema Tratamiento de datos y contrastación de hipótesis. Redacción del informe de Investigación.		“Trabajo Final” “La decisión acerca de qué investigar. Datos que demandará su estudio, existentes, por producir, posibles formas de abordaje, cuantitativo, cualitativo, mixto. Hipótesis o ejes temáticos preliminares. La formulación del problema. La decisión acerca de cómo investigar. La escritura del Trabajo Final	

Tal como se ilustra en el cuadro anterior y según la comparación de datos se puede sintetizar según cada eje que:

Respecto a la carga horaria total destinada a las asignaturas vinculadas a la formación e investigación, la Institución que más horas dedica a esta materia es la UNRN que dentro del plan de estudio destina un total de 296 hs. reloj enfocadas a la indagación, más la realización de un proyecto de investigación que contempla para su desarrollo un periodo aproximado de seis a doce meses. Luego, se ubica el Instituto Provincial de la Administración Pública con 298 Hs. reloj. Por su parte, el Instituto Séneca destina un total de 208 Hs. reloj para fomentar conocimientos relacionados al proceso de investigación. Finalmente, se ubica el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 que abarca un total de 192 Hs. reloj.

A su vez, se puede precisar que la carrera que alcanza mayor porcentaje de horas dedicadas a fomentar la investigación, según la clasificación de asignaturas descripta con anterioridad y a partir de comparar la carga horaria total que representan cada una de ellas según cada plan de estudio analizado, es la Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria con un 16,27 % Hs. Por su parte, la Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia destina un 12,27 % de las horas destinadas a la investigación. Asimismo, el CCC en Trabajo Social alcanza un 10,7 % de representatividad. Y por último, se sitúa la Tecnicatura Superior en Trabajo Social que representa un 8,11% de horas.

En cuanto a la cantidad de materias que se precisan en el plan de estudio de cada carrera indagada, se puede observar que el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica es el que más presencia tiene alcanzando un total de 3 materias. Asimismo, tanto el Instituto Séneca, la Universidad Nacional de Río Negro y el Instituto Provincial de la Administración Pública coinciden en contar con 2 materias relacionadas a la formación e investigación.

Por otra parte, analizados los programas de las materias en cuestión se puede advertir que en relación a los autores de referencia el escritor Roberto Hernández Sampieri se menciona en todos los programas de las carreras indagadas. A su vez, el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 y la Universidad Nacional de Río Negro presentan coincidencias al recurrir a autores como Ezequiel Ander Egg, Natalio Kisnerman, entre otros.

Para concluir, se puede afirmar que en torno al eje conceptual de la materia se indican similitudes en los contenidos que despliega el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25, el Instituto Séneca y la Universidad Nacional de Río Negro en torno a la asignatura denominada “Trabajo Final” al abordar dimensiones y aspectos vinculados a selección del tema. Formulación del problema y delimitación del objeto. Justificación y antecedentes. Plan de trabajo. Objetivos. Marco teórico. Redacción del informe final de investigación, entre otros.

Lo mismo sucede con la materia “Metodología de la Investigación I” donde se puede advertir que los Institutos mencionados en el párrafo anterior concuerdan en desarrollar contenidos sobre el conocimiento científico. Analizando, además, las estrategias y el proceso que implica la Investigación.

En cuanto a la materia “Metodología de la Investigación II” solo se presenta en el plan de estudio del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 y despliega contenidos

relacionados a la investigación como proceso y herramienta del Trabajo Social. Metodología Tipos de diseño. Población y muestra. Tratamiento estadístico de los datos, entre otros.

Del mismo modo, tanto el Instituto Provincial de la Administración Pública como la Universidad Nacional de Río Negro muestran similitudes en los contenidos que se despliegan en la materia “Seminario de Integración” al ofrecer marcos conceptuales que permitan comprender e interpretar el campo problemático sobre el cual se interviene. Como así también, considera las metodologías y técnicas de investigación.

Por último, se identifica la materia “Criterios Orientadores para el desarrollo de la práctica” que ofrece el Instituto Provincial de la Administración Pública en donde se procura: que los estudiantes adquieran herramientas teórico metodológicas para problematizar la realidad en la que intervienen, permitiéndoles identificar las estrategias de investigación e intervención más convenientes según la situación que se aborda.

Capítulo Conclusivo

Tal como se adelantó, el objetivo de este proyecto de investigación, fue producir conocimiento sobre la formación de profesionales que intervienen en lo social en instituciones de educación superior de la comarca Viedma - Carmen de Patagones tomando como casos en estudio a las carreras de: Tecnicatura Superior en Trabajo Social (Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25), Tecnicatura Superior en Promoción Sociocultural y Comunitaria (Instituto de la Administración Pública y Provincial), Tecnicatura Superior en Niñez, Adolescencia y Familia (Instituto Séneca) y Ciclo de Complementación Licenciatura en Trabajo Social (Universidad Nacional de Río Negro).

A partir del análisis de los datos obtenidos se puede advertir que en la Comarca Viedma y Carmen Patagones existe una oferta diversa de formación en el campo de la intervención de cuestión social. Cada una de las ofertas académicas analizadas procuran dar respuesta a las necesidades de la población que desea formarse y capacitarse ofreciendo carreras de nivel superior. Se trata de itinerarios profesionalizantes diversos que inician o continúan procesos formativos sistemáticos.

La formación es preponderantemente no universitaria y pública, en el marco del sistema binario de educación superior latinoamericano. La existencia de un ciclo de complementación curricular viene a atender un problema de dicho sistema, como es la escasa articulación entre las carreras de instituciones terciarias y universitarias (García de Fanelli y Jacinto, 2010)

La formación es heterogénea debido a que se trata de instituciones con diferente antigüedad, es decir, que han sido creadas en momentos históricos disímiles, respondiendo a demandas diversas y tienen también, en consecuencia, distinta inserción social. Asimismo, se inscriben en diferentes jurisdicciones (nacional, provincia de Buenos Aires, provincia Río Negro), tipo de gestión (pública o privada), otorgan titulaciones diferentes (Técnicos Superiores y Licenciados) y, por lo tanto, habilitaciones profesionales. Su modalidad de cursado, al menos antes de la pandemia por COVID 19 era presencial en todas las instituciones, menos en el IPAP que planteaba la modalidad de educación a distancia.

Respecto al tipo de institución, se puede indicar que tres son Institutos Superiores y una sólo institución Universitaria, tres (ISFDyT N°25, IPAP y UNRN) responden a la esfera

estatal y uno, el Instituto Séneca, al sector privado. Por ende, la formación de estos profesionales que intervienen en lo social es prioritariamente no universitaria y pública.

Asimismo, indagados los planes de estudio vigentes de cada una de las carreras se puede concluir que el diseño curricular más antiguo es el del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 aprobado hace 14 años. Luego, se identifica el plan de estudio del CCC de la Universidad Nacional de Río Negro sede Atlántica que se aprobó hace 10 años. A su vez, el Instituto Séneca aprueba su estructura curricular en el año 2016 hace 4 años. Por último, el Instituto Provincial de la Administración Pública aprueba su estructura curricular hace 2 años, siendo el más actual, aunque es preciso señalar, que el plan de estudio de la UNRN y el Séneca se trabajaron de manera contemporánea. Respecto al año que comienza a dictarse la carrera más antigua es la del ISFDyT N° 25.

En cuanto al estudiantado, los datos obtenidos en la encuesta realizada (si bien no son representativos) y la descripción que hacen los entrevistados referentes institucionales, permiten advertir que comparten ciertas características vinculadas a su posición de clase y género (Tobon, 1983; Acevedo, Jaimovich, Bosio, 2008). Se trata de estudiantes que, según los ingresos económicos y la situación laboral que declara cada uno/a, podría ubicarse en sectores medios concordando en este aspecto con la caracterización que describen los autores Tobon (1983); Acevedo, Jaimovich, Bosio (2008). También concuerda con la literatura la predominancia del género femenino. Esta predominancia es un patrón que se repite en cuanto a las autoras y autores referentes de este campo disciplinar, siendo la selección de la bibliografía de esta investigación un claro ejemplo al contemplar en su desarrollo citas de distintas autoras como Margaita Roza Pagaza, Andrea Oliva, Susana Cazzaniga, María del Carmen Bastacini, Patricia Tobin, Ruht Parola, Nora Aquin, Patricia Acevedo, Andrea Jaimovich, María Bosio y demás.

Las/os estudiantes del IPAP se distinguen por su condición de ser agentes pertenecientes a la administración pública provincial, pues ese Instituto se crea con el objetivo de capacitar y profesionalizar a los agentes del Estado.

El ISFDyT N° 25 y la UNRN forman profesionales del campo disciplinar del trabajo social, el Instituto Séneca se especializa en las problemáticas de lo/as niños/as, adolescentes y las familias y, por último, el IPAP, desarrolla competencias profesionales vinculadas a la planificación, administración y evaluación de diferentes programas y proyectos socioculturales y comunitarios del ámbito público y privado. Un patrón en común que comparten todas las carreras, en torno a las incumbencias profesionales, es que todos los

perfiles pueden analizar, planificar y evaluar proyectos y programas orientados al ámbito social.

En relación a la cantidad de asignaturas, se advierte una diferencia importante entre las tecnicaturas, con 35 materias la formación en el ISFDyT N° 25, 14 en el Instituto Séneca y 18 en el IPAP. Al comparar la carga horaria, se advierte, por un lado, el ISFDyT N° 25 con una carga más importante de 2368 horas, mientras que el Instituto Séneca y el IPAP tienen una carga similar en torno a las 1800 horas.

La organización del ciclo de complementación en dos trayectos diferenciados en cantidad de asignaturas y carga horaria establece que la formación del Lic. en Trabajo Social que procedan del ISFDyT N° 25 sumaría 3368 horas, mientras que los graduados del IPAP y del Instituto Séneca acrediten una formación final de entre 4600/4400 h respectivamente al completar el ciclo de complementación.

En relación a los campos de formación, todas las carreras ofrecen asignaturas vinculadas a la Sociología y prevén espacios de Práctica Profesional. Asimismo, la formación en investigación, con materias de metodología y de iniciación en la investigación (tesis, TFG) es un común denominador, a excepción de la formación que se ofrece en el IPAP.

Por otro lado, la formación en planificación, administración y gestión es común al ISFDyT N° 25 y a la formación del IPAP y está ausente en el Instituto Séneca, aunque es parte de la propuesta del CCC.

Además, materias disciplinares como Historia y Fundamento en T.S y Trabajo Social; otras de formación básica como Filosofía/ Epistemología; otras del campo del Derecho (Derecho Penal y Régimen Penitenciario y Derecho Laboral/Derecho Civil y Laboral), la formación en el campo de la Política Social y del análisis institucional y organizacional, son materias específicas de la formación del Trabajador Social del ISFDyT N° 25 que se reponen en el CCC para el trayecto II (estudiantes graduados del IPAP y del Instituto Séneca).

Los aportes de la psicología evolutiva y la psicología social y el derecho de niños, niñas y adolescentes y de familia son específicos de la formación en el ISFDyT N° 25 y el Instituto Séneca y no aparecen en las otras formaciones.

La formación en el campo de la Economía Social y la Antropología es coincidente en el ISFDyT N° 25 y en el IPAP, pero no están presentes en la formación que brinda el Séneca

o la UNRN. Asimismo, el IPAP y Séneca tienen en común brindar formación sobre mediación comunitaria y manejo de conflictos y el estudio sobre grupos.

Finalmente, en relación a la especificidad de la formación del ISFDyT N° 25 se puede establecer que es la única carrera que ofrece el aprendizaje de contenidos relacionados con otro idioma y la salud pública. A su vez, del IPAP se puede indicar que el foco de atención se centra en las problemáticas socioculturales, el desarrollo local, el análisis del trabajo y la comunicación. Por su parte, desde el Instituto Séneca se observa que tiene como especificidad la formación en psicología y en las problemáticas del niño, el adolescente y la familia. Y por último, el CCC agrega a la formación de las tres carreras, aportes del campo de la informática, la estadística y la gestión de políticas sociales y organizaciones públicas.

Esta descripción de los espacios curriculares comunes y de los espacios específicos de cada formación permite visibilizar sobre la existencia de cuatro instituciones formadoras de profesionales que intervienen en lo social cuyos programas de formación pueden articularse y enriquecerse en sus especificidades.

Además, se puede observar que hay ciertos autores del Trabajo Social que aparecen en las 4 formaciones, a saber: Margarita Roza Pagaza, Alfredo Carballeda y Susana Cazzaniga, entre otros.

En cuanto, a las perspectivas teóricas, epistemológicas y metodológicas que orientan la formación de los profesionales que intervienen en lo social y considerando la clasificación que realiza la autora Margarita Roza Pagaza (2004) se puede sintetizar que indagado el plan de estudios y los programas de las asignaturas que integran las carreras analizadas, todas coinciden en considerar, la perspectiva vinculada a la Teoría Crítica y los Derechos Humanos. Desde esta perspectiva, según aquella autora, se procura superar el carácter de inmediatez de la acción en la intervención. Además, sostiene que las desigualdades sociales no son naturales y que deben ser atenuadas. Aporta una mirada crítica hacia el capitalismo, cuestionando la estructura desigual y el debilitamiento de derechos que se genera en el contexto de la década del noventa, en pleno auge del neoliberalismo.

Asimismo, en el Instituto Provincial de la Administración Pública y la Universidad Nacional de Río Negro se puede observar que despliegan en sus contenidos curriculares conocimientos vinculados a la corriente del "Pragmatismo", la que introduce nuevas formas de intervención profesional vinculadas a la gerencia social, los problemas sociales se

resuelven según las capacidades y potencialidades de cada agente. Se caracteriza por ser una acción instrumentalista racional que se vincula al orden y el control social. (Roza Pagaza, 2004). Esto se aprecia en la incorporación de asignaturas como Planificación y programación social (IPAP) y Planificación y Gestión, Gestión de las organizaciones públicas (UNRN).

Las metodologías de enseñanza son similares, con clases teórico prácticas. La propuesta del Instituto Provincial de la Administración Pública se distingue por el desarrollo de clases bajo la estructura B-learning, es decir, una modalidad de cursado mixta, virtual y presencial.

En torno al eje de autores, en todas las carreras se identifica la coincidencia de autores clásicos, tanto del campo de las ciencias sociales, como del trabajo social. Estos clásicos permiten la comunicación inter teórica dentro de las disciplinas y entre disciplinas afines, abonando nuestra hipótesis del diálogo entre las formaciones.

Una diferencia entre las formaciones es el grado de interrogación y criticidad sobre la propia formación que se brinda y el profesional que se está formando. Estos debates aparecen más explícitos en los docentes del ISFDyT N° 25 y la UNRN, mientras que en el Instituto Séneca y el IPAP es marginal o está ausente.

Los debates respecto a la formación académica del profesional que interviene en lo social, centran su atención, en reflexionar sobre el perfil profesional que se está formando. En la actualidad, los supuestos teóricos de las disciplinas, entran en crisis, identificando que el profesional del campo social interviene en situaciones complejas diversas, insertas en un contexto cambiante y dinámico, lo cual implica un ejercicio profesional que conlleva en sí mismo, una reflexión crítica constante. Lo señalado por los/as entrevistados/as coincide, en este sentido con las autoras Bastacini y Tobin (2004) quienes sostienen que es sumamente importante que el docente favorezca en el proceso de formación el desarrollo de distintas capacidades en el estudiante, quien debe consolidar una actitud crítica, reflexiva y objetiva que le permita preguntarse e interpretar la realidad sobre la que interviene.

Por ello mismo, se puede comprobar que los contenidos curriculares y perspectivas que orientan la formación del profesional está en reformulación, se advierte la necesidad de actualizar los contenidos académicos según las corrientes teóricas y epistemológicas contemporáneas que marcan la agenda actual de la denominada “cuestión social” donde predomina la presencia de perspectivas vinculadas al feminismo, el anticolonialismo, entre otros.

Los referentes institucionales y docentes de las 4 carreras coinciden en considerar a la práctica profesional como un proceso educativo fundamental que comprende el intercambio entre la teoría, la práctica y la supervisión como momentos formales de la enseñanza, siendo la práctica un lugar para la enseñanza y el aprendizaje del oficio profesional.

Respecto al rol que tiene el estudiante en este proceso de formación todas las carreras definen en su plan de estudio y programas que se caracteriza por desempeñar un papel activo, desarrollando diversas actividades relacionadas a la observación, el registro, la planificación, el diagnóstico, relevamiento, entre otras. Asimismo, y en torno a la modalidad de implementación de las prácticas profesionalizantes todas las instituciones realizan actas acuerdos o convenios con las organizaciones e instituciones oferentes. Allí, se describen los estudiantes que van a acudir a la institución, la cantidad de horas y los días que van a asistir y un plan de trabajo a realizar.

Si bien las 4 instituciones contemplan espacios curriculares destinados a la práctica profesionalizante, el IPAP se caracteriza por darle la menor relevancia en cantidad de materias (1), carga horaria (96 horas) e importancia relativa en el plan de estudios (5,24% de la carga horaria total es la destinada a la práctica profesionalizante).

Las otras formaciones prevén entre 3 y 4 espacios abocados a este tipo de práctica, con ejes temáticos que delimitan el contenido curricular de cada práctica.

Se advierten similitud en los ejes conceptuales de las asignaturas del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 y el Trayecto II de la Universidad Nacional de Río Negro. En ambas formaciones se trabajan sucesivamente aspectos vinculados al conocimiento institucional, luego al análisis de la gestión institucional y la residencia del estudiante con relación al marco jurídico normativo que la caracteriza. Se prosigue con el trabajo con grupos y finaliza con el trabajo con familias.

La práctica profesional en el IPAP está orientada hacia el proceso de investigación y se inserta en los espacios laborales en los que trabajan los estudiantes que son, por definición, agentes de la administración pública provincial.

Por otra parte, en relación al enfoque de enseñanza que define la autora Patricia Tobin (2004) en torno a la práctica profesional, se puede afirmar que el ISFDyT N° 25, el Séneca y la UNRN consideran un enfoque de enseñanza “continuo en relación de unidad”. Es decir, sostiene y piensa la acción profesional como un proceso de complementariedad e interdependencia del marco teórico de referencia a utilizar y la realidad concreta sobre la

que se interviene el profesional. Ofreciendo según el plan de estudio de cada una de las carreras contenidos vinculados a la especificidad y orientación que tiene la asignatura según el año de cursado y la temática que se aborda. A su vez, se puede señalar que según el decir de la autora Tobin (2004) la perspectiva institucional académica del IPAP se ubica en un “enfoque de enseñanza dicotómico”. Es decir, la función de la práctica es configurada para completar la formación profesional como cumplimiento de la exigencia curricular atribuyéndole al alumno la tarea de procesar la integración entre teoría y práctica. Siendo comprobable este aporte, al poder verificar que dentro de la estructura curricular de la tecnicatura la asignatura “práctica profesionalizante” tiene un lugar marginal, al estar situada en el último año de la carrera.

A partir de la lectura y análisis de las entrevistas se deduce que es sumamente significativo rescatar la importancia que tiene el fomentar y desarrollar el proceso de investigación y producción de conocimiento y contenidos propios del campo de la intervención en lo social. En algunas disciplinas, como el Trabajo Social, esto coadyudará a brindar jerarquía y autonomía a la profesión, señalan los entrevistados. Si bien las cuatro instituciones dedican una importante cantidad de horas a espacios curriculares vinculados a la formación en investigación, sólo se encontró producción publicada en la Universidad Nacional de Río Negro.

Asimismo, por sus características institucionales, la universidad es la única que cuenta con docentes y espacios institucionales (centros de investigación, proyectos con financiamiento) y políticas que regulan y fomentan la investigación. En cuanto a los Institutos de Educación Superior claramente es una deuda pendiente en sus diseños institucionales. Lo mismo ocurre con la existencia de espacios de extensión y/o laboratorios que fomente el proceso de investigación e intercambio de conocimientos.

La formación teórica en investigación es similar en las 4 instituciones y se comparten autores. No obstante, la Universidad de Río Negro prevé un espacio de práctica efectiva de investigación, al prever y regular los trabajos finales de carrera bajo la modalidad de tesis.

En síntesis, en esta conclusión se fue identificando las características comunes y también las especificidades de la formación de profesionales que intervienen en lo social en la comarca Viedma - Carmen de Patagones, a partir del estudio de 4 carreras. También se han identificado desafíos y potencialidades comunes y específicas de estas formaciones. Como común denominador surge la imperiosa necesidad de reflexionar sobre el perfil profesional que se está consolidando en cada una de las instituciones indagadas, como así

también, la necesidad común de actualizar los contenidos curriculares según los paradigmas contemporáneos que marcan la agenda de la denominada “cuestión social”, es decir, se incorporan las miradas vinculadas al movimiento feminista, a la perspectiva decolonial y al análisis de lo social en una clave que favorezca una intervención reflexiva y crítica, donde el profesional acompañe y asesore a las personas en situación para que pueda resolver su dificultad, valorando su propia perspectiva en torno a ese problema que lo atraviesa.

Más allá de las limitaciones instrumentales de este estudio (algunas originadas en la situación de pandemia que implicó establecer nuevos mecanismos y herramientas de recolección de datos que se adaptaran a esta nueva realidad), quedan planteados varios ejes para ser profundizados. Así, por ejemplo, sobre las instituciones y carreras estudiadas, amerita indagarse sobre los distintos precursores de esas carreras, la red de relaciones entre los académicos que participan como formadores, las afiliaciones conceptuales e ideológicas que comparten y las que los distancian entre sí.

En relación a las perspectivas teóricas y epistemológicas urge avanzar más allá del análisis de planes y programas (que es en lo que focalizó esta tesis) para revisar las formas de implementación práctica, como las perspectivas críticas y pragmáticas se traducen o no en las prácticas formativas.

Finalmente, en relación a la práctica profesional, surgen como interrogantes para seguir trabajando ¿qué rol cumple el docente en ese espacio de aprendizaje? ¿Cuáles son las estrategias pedagógicas y didácticas que allí implementa? ¿Es posible pensar prácticas profesionales en el ámbito privado?

Sobre la formación en investigación, sería necesario indagar en las diferentes instituciones sobre sus políticas y dispositivos de promoción de la vocación científica, pues la literatura coincide que el profesional que interviene en lo social no contempla el oficio de investigación como un campo de desarrollo profesional. También profundizar el vínculo entre producción de conocimiento a partir de la práctica profesional y producción de conocimiento científico.

También, es importante poder indagar sobre la participación que tienen los y las graduadas de cada institución en la vida académica una vez finaliza la formación inicial. Es decir, una vez finalizada la carrera los estudiantes ¿mantienen un vínculo con los Institutos Terciarios de Formación o la Universidad? ¿Siguen buscando allí oportunidades de formación permanente y especialización?

Estas preguntas y líneas quedan apenas esbozadas, con el deseo de ser retomadas en mi formación de posgrado o por algunos/as de mis colegas.

BIBLIOGRAFIA

- Oliva, Andrea A. (2006). Antecedentes del Trabajo Social en Argentina. Asistencia y Educación.
- Oliva, Andrea A. (2007). Análisis histórico de las modalidades de intervención en Argentina. Trabajo Social y Lucha de Clases. Editorial Imago Mundi. Cap. 3. (pp 72 a 91).
- Rozas Pagaza, Margarita (2004). Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional. "XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social".
- Rozas Pagaza, Margarita (2016). La formación profesional avances y tensiones en el contexto Latinoamericano. Revista Temporalis, Brasilia (DF).
- Aquín, Nora (1999). Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio. Revista de Servicio Social, Vol. 1, N° 3.
- Tobón Cecilia Ma. (1983). La formación profesional y los trabajadores sociales. Revista Acción Crítica, publicación del centro latinoamericano de trabajo social y de la Asociación Latinoamericana de Trabajo Social, Lima-Perú.
- Farías, María Lourdes; Veiga, Soledad; Elverdin, Florencia (2016). La enseñanza en investigación en Trabajo Social. Tensiones y Desafíos. V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Mendoza, Argentina.
- Acevedo, Patricia, Jaimovich, Andrea, Bosio, Maria (2008). Los ingresantes de trabajo social: sus trayectorias educativas y sociales. Cuadernos de educación, año VI- numero 6 – Córdoba, Argentina.
- Cazzaniga, Susana del Valle (2014). Trabajo Social: entre diferencia y potencialidades. Tendencia y Retos, 20(1), (pp. 93-104).
- Tobin, Patricia (2004). Reflexiones sobre la práctica en el proceso de formación de los trabajadores sociales. Ponencia presentada en el Encuentro Académico Nacional de la Asociación Argentina de Formación Académica en Trabajo Social(A.A.F.A.T.S), Lujan 29 de septiembre de 2004. Revista Catedra Paralela N° 2/ Año 2005.

- Bastacini, María del Carmen (2004). El papel de las prácticas pre-profesionalizantes en la formación de Trabajadores Sociales. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. San José; Costa Rica.
- Parola, Ruth N. (2001). Algunas consideraciones Teóricas acerca de un perfil de prácticas pre- profesionales. Ponencia presentada al XVII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social; Lima; Perú.
- Fernández, Roxana. C, Milesi, Marta (2015). Ante proyecto de ley provincial del ejercicio profesional, Legislatura de la Provincia de Río Negro.
- Follari (2003) “Sobre la inexistencia de paradigmas en las Ciencias Sociales” Capitulo VII.
- Lucarelli, Elisa y Calvo, Rosa (2017) “Los ciclos de complementación curricular y la formación en investigación ¿Nuevos problemas para la didáctica universitaria?”
- Carballeda, Alfredo (2002) “La intervención en lo social” Exclusión e integración en los escenarios sociales.
- Rozas Pagaza Margarita (2018) “La Cuestión Social: su Complejidad y Dimensiones” Revista digital de Trabajo Social. Vol. 2, Nro. 3. Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales. UNC.
- Castel, Robert (1995) “La metamorfosis de la Cuestión Social” - Una crónica del salariado.
- Coraggio, José Luis e Arancibia, Inés (2014) “Intervención social en tiempos de sufrimiento social”.
- Ley N° 3487 del Empleado Público – Provincia de Río Negro, Argentina.
- Fanelli, Ana y Jacinto, Claudia (2010) “Equidad y Educación Superior en América Latina. El papel de las carreras terciarias y universitarias.